3 1761 07145723 8

Fernández Duro, Cesáreo
Don Francisco Fernández de
la Cueva, duque de Albuquerque

DP
185
.9
A4F47

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA

DUQUE DE ALBURQUERQUE.

INFORME

EN DESAGRAVIO

DE TAN ILUSTRE PRÓCER

PRESENTADO Á LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR EL CAPITÁN DE NAVÍO

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

ACADÉMICO DE NÚMERO.

(Del tomo X de la Colección de Memorias.)

MADRID.

IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Isabel la Católica, 23.

1884.

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA

DUQUE DE ALBURQUERQUE.

INFORME

EN DESAGRAVIO

DE TAN ILUSTRE PRÓCER

PRESENTADO Á LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR EL CAPITÁN DE NAVÍO

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

ACADÉMICO DE NÚMERO.

MADRID.

IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Isabel la Católica, 23.

1884.

DP
185
.9
H4F47

APR 11 1973

Feldinyvede
alburquerque

EL DUQUE DE ALBURQUERQUE

EN LA

BATALLA DE ROCROY.

IMPUGNACIÓN Á UN ARTÍCULO DEL DUQUE DE AUMALE SOBRE ESTA BATALLA Y NOTICIA BIOGRÁFICA DE AQUEL PERSONAJE

POR

A. RODRIGUEZ VILLA [1].

I.

Con el título de *La première campagne de Condé*, ha publicado el duque de Aumale en la *Revue des Deux Mondes*, números correspondientes al 1.° y 15 de Abril de 1883, una extensa narración de este famoso hecho de armas, escrita con tanta parcialidad, tan desfigurados los sucesos, con omisiones tan graves y tan evidentes inexactitudes, que no parece sino que deliberadamente se ha propuesto oscurecer la verdad.

No necesitaba el duque de Anguien, su protagonista, para consolidar su fama de valeroso y hábil caudillo, que se rebajase de tal modo el valor y pericia de sus enemigos en tan memorable día: hartas pruebas tiene la historia de sus grandes dotes militares, de todos con justicia reconocidas.

El duque de Aumale, que ha debido tener á la vista para escribir este artículo, á más de las fuentes históricas de su país, las españolas contemporáneas, tan dignas como aquellas de fé y autoridad para depurar y esclarecer los hechos, ó no las ha consultado ni compulsado, ó para satisfacer el amor propio de su nación ó de su familia se ha dejado llevar ciegamente de las relaciones francesas, cerrando los ojos á los documentos y testimonios españoles. Inclínome á creer esto último, por ver citado á Vincart en el referido artículo, por más que unas veces lo hace para desautorizar su relación, y otras para apoyarse en ella, según á su propósito conviene.

1 Madrid: imprenta de D. G. Hernando, 1884.

Ocasión sería ésta de referir detalladamente los antecedentes, preliminares y curso de esta batalla, dada, como saben mis eruditos lectores, el día 19 de Mayo de 1643, con motivo de haber bloqueado nuestras tropas la importante plaza de Rocroy y de haber acudido en su socorro el ejército mandado por Luis de Borbón, Duque de Anguien. Por fortuna, tan delicado y difícil trabajo está magistralmente hecho por el actual director de la Real Academia de la Historia y eminente hombre de Estado el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en su interesantísimo opúsculo titulado: *Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa, con una relación y algunas particularidades de la batalla de Rocroy.*

El duque de Aumale, que ciertamente conoce este trabajo del señor Cánovas, modelo de erudición, de crítica y de exposición histórica, dado á luz muchos años hace, ni se ha dignado discutirlo en los numerosos pasajes que difieren de su relato, ni siquiera citarlo una sola vez. Prueba evidente de que el Duque quería campar solo por su respeto, no atenerse á pruebas ni consideraciones de ningún género y sentenciar el pleito á su manera. No es así como hoy se escribe la historia.

En cambio, el Sr. Cánovas del Castillo, en su amenísima obra, pocos meses há publicada, *El Solitario y su tiempo* [1], ha refutado, aunque incidentalmente, algunos de los errores históricos cometidos por el moderno historiador de los príncipes de Condé. «La relación, dice, de la batalla de Rocroy por el duque de Aumale *carece de valor histórico*, porque su disculpable amor nacional le ciega al punto de desconocer y negar la verdad en hechos interesantísimos y con toda evidencia demostrados.»

No es tampoco mi propósito emprender una refutación completa de todos los errores históricos en que con ocasión de esta batalla ha incurrido el duque de Aumale. Sería esta tarea larga y pesada, y hasta cierto punto inútil, toda vez que basta sólo leer y confrontar la narración del uno con la del otro, para que salte á la vista la ligereza y parcialidad del duque y la autorizada voz y sinceridad del Sr. Cánovas.

Mi deseo es tan solo volver por el honor militar y buena memoria del duque de Alburquerque, general de la caballería ligera en aquella función, á quien el de Aumale maltrata desapiadada é injustamente en muy pocas palabras. Parecía natural que, teniendo el articulista necesidad para tan dura agresión de apartarse por completo de cuantos testimonios históricos españoles se refieren á este acontecimiento, insistiese con sin-

1 Tomo II, pág. 175 y siguientes.

gular empeño en presentar de una manera clara y concluyente las pruebas en que apoya su relato. Exigíalo así la propia dignidad del historiador, la calidad y méritos de la persona ofendida, el deber de fundar su aserto en datos irrecusables á toda sana crítica, antes de lanzar la acusación de cobarde y atribuir en gran parte la pérdida de la batalla al duque de Alburquerque. Acusaciones como ésta no se escriben sin inmediata, plena y terminante demostración. ¿Lo ha hecho así el duque de Aumale? Ni siquiera lo ha intentado.

Siguiendo la *Historia de Condé* [1] explica este escritor la parte que el duque de Alburquerque tomó en esta batalla del siguiente modo. Dice que nuestra caballería montó á caballo al primer alarma; que los escuadrones mandados por el general Gassión, se adelantaron hacia ella; que entonces quiso oponérsele Alburquerque, y que en el momento de venir á las manos le sorprendió y envolvió el duque de Anguien, que colocado algo detrás de Gassión, y oculto hasta entonces por un bosque, le cogió en flagrante delito de maniobra. El choque fué duro. Las compañías acometidas no se rehicieron y desaparecieron del campo de batalla perseguidas por los Croatas del ejército francés. «Alburquerque, arrastrado por los fugitivos, llegaba á las ocho de la mañana á Philippeville [2]. Ha debido salir temprano y caminar aprisa, añadía Fabert, dando esta noticia á Mazarino.»

Esto es cuanto en su extensa narración refiere del duque de Alburquerque. Después añade que sus lugartenientes Vivero y Villamor [3] ocuparon su puesto, y finalmente, al hacer el resumen de la batalla, se expresa así: «Primer momento. El 19, al apuntar el día, el ala derecha francesa, mandada por Gassión y dirigida por el duque de Anguien, comienza el combate; quince escuadrones, que formaban dos escalones en línea de columnas, auxiliados por un batallón, destrozan á mil infantes escogidos y desbaratan la caballería de Flandes: *el duque de Alburquerque desaparece del campo de batalla.* Los escuadrones victoriosos toman posición más allá de la infantería enemiga.....»

De donde se deduce que el duque de Alburquerque queda en esta memorable jornada, según la narración de Aumale, como la figura más

1 *Histoire de Louis de Bourbón, prince de Condé.*—Cologne, 1645.

2 Treinta y dos kilómetros de Rocroy.—(Nota del duque de Aumale.)

3 Escribe el duque de Aumale constantemente equivocados muchos nombres de nuestros generales, como *Albuquerque*, *Vivera*, *Villamer*; deslices de poca importancia, pero que vienen á demostrar su poca escrupulosidad y falta de atención á los documentos españoles.

odiosa, más negra y más deshonrada. Todos los generales de nuestro ejército cumplieron con su deber: Fontaine, Velandia, Villalba, Visconti y Ponti mueren batiéndose valerosamente; Garcíes, Castelví, Pérez de Peralta, Rocafull, Ritbergue, Mercader, Strada y muchos otros capitanes, quedan ó heridos ó prisioneros, ó las dos cosas á la vez; el mismo Melo acude solícito y valeroso á todas partes; desprecia cien veces el peligro y esfuerza y anima á todos. Sólo el duque de Alburquerque huye al primer choque de la caballería, tan vergonzosa y cobardemente, que no se ve seguro hasta encontrarse dentro de Philippeville, salvando así en pocas horas la distancia de treinta y dos kilómetros que separa aquella población del campo de batalla de Rocroy.

Y como esto es en todas sus partes inexacto, destituido de fundamento y contrario á cuanto nos refieren del comportamiento de Alburquerque los documentos españoles más auténticos y verídicos, según tendré ocasión de demostrar, dolíame como español y devotísimo de esta ilustre casa, que la memoria de tan egregio personaje quedase bajo el peso de tan tremenda y bochornosa nota de infamia, lanzada en un siglo que se vanagloría de haber elevado la crítica histórica á la altura que merece, y por un personaje de gran significación social y política y de alta jerarquía militar, que pretende sentar plaza de historiador concienzudo, verídico é imparcial con la publicación de su *Histoire des princes de Condé pendant les XVIe et XVIIe siècles.*

Mal ha cumplido en esta parte las promesas que en las primeras páginas del tomo primero, escritas á guisa de introducción, hizo de no dejarse inspirar para nada del espíritu de partido y de permanecer fiel á la divisa de Montaigne, repitiendo con él: *Ceci est un livre de bonne foy.*

Voy, pues, á trazar un ligero bosquejo biográfico del duque de Alburquerque, así injuriado, deteniéndome especialmente en la parte que tomó en la batalla de Rocroy, apoyándome únicamente en documentos y testimonios de todo punto auténticos, fehacientes y en gran parte originales, para que de esta suerte, viéndose, por decirlo así, su retrato de cuerpo entero, puedan apreciarse mejor y con más luz sus relevantes dotes militares y políticas.

II.

ANTES DE LA BATALLA.

D. Francisco Fernández de la Cueva, octavo duque de Alburquerque, pertenecía por su cuna á la más encumbrada nobleza española, y á una familia que se había distinguido siempre por su valor, caballerosidad y pericia militar [1]. Nació en Barcelona el año de 1619. Todos sus ascendientes, desde el célebre D. Beltrán de la Cueva, habían desempeñado con aplauso y gloria elevados cargos en la milicia, en los Consejos ó en la diplomacia.

Su palacio contenía, por este motivo, numerosa y escogida armería [2], no sólo de armas propias de los señores de la casa y de sus vasallos y servidores, sino también de trofeos adquiridos en los campos de batalla en las guerras con los moros de España, con los rebeldes de Alemania ó con los ejércitos franceses. Muchas debían ser las conservadas en el antiguo castillo de Cuéllar, poco antes de comenzar nuestro protagonista su vida militar, cuando en 16 de Abril de 1637 recibió el duque una carta del Rey [3] pidiéndole «todas las pistolas, carabinas, arne-

1 Era hijo de D. Francisco Fernández de la Cueva, séptimo duque de Alburquerque, embajador en Roma, virrey de Sicilia y Cataluña, de los Consejos de Estado y Guerra de Felipe IV, y presidente del Consejo de Aragón; y de Doña Ana Enríquez de Mendoza, hija á su vez del almirante de Castilla D. Luis Enríquez y de la duquesa Doña Victoria Colona.

2 Véase el *Inventario del mobiliario, alhajas, ropas, armería y otros efectos del Excelentísimo Sr. D. Beltrán de la Cueva, tercer duque de Alburquerque, hecho en el año* 1560.—Madrid, Hernando, 1883, publicado por el autor de esta impugnación, así como el *Bosquejo biográfico de D. Beltrán de la Cueva, primer duque del mismo título.*—Madrid, 1881.

3 Dice así:

«*El Rey.*—Duque de Alburquerque, primo: Los avisos de las prevenciones que se hacen en Francia para recobrar los puestos que en la provincia de Labort han ocupado mis armas y inquietar las provincias confinantes á ella, obligan á disponer lo necesario para su defensa con suma brevedad; y porque una de las cosas que más lo dificulta es la falta que hay de armas, en particular para la caballería que se está levantando, por las muchas que de las fábricas y magacenes destos reinos se han sacado y son menester para las ocasiones presentes, aunque se ha prevenido mandando se traigan de fuera de España; y porque en tanto que llegan conviene socorrer esta necesidad, y he entendido tenéis algunas, os en-

ses, corazas y otras armas de á caballo» que tuviese, para equipar la caballería que se estaba levantando, á causa de la gran escasez de ellas que en el reino había, y por tener entendido que el duque poseía algunas.

Habiendo fallecido su padre en el año últimamente citado, libre ya del todo su voluntad, y ardiendo en deseo de consagrarse al ejercicio de las armas, halló modo de conseguir que su tío, el almirante de Castilla, le llevase consigo en 1638 á la expedicióu militar que acaudillaba para arrojar á los franceses de Fuenterrabía.

En la *Relación del socorro que hizo el almirante de Castilla á Fuenterrabía, y de la batalla que ganó al ejército del Rey de Francia, gobernado por el Príncipe de Condé* [1], encuéntrase, en efecto, á nuestro duque de Alburquerque formando parte del tercio del marqués de Mortara, y combatiendo en el cuerno derecho de las picas en la vanguardia del ejército. Allí «estuvo muy á pique el de Condé de ser preso, porque llegaron los nuestros por aquella parte cuando se acababa de hacer á la mar.» Comenzó, pues, con gloria y bajo los mejores auspicios su arriesgada carrera, hallándose en la reñida batalla de Fuenterrabía, «no en la corte de los generales, sino con una pica en la primera hilera de los escuadrones [2].»

Derrotados en aquella campaña completamente los franceses, volvió el duque á Madrid, donde á mediados de Julio del siguiente año de 1639, le ocurrió una de las aventuras que tan frecuentes eran en la corte de Felipe IV, y de la que, gracias á su valor, salió ileso. Paseábase por el Prado en carroza con el conde de Oropesa á cosa de las diez de la noche,

cargo hagays entregar á la persona que nombrare el marqués de Castrofuerte, de los mis Consejos de Guerra é Indias, capitan general de la artillería en interin y veedor general de la caballería en España, todas las pistolas, carauinas, arneses, coraças y otras armas de á caballo que tuviéredes, tomando recibo de la persona que el marqués enviare á conducirlas con declaración de la calidad y cantidad de cada género, para que acabada la ocasión se os restituyan en la misma forma con toda prontitud; la qual executareis entregándolas sin dilacion alguna, por lo que conviene que no la haya en la disposicion de la defensa destos reynos; y estoy cierto de vuestra atención y celo de mi servicio que con vuestra asistencia se ha de reparar el daño que podría resultar si faltasen estas armas, y avisareis de lo que dispusiéredes para tenerlo entendido. De Madrid á 16 de Abril de 1637 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—Don Fernando Ruiz de Contreras.»

Entregáronse en virtud de esta carta real más de quinientas piezas de la armería de su excelencia.

1 *Memorial histórico español*, publicado por la Real Academia de la Historia,—Tomo XV.

2 Representación original del duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.—Archivo de la casa de Alburquerque.

cuando «emparejó con su carroza otra de damas. Llamó una de ellas al duque, y con esto los dos se apearon y se dispusieron á hablar en los estribos: fueron luego acometidos de tres: uno cayó con el de Alburquerque y dos con el de Oropesa. El de Alburquerque derribó al suyo en tierra de una estocada, aunque no se sabe le hiriese por venir armado. Al de Oropesa le dieron una estocada..... [1]»

Ardía entonces más viva que nunca la guerra en Flandes contra franceses y holandeses, que simultánea ó alternativamente, y con fuerzas más numerosas que las nuestras, atacaban aquellas lejanas provincias, «donde tan escasos socorros podía enviar España á la sazón, y donde había sido tan difícil enviarlos siempre, que el poner un solo soldado ó sea *una sola pica en Flandes*, quedó por refrán en nuestra lengua para significar alguna casi imposibilidad vencida [2].»

En tan críticos momentos y apuradas circunstancias, el duque de Alburquerque ofreció á S. M. ir donde le mandare [3]. El Rey, conociendo sus vehementes deseos de adquirir fama y conquistar laureles, le envió á Flandes, teatro el más apropiado á su belicoso anhelo. No podía ser otra, en verdad, la nobilísima aspiración del propietario de un título esclarecido, de un pingüe y valioso mayorazgo, de una de las más poderosas y opulentas casas de Castilla. Loable determinación y plausible energía argüiría en tan arriesgado peligro análoga resolución en un hidalgo arruinado, en un labrador empobrecido, en un estudiante aventurero; pero en un acaudalado magnate, en la flor de su juventud, á quien las delicias y placeres de una corte fastuosa, la suntuosidad y magnificencia de sus propios palacios y castillos, la adulación y respeto de sus servidores, colonos y protegidos, y la vida muelle y placentera brindaban por do quiera, ¿no revela claramente un espíritu esforzado y valeroso?

Comenzó en Flandes sirviendo con una pica, y pronto se conquistó de aquel sufrido y valiente ejército, el primero entonces del mundo, la general simpatía por su bravura, caballerosidad y afecto á los soldados. De grado en grado, y merced á sus excelentes dotes militares, ascendió al codiciado cargo de maestro de campo de un tercio de infantería española, que vistió á su costa.

En la importante y sangrienta batalla de Chatelet, tan gloriosa para nuestras armas, ganada á los franceses el 26 de Mayo de 1642, justificó

1 *Mem. hist. esp.*—Tomo XV, pág. 293.

2 *Cánovas del Castillo*: Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa.

3 *Mem. hist. esp.*—Tomo XV, Agosto de 1639.

plenamente nuestro Duque la rapidez con que había ascendido á tan alto puesto. Subió por las fortificaciones del enemigo en pleno día, y rompiendo los regimientos de Bresse y del Piamonte, les ganó con su tercio siete piezas de artillería. Recogiendo después los soldados que se derramaban en el alcance, se formó y sustentó en la plaza de armas, abrigando á los que volvían rechazados, con lo que no poco se aseguró la buena fortuna de aquel día [1]. Dando cuenta el capitán general de aquel ejército D. Francisco de Melo á S. M. del suceso de tan ventajosa batalla, le decía: «Serían las tres de la tarde del lunes 26 de Mayo, cuando se empezó por todas partes furiosamente el ataque; ganó el barón de Beck el bosque con sumo valor de nuestra infantería; cargó el enemigó todo allá. Fué la caballería en escuadrones con la espada en mano, al mismo tiempo que por el costado derecho avanzaron los dos tercios de D. Alfonso de Avila y duque de Alburquerque [2], también con la espada en la mano, cumpliendo con las obligaciones de su sangre. Subió el Duque y fué rechazado dos veces de las trincheras..... [3]» En otra carta sobre la misma batalla se lee [4]: «Al duque de Alburquerque con su tercio le tocó el pelear con el de Piamonte: deshízole completamente y apoderóse de seis piezas de las diez que se tomaron.»

Informado el Rey de su heróico comportamiento en tan porfiada lucha, le escribió la siguiente carta, cuyos halagüeños y lisonjeros términos prueban, mejor que yo pudiera hacerlo, el aprecio y distinción que al Monarca y á su inmediato jefe Melo merecía.

«El Rey.—Duque de Alburquerque, primo, gentil-hombre de mi Cámara y maestro de campo de un tercio de infantería española en mis Estados de Flandes. D. Francisco de Melo alaba mucho el valor con que habéis procedido en las ocasiones presentes; y como esto es tan conforme á las obligaciones de vuestra sangre, ni puede hacerme novedad ni dejar de obligarme á particular estimación de vuestra persona y del exemplo que dais para que se alienten todos; y así he querido daros gracias dello y spero en Dios que os ha de ayudar para que por vuestros hechos os las deba yo cada día mayores. De Molina á 2 de Julio de 1642.—Yo el Rey. —Andrés de Roças [5].»

1 Representación original al Rey.

2 Estos dos tercios, «como de vanguardia, atacaban la frente de las fortificaciones á cuerpo descubierto.» En la misma carta de Melo.

3 *Mem. hist. esp.*—Tomo XIX, pág. 265.

4 *Mem. hist. esp.*—Tomo XIX, pág. 392.

5 En el sobrescrito: «Por el Rey.—Al duque de Alburquerque, su primo, gentil-hombre

Por este tiempo hallóse también en tres sitios de plazas ganadas, dos por ataques y una por asedio. Defendió la ribera del Sasso, y rechazó al príncipe de Orange, que empezaba á pasar por los esguazos del Selsat [1]; y en fin, por no ser molesto á los benévolos lectores, y por el ansia que tengo de llegar á lo de Rocroy, les remito, en comprobación de lo dicho, y para el conocimiento de otros actos de menor importancia, relativos al duque de Alburquerque, al «Diario de lo que hizo D. Francisco de Melo desde que salió hasta ganar la Bassea [2]» donde puede verse lo que en aquella empresa trabajó, adquiriendo cada vez más reputación militar.

Y como quiera que algunos pudieran imaginarse que por su egregio nacimiento y elevada posición social escalaba más rápidamente que otros los altos puestos militares, él mismo sale á la defensa de esta gratuita suposición en su ya citada Representación al Rey, diciendo: «Ninguno de los puestos que he tenido me le ha granjeado la atención de lo que soy. A todos he subido tan por sus escalones, que para ser maestro de campo serví dos campañas con una pica. El puesto de general de la caballería de Milán tampoco se dió al duque de Alburquerque, sino al maestro de campo más antiguo de todos los Tercios españoles. El cargo de general de la caballería de Flandes, me halló ya general de la de Milán [3].»

En todos estos cargos se gobernó con la puntualidad, pericia y valor que le eran característicos; y en los riesgos y descomodidades propios de toda guerra, y mucho más de la de aquellos Estados, anduvo siempre tan igual con los más pobres soldados, que aun se llegó á murmurar por afectación. Estando con tercianas no se quiso dispensar el entrar de guardia á las trincheras de la Bassée, y dentro de ellas pasó más de dos veces la calentura.

Con estas empresas militares, con el alejamiento de sus Estados y posesiones, con el deseo de alcanzar la mejor asistencia y brillantez de su tercio, y con las comisiones que Melo, su capitán general, le confiaba, no es maravilla que su mayorazgo se enflaqueciera, y que escribiera más adelante su Representación al Rey pidiendo justa recompensa á sus reconocidos y multiplicados servicios.

de su cámara y maestro de campo de infantería española en Flandes.» Conservase original en el Archivo de la casa de Alburquerque, con su correspondiente sello real.

1 Rep. al Rey.

2 *Mem. hist. esp.*—Tomo XVI, pág. 396.

3 En efecto, el ascenso inmediato al cargo de general de la caballería del Estado de Milán, era á general de la misma arma en los Estados de Flandes; así había ascendido antes D. Alonso de Idiáquez, y así ascendió después el marqués de Caracena.

Satisfácese también con lo dicho á los que murmuraban [1] que el favor que Melo dispensaba á Alburquerque era principalmente debido á su intención de casarle con una de las tres hijas que tenía: sospecha gratuita, toda vez que el duque se casó, en efecto, pocos años después, pero con una ilustre dama de la aristocracia española, que más adelante mencionaré.

Con todos estos antecedentes nobiliarios, personales y militares y con el cargo de general de la caballería ligera, encontramos al duque de Alburquerque en la batalla de Rocroy. Veamos ahora la parte que en ella tomó. A este efecto, seguiré en primer lugar como testimonio el más auténtico é irrecusable la *Relación de los sucesos de las armas de S. M. Católica el Rey D. Felipe IV, nuestro señor, gobernadas por el Excmo. Sr. D. Francisco de Melo, marqués de Tordelaguna, conde de Assumar, del Consejo de Estado de S. M., gobernador, lugarteniente y capitán general de los Estados de Flandes y de Borgoña, en la campaña del año* 1643*: dirigida á S. M. por Juan Antonio Vincart, secretario de los avisos secretos de guerra* [2]. Tacha de parcial y amañada el duque de Aumale esta detallada relación de Vincart, «que ni podía mentir escribiendo á su Rey y á la Reina de Francia á un tiempo, ni tenía interés ninguno en ello [3]. Siguiendo criterio tan egoista de desechar las fuentes históricas que no concuerdan totalmente con las ideas preconcebidas sobre un acontecimiento, la crítica histórica se hace de todo punto imposible, é imposible también el alto fin que la historia se propone, que es la investigación de la verdad. Pero como es más fácil negar á secas la veracidad de un documento, que probar las causas en que la negativa se funda, y el duque de Aumale no se ha tomado este trabajo con la *Relación* de Vincart, seguiremos, ínterin otra cosa no demuestre, considerándola como el más auténtico testimonio de cuanto á la campaña de 1643 se refiera.

1 *Mem. hist. esp.*—Tomo XVII, pág. 164.

2 A la benevolencia del excelentísimo señor marqués de San Román, debo el haber podido disfrutar á mi sabor tan interesante documento, y otros no menos raros y curiosos que en su selecta biblioteca atesora, complaciéndome en tributarle por ello público y sincero testimonio de mi agradecimiento.

3 El Sr. Cánovas del Castillo en su obra *El Solitario y su tiempo.*

III.

EN LA BATALLA.

Dióse por ambas partes la señal de ataque, «y en este instante, dice Vincart, adelantándose el enemigo con sus batallones y escuadrones hacia los de S. M., el duque de Alburquerque habiéndose puesto al costado izquierdo de la batalla, al opósito donde estaba el mayor número de la caballería francesa y á la frente de la caballería de S. M. con sus tenientes generales D. Juan de Vivero y D. Pedro de Villamayor, diciendo: «Agora es tiempo de hacer como quien somos,» cerró con tan grandísimo valor con la dicha caballería y infantería francesa, que rompió la manguardia de la dicha caballería y también dos regimientos de infantería, que eran esguízaros, haciendo abertura en los escuadrones enemigos hasta llegar á su artillería y hacerse dueño de ella, dejándose muchísimos franceses caer por muertos y muchos de ellos pidiendo cuartel.

»En este mismo tiempo llegó el conde de Isemburgue á todo galope con la caballería de la Alsacia, y hallando ya la batalla comenzada y la caballería de S. M. al cuerno izquierdo peleando, cargó muy á propósito, también con su caballería al cuerno derecho, y llevando él mismo sus regimientos de caballería á la carga, tomando primero el regimiento del conde de Bucquoy y luego los otros regimientos, cerró tan dichosamente con la caballería enemiga que estaba á su opósito, que la rompió y repusó también á su costado hasta muy adelante en su infantería y desbaratando otro regimiento de infantería y haciéndole abandonar sus piezas.

»*Estando así los batallones y escuadrones de la manguardia del exército del enemigo rompidos, la caballería repujada, la infantería hecha pedazos y ganada la artillería, y los soldados de S. M. echando sus sombreros en lo alto dando señal de la victoria,* se adelantaron los escuadrones y batallones de la batalla que eran mucho más numerosos y fuertes que los de la manguardia, y embistieron la caballería de S. M.

con muchas mayores fuerzas, cada batallón viniendo acompañado con dos escuadrones de caballería á sus alas; y los de la manguardia que habían estado rompidos, tomaron ánimo y rehicieron sus escuadrones tras de los de la batalla y juntamente doblaron la carga.

»La caballería de S. M., viéndose cargada de infantería y caballería francesa, y echando de ver que la infantería de S. M. no se adelantaba, algunos escuadrones tomaron el espanto y empezaron á desordenarse.

»Y luego los enemigos, viendo que la caballería de S. M. estaba desabrigada de infantería, cerraron con su caballería é infantería mezclada, con tal fuerza, que después de muchos choques, donde así *el general de la caballería como los tenientes generales y los capitanes se portaron valerosísimamente*, hicieron abertura en la caballería de S. M. y pasaron hasta la infantería, la qual hallando sin caballería, invistieron con los cinco batallones de españoles que estaban á la manguardia, cerrando con cada batallón español con escuadrón de caballería y batallón de infantería, los quales batallones españoles resistieron con tan gran valor, y el ataque y la defensa fué tan sangrienta, que de los enemigos quedaron muchísimos muertos, tanto cabos como soldados, y de los de S. M. quedaron muertos el maestro de campo general, conde de la Fontana, y los maestres de campo conde de Villalba y D. Antonio de Velandia, con muchos capitanes y mucha gente particular, quedando los dichos batallones españoles firmes como una muralla, sin que los pudieran romper ó descomponer un paso.....»

Refiere luego Vincart cómo Melo fué á ocupar el puesto de Fontana, y cómo con la presencia de dicho capitán general y los esfuerzos del general de la caballería y de los tenientes generales, muchos escuadrones de la caballería de S. M. tomaron nuevo ánimo y volvieron á hacer cara al enemigo. Mas nuevamente repitió con furor el enemigo sus cargas contra la infantería española primero, y contra la alemana y valona después.

«El señor marqués, viendo este mal suceso á la infantería valona y alemana, volvió á la caballería, *donde hallando el duque de Alburquerque* y sus tenientes generales procurando juntar los escuadrones y amonestando los capitanes y soldados desordenados á hacer grueso, mandó avanzar unas tropas de reserva que no estaban aún desechas; pero vinieron tantos escuadrones y batallones de caballería y infantería francesa investirlos, que rompieron otra vez todos los escuadrones de la caballería de S. M.....

»Retirándose en este estado los dichos gruesos *toparon al duque*

de Alburquerque con la espada en la mano con sus tenientes generales D. Juan de Vivero y D. Pedro de Villamayor, queriendo juntar otros escuadrones que tampoco estaban aún del todo desechos, y amonestando los capitanes hiciesen grueso; los quales bien se animaron á hacerlo, pero no hallaron sino capitanes sin soldados.

»D. Pedro de Villamayor, queriendo investir con ellos con un regimiento francés que estaba al opósito del dicho duque de Alburquerque, fué repusado. *El duque, habiendo mandado al capitán Torillo, que estaba más cerca del, que hiciese grueso para socorrerle, no hallando tampoco sino capitanes y oficiales, fué rechazado y herido de un mosquetazo en la pierna;* y todos fueron forzados á retirarse al puesto donde estaba el barón de André con la resta de cuatro gruesos de reserva que él había mandado, donde toda la caballería francesa les vino á cargar también, con tal fuerza y furia, que fueron también forzados á retirarse; y el *dicho duque de Alburquerque, habiendo estado presente en esta postrera acción* y postrero esfuerzo de estas tropas, compuestas de sólo capitanes y oficiales sin soldados, viendo que no había ya más caballería en pié, *fué forzado guarnecerse de la infantería española*, habiendo quedado tan tarde con su caballería en esta postrera acción, y también fueron forzados á retirarse á la dicha infantería sus tenientes generales D. Juan de Vivero y D. Pedro de Villamor con los demás capitanes.»

Todavía esperaba Melo contrarrestar al enemigo con su poderosa infantería, que firme siempre y animosa resistía con singular denuedo los reiterados ataques de la caballería é infantería enemigas.

Pero dejemos que relate los últimos momentos de esta batalla otro testigo de vista, maestre de campo y escritor militar distinguido, digno, por consiguiente, del mayor crédito y autoridad, y que por lo visto desconoce el duque de Aumale. D. Francisco Dávila Orejón Gastón, en su estimada y rarísima obra titulada *Política y mecánica militar para sargento mayor de Tèrcio* [1], refiriendo la excelencia de las picas como fuerza principal de un escuadrón, presenta como ejemplos notables los de las batallas de Rocroy y de Lens «que *como testigos de vista* los podremos acreditar ambos para la ponderación de la importancia de la pica.»

«Y sea el primero el del año de 1643 en la batalla de Rocroy, en los Estados de Flandes....., donde habiendo quedado el campo por los fran-

1 Nueva impresión. Bruselas, en casa de F. Foppens.—1684; un vol. 8.º, pág. 91.—(Biblioteca del Excmo. Sr. Marqués de San Román.)

ceses, sólo se mantenía el escuadrón del Tercio que había sido del señor *duque de Alburquerque, quien en esta batalla sirvió de general de la caballería con los créditos correspondientes á su esclarecida sangre;* y le gobernaba su sargento mayor Juan Pérez de Peralta, soldado de muy conocido valor y experiencias, como lo dirá el exemplo. Habíanse recogido á este esquadrón, después de haber defendido los suyos, más de lo que parecía posible, los maestros de campo, el conde de Garcies y Don Jorge de Castelvi, quien á la sazón lo era mío, y otros muchos oficiales y soldados, á quienes aunque la fortuna les venció, no les rindió el valor; pues con él, haciéndose lugar, llegaron descompuestos á componerse en este peñasco de fortaleza (corta ponderación, á quienes se supieron merecer inmortal gloria), y en él tomando puesto con buena orden, aguardaron como los demás el furor de los vencedores; los quales, para serlo enteramente de la batalla, sólo les faltaba romper este esquadrón. Y no habiéndolo podido conseguir con algunos de los suyos de caballería y infantería, obligó á los enemigos á que con el todo de su exército se les arrimase, como lo hicieron, buscándole por todas partes alguna flaqueza, que no pudieron hallar; pues haciendo quatro frentes de las picas y los mosqueteros y arcabuceros, no mostraron flaqueza ni perdieron tiempo en representar que el valor y la destreza estaban muy unidos. Enfrenaron de tal forma los enemigos, que los obligaron á desviarse y valerse de su artillería; con lo cual le batieron como pudieran á una roca, siu que se reconociese desmayo ni descompostura. Lo qual, visto por los enemigos con notable admiración, hizieron alto, lastimándose de los que no se dolían de sí mismos (tanto puede la fineza y el amor de buenos vasallos para con su príncipe; y esto debe S. M. á sus españoles de aquel tiempo, que no es justo lo obscurezca las tinieblas de el olvido, para que en los siglos futuros sirva de emulación honrosa á los que le gozaren). Enviaron, pues, los enemigos un trompeta, como pudieran á un castillo, preguntando (de parte del príncipe de Condé, general de Francia y primer Príncipe de la Sangre Real de aquel reino), quién mandaba aquel esquadrón y siéndole respondido que el conde de Garcies, D. Jorge Castelvi y su sargento mayor; mandó replicar, que cómo eran tan bárbaros que llegaban á extremos tales, y que en el mundo sólo ellos (como es así) eran el primer exemplar; que lo mirasen bien y el poco recurso humano que les quedaba, que él les ofrecía quartel, que es las vidas; y en suma, la cosa se reduxo á capitular como plaça fuerte. Y lo que se les pidió (que no podía ser más) fué que cediendo las armas, se les conservasen las vidas y todo lo que tuviesen encima; y así lo concedieron y capitularon y cumplieron

los franceses, de quienes no pondero los muchos agasajos y favores que á todos hicieron después de rendidos, pues nadie conoce más bien el valor que el vencedor.»

A los anteriores testimonios históricos, dignos de toda fé y autoridad, debe añadirse el del propio duque de Alburquerque. ¿Y por qué no? ¿Acaso la palabra del personaje que interviene en los acontecimientos ha de rechazarse siempre como interesada, cuando su testimonio conviene con el de otros admitidos como veraces y auténticos? Negando á la historia esta abundantísima y estimable fuente, habría que borrar de sus páginas infinidad de hechos que descansan exclusivamente en el testimonio de sus autores.

Pues bien: el duque de Alburquerque, en la *Representación* [1] que elevó al Rey D. Felipe IV algún tiempo después del suceso que nos ocupa, con ocasión de justificar su pretensión al virreinato de Nueva España, enumerando los servicios por él prestados á la nación y á la Corona, cita como uno de ellos el que desempeñó en la batalla de Rocroy. Y en verdad, que si hubiera huido tan ignominiosamente al primer encuentro, como pretende el duque de Aumale, ¿cómo se hubiera atrevido, dirigiéndose al mismo Monarca, en cuyo reinado se verificó aquel hecho de armas, á citar este servicio como meritorio?

Oigamos su descargo después de dos siglos y medio con ánimo desapasionado y desprevenido, escrito, por cierto, en breves, pero enérgicas frases, que retratan al militar pundonoroso y valiente. «Halléme en la batalla de Rocroy, y, Señor, no es faltar á la modestia informar á V. M. de la verdad. No hubo grueso nuestro que yo no le llevase á la carga, ni peligro que yo no buscase por mejorar el estado de la batalla. Prisionero estuve dos veces y me libré con la espada. Ningún día me ha debido tanto el servicio de V. M., y ninguno me ha debido menos mi vida; pero ni el no perderla, ni el perderse la ocasión dependió de mí ni de medios humanos.»

La estimada colección de documentos, opúsculos y antigüedades dada á luz por nuestra Real Academia de la Historia con el título de *Memorial histórico español*, tantas veces citada en este trabajo, contiene [2] un párrafo de carta relativo á la batalla de Rocroy, escrita sin duda por persona que la presenció ó que cuando menos se hallaba muy bien enterada. Este párrafo, que interesa sobremanera á mi propósito, dice así:

1 Se conserva autógrafa en el Archivo del Estado de Alburquerque.

2 Tomo XVII, pág. 144.

«Lo que de D. Francisco de Melo decís, fué y pasó así, menos de salir herido y que la caballería dejase de pelear por haberle dado por general á Alburquerque, que *es un señor bien quisto y valiente.* El improviso los agalliuó, y el hallarse desordenados y cebados en el saco y despojo de los que habían vencido: cosa fea, pero vista infinitas veces. Alburquerque y muchos otros cabos y personas de cuenta salieron heridos, preso el de Garcíes, muerto el de Villalba. La rota en todo caso fué grande, pero no nunca vista ni representada: llególe socorro á Melo, reparóse y escribió animado.»

Finalmente, ¿quiere el duque de Aumale tan pomposo encomiasta de los suyos como injusto, agresivo y conciso tratándose de los enemigos, una prueba concluyente, terminante, decisiva del comportamiento del duque de Alburquerque en Rocroy? Pues el mismo Felipe IV nos la va á facilitar solemnemente autorizada con su firma y sello real.

He tenido la suerte, suerte providencial sin duda, de encontrar en el archivo de la casa de Alburquerque [1] la siguiente carta original, que por su extrema importancia en este asunto, trascribo íntegra:

«*El Rey.*—Duque de Alburquerque, primo, mi capitán general de la cauallería lijera de mis exercitos de Flandes. Aunque el suceso de la batalla de Rocroy fué infeliz, haviendo os señalado en ella tan conforme á las obligaciones de vuestra sangre (de que me avisa el Marqués de Tordelaguna), He querido deziros la estimación con que quedo del valor y zelo de mi servicio que mostrays en todas ocasiones. Spero en Dios, que habiéndose reforzado essas armas (como lo procuraba el mismo), que se mejorarán las cosas y que vuestro exemplo animará á todos á cumplir con sus obligaciones. De Madrid a 30 de Junio de 1643.—Yo el Rey.—Gerónimo de Villanueva [2].»

Resulta, por tanto, de todos estos irrecusables datos, que el duque de Alburquerque inició la batalla de Rocroy con tan brillante carga de caballería, que rompió la vanguardia de la enemiga y dos regimientos de infantería, llegando hasta la artillería y apoderándose de ella; que deshecha la vanguardia francesa, nuestros soldados, creyendo ya seguro el triunfo, comenzaron á echar los sombreros á lo alto en señal de victoria [3]; que embriagada y desprevenida por tan próspero comienzo nuestra

1 Radica en la actualidad en el archivo del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices.

2 En el sobrescrito: «Por el Rey.—Al Duque de Alburquerque, Gentil-hombre de su Cámara y su Capitán General de la cavallería lijera del exército de Flandes.» Conserva el sello real en lacre.

3 Tan cierto era esto, que habiéndose adelantado el jefe de la reserva francesa, barón

caballería fué atacada súbitamente por la batalla francesa, compuesta de escuadrones y batallones hábilmente combinados; que viéndose entonces nuestra caballería tan poderosamente cargada, y que no era socorrida de nuestra infantería, por causas que aún no han podido con certeza apreciarse [1], empezó á desordenarse; que observado por los enemigos el desamparo en que la infantería había dejado á la caballería, acometieron á ésta con tal furia, que, á pesar de portarse su general y tenientes valerosísimamente, la destrozaron y deshicieron; que el duque de Alburquerque hizo repetidas veces los mayores esfuerzos por rehacer los restos dispersos y llevarlos al combate, en cuyas tentativas le encontró el capitán general Melo, siendo dos veces hecho prisionero, y libertándose con su espada; que Alburquerque, viendo que no había ya más caballería con que combatir, «fué forzado guarecerse de la infantería española» con sus tenientes y capitanes; que se retiró, antes de rendirse ésta, con Melo y la gente que pudieron recoger, según más adelante tendremos ocasión de ver, continuando en su cargo de general de la caballería; que el Rey le escribió una carta agradeciéndole el valor y celo de su servicio en esta empresa; y finalmente..... que *el duque de Alburquerque no desapareció del campo de batalla en el primer momento de ella,* ni huyó ignominiosamente como asegura el duque de Aumale, sin citar otro testimonio que un simple dicho de Fabert, cuya exactitud debió haber depurado y esclarecido, á fuer de historiador de *bonne foy.*

de Sirot, con sus tropas á contrarrestar la caballería española, fué detenido en su movimiento por el Mariscal de batalla La Valliére, que mandó tocar á retirada, porque «no había recurso, decía, estando perdida la batalla.» *Histoire de Louis de Bourbon*, lib. I, pág. 37.

1 Véase el opusculo citado del Sr. Cánovas del Castillo sobre esta batalla.

IV.

DESPUES DE LA BATALLA.

Con el resto del ejército que se salvó de la derrota de Rocroy, y con otras divisiones que no habían tomado parte en esta batalla, hizo luego Melo una admirable campaña defensiva contra los dos ejércitos francés y holandés que le embistieron [1]. El fruto de la victoria de Rocroy se redujo para los coligados enemigos á la toma de la plaza de Thionville en aquel año. Todo lo que por de pronto pareció que se había perdido fué el prestigio y reputación de Melo [2]; por más que allí lo que principalmente

1 El Sr. Cánovas del Castillo: *De la supremacía*, etc.

2 Interesante bajo este concepto me parece el siguiente párrafo en cifra de una carta que, original é inédita, tengo á la vista, escrita á D. Luis Méndez de Haro por el conde de Siruela, á la sazón gobernador y capitán general de Milán, y embajador que había sido antes en Génova y Roma por el Rey de España.

«Aunque allá habrán llegado las nuevas ciertas del suceso de Flandes, os envío esa *Relación* que yo he tenido: verdad es que me parece algo apasionada contra Melo, á quien tengo grandísima lástima por haber experimentado con cuán poca culpa propia padecen mucho en los malos sucesos los que tienen las armas á su cargo *. Pero bien me parece que sobre la gana que algunos le tendrán, bastará para descomponer. Yo os confieso, señor mío, que en ésta he aprendido mucho á confiar de Dios, pues veo tan trocadas las cosas de su fortuna, y de la que yo he tenido, que el día de hoy no me trocara en ninguna manera por el estado en que se halla, pues con todas sus victorias y mis pérdidas pasadas, considerado todo, importa menos haber perdido tres ó quatro plazas de nonada en el Piamonte, dexando libre el Estado propio y con exército para defenderle, que quedar Flandes sin las tropas veteranas de españoles que le habían de defender de amigos y enemigos; y demos gracias á Dios de que en el mismo tiempo murió el Rey de Francia, con que se puede esperar que el mal no llegue á todo lo que pudiera; pero á fee que si esto no sucediera que no importara menos la..... ** que el perderse para siempre los Estados de Flandes; pero se habrá visto á lo menos que quien tiene provincia propia que defender ha de hacer quenta de perderla dedo á dedo, y no aventurarla toda en un día, pues en muchos que son menester para perder un Estado poco á poco, pueden suceder los accidentes con que nuestro Señor ha sido servido de asegurar á S. M. este y los demás Estados de su monarquía, y si la muerte del Rey de Francia cayera sobre haberse perdido este Estado, como quiza hubiera sucedido si yo me gobernara como muchos echaban menos, en verdad que la muerte del

* Lo que sigue está en cifra en el original.

** Hay un claro, como de una palabra. Debe al parecer sobrentenderse la «pérdida» ó la «batalla»

se perdió fué el hasta entonces universal y reconocido prestigio y reputación de los viejos tercios españoles.

El duque de Alburquerque continuó desempeñando su cargo de capitán general de la caballería, tomando parte muy activa en la referida campaña defensiva.

Primeramente, habiéndose detenido Melo dos días con la corte en la villa de Guinblou, «el duque de Alburquerque se alojó con la gente en Walsen hasta ver en qué paraba la marcha del enemigo [1].» Resuelto después aquel capitan general á dirigir sus fuerzas contra las del príncipe de Orange, «dió orden al duque de Alburquerque, general de la caballería, de marchar por el camino más cómodo para los cuarteles y alojamientos de la gente, y su persona marchó por el camino derecho de Bruselas..... Entre tanto el duque de Alburquerque, habiendo venido marchando con el ejército de S. M. por los contornos de Lovaina y Bilbonda..... se fué á alojar en Loqueren [2].»

Pasó luego á ocupar y guarnecer con su caballería y alguna infantería los puntos de Moorbeque y Wabeque, y aumentando cada vez más el ejército holandés, determinó Melo «hacer al enemigo una diversión,» á cuyo efecto llamó á consejo de guerra, entre otros generales, al duque de Alburquerque para sacar el ejército de Flandes.

Cuando Melo quedó con el grueso del ejército de Namur, la infantería y caballería se mantuvieron alojadas en los casares vecinos á cargo de nuestro Duque.

Quedó éste más adelante encargado de todo el ejército con asistencia de D. Alvaro de Melo, hermano del capitán general, «dándole orden á dicho Duque de marchar hacia la frontera» é intentar deshacer el cuerpo de ejército del mariscal Manecamp. En su consecuencia marchó Alburquerque «con todo el cuerpo de exército hacia Landrey, y de allí donde estava con su exército francés el dicho marechal Manecamp resuelto de investirle y de pelear con él [3].»

Con esta operación, hábilmente ejecutada por nuestro personaje, consiguió Melo el objeto que se había propuesto, que era sacar al de Anguien del país de Luxemburgo, y «escribió orden al duque de Alburquerque que se retirase y volviese al cuartel de donde había salido.»

Cardenal y del Rey hubieran llegado tarde. De Gayan y Junio 14 de 1643.—Siruela.»—(Archivo del Marqués de Alcañices.—Sección histórica.)

1 *Relación* de Vincart.

2 Ibid.

3 Ibid.

Por último, le mandó «con cuarenta compañías de caballos y tres regimientos de infantería y cinco piezas de artillería convoyar y remitir la gente en las villas de Burmonde, Geldres, Venloo y Estevenment, el cual volvió por la campiña, marchando por Fourhante, y dejando allí algo refrescar su caballería hasta meterse en las guarniciones [1].»

Concluida la campaña de 1643, y acuarteladas las tropas en los alojamientos de invierno, recibió orden el duque de Alburquerque de pasar á la corte de España para representar á S. M. el estado de aquellas provincias. Pero antes de su viaje le ocurrió en Bruselas otro lance caballeresco, tan característico de aquellos tiempos como del ánimo esforzado y antifrancés de nuestro personaje. Me refiero al desafío de éste con Carlos de Lorena, duque de Elboeuf, cuñado del Rey de Francia, por estar casado con hermana suya natural. El motivo fué que la célebre duquesa Mad. de Chevreuse, residente á la sazón en Bruselas, yendo un día en su carroza se encontró con la de la mujer de D. Pedro Girón, y sobre quién había de ceder el paso hubo competencia entre los dos cocheros. Adelantóse el de la Girón, logrando que el otro se arrimase á un lado. «Fué esto en ocasión que pasaba por allí cerca su pariente el de Elboeuf, el cual, como caballero galante, tomó su demanda y esperó al día siguiente junto á las puertas de las casas de la Girón para hacerla un desaire. Ella, que lo supo, se valió del favor del de Alburquerque, el cual fué allá acompañado de sus criados é hizo cortar la cara á un escudero de la Chreveuse, resultando algunos heridos más de una y otra parte. Los duques se desafiaron y salieron al campo, pero el que esta noticia escribió, no dice quién fué el vencido [2].» No debió serlo el de Alburquerque, porque á los pocos días emprendió su viaje á Madrid, saliendo de Bruselas el 2 de Diciembre «acompañándole toda la corte en coches hasta la salida [3],» testimonio inequívoco de las generales simpatías y vivo afecto que logró inspirar en aquel país.

Llegó á España por la posta en catorce días y consagróse por algún tiempo al arreglo de su hacienda, que no poco lo había menester. Trató después de hacer valer sus servicios, y pretendió el importante cargo de virrey de Nueva España, pero ni su edad, ni su experiencia política, habían llegado todavía á la madurez necesaria para tan delicado y difícil puesto; así es que el Rey dilató para más adelante el conferirle esta alta

1 Vincart.
2 *Mem. hist. esp.*, tomo XVI, pág. 14.
3 *Mem. hist. esp.*, tomo XVII, pág. 426.

magistratura; y para hacer ver que esta y no otra razón de desagrado le movía en su negativa, le honró con el ejercicio de gentil-hombre de su cámara [1], y le llevó consigo en su viaje á Aragón, emprendido con ánimo de fomentar la guerra que ardía en Cataluña.

En esta sazón, llegando á noticia de S. M. la enfermedad de la Reina Isabel de Borbón, «despachó por la posta al señor duque de Alburquerque» con buenas nuevas de la guerra para la Reina, y para enterarse del estado de su salud; mas si por de pronto aquéllas la consolaron, no fueron parte á salvarla de la muerte, que poco después la arrebató de este mundo, siendo nuestro Duque uno de los grandes que velaron su cadáver [2].

En 12 de Enero de 1645 casó el duque de Alburquerque con la señora Doña Juana Francisca de Armendáriz, segunda marquesa de Cadreita, dama de la difunta Reina Doña Isabel, y después camarera mayor de las Reinas Doña María Luisa y Doña Mariana de Neoburgo, esposas de Carlos II.

Al poco tiempo de verificado su enlace le volvemos á encontrar de general de la caballería en el ejército de Cataluña. De este cargo, que desempeñó algunos años, pasó á ejercer el de general de las galeras de España, con las cuales se halló en el sitio de Barcelona y se opuso á la armada de Francia con tanta pericia y denonado esfuerzo, que llevó á cabo uno de los hechos más gloriosos de aquella larga y sangrienta campaña. Consistió éste..... pero oigamos cómo lo refiere con voz más autorizada y competente el mismo Rey D. Felipe IV:

«*El Rey.*—Duque de Alburquerque, primo, gentil-hombre de mi cámara, capitán general de mis galeras de España: Por una carta de 24 de Noviembre escrita sobre Tarragona, he visto referís que habiendo tenido noticia venían con socorro á Tortosa algunas embarcaciones y que se hallaban en el paraje de Cambriles, os encaminastes en su busca con seis galeras, cinco de España y una de Cerdeña, que descubrieron cuatro navíos de enemigos al amanecer, y luego comenzaron á salir con viento fresco á la mar, y vos navegastes en su seguimiento acañoneándolos; y reconociendo quanto convenía desalojarlos de donde se hallaban, y destruirlos, pues con eso se aseguraba el ocupar á Tortosa, distes orden á las galeras fuesen siempre peleando, á que distes principio con vuestra

1 Avisos de Pellicer de 3 de Mayo de 1644.—Semanario erudito de Valladares.—Tomo 33.

2 Avisos de Pellicer Ocurrió su fallecimiento el 6 de Octubre de 1644.

capitana, que sola por abordo embistió y rindió un navío de trescientas toneladas y diez y seis piezas de artillería, que enviastes con una galera á los Alfaques; y á este exemplo cumpliendo las demás galeras con sus obligaciones, embistieron á otro navío del mismo porte, y peleando algún tiempo, le tomastes como también el tercero, obrando con las mismas circunstancias de valor que en los demás, y habiendo entrado calma á las diez del día, quedando el quarto, que era de quinientas toneladas y treinta piezas, después de haber peleado mucho con él, enviastes á decir á su cabo que se rindiese como los demás, porque no se le daría quartel, á que respondió Monsiur de Legni, mariscal de batalla y comandante destos navíos, pidiendo muchas condiciones, y vos sólo le concedistes las que contiene la memoria que me remitís; con que á las cuatro de la tarde se habían ya tomado los cuatro baxeles y hecho prisioneros quinientos infantes que en ellos venían, en que se hallaron también víveres en mucha cantidad, quatro piezas de campaña y dos morteros; y ponderáis lo mal paradas que quedaron las galeras y el particular valor con que pelearon los capitanes y soldados y vuestros camaradas y suplicáis se les haga merced. Y he querido deciros que esta facción ha correspondido á lo que esperé de vos quando os elegí para este cargo; *pues si bien en otras ocasiones habéis dado muestras de vuestro valor* (propio y heredado con vuestra sangre), en esta habéis obrado como valeroso general y con todo el acuerdo que pudo producir largas experiencias de las cosas de la mar para conseguir la victoria que tuvistes, exponiéndoos con tan pocas galeras á pelear y rendir estos navíos, cuyas fuerzas son tan desiguales á las de las galeras como ventajosas, y más cuando sabiáis venían reforzadas de infantería, con que entrastes en conocido riesgo de la vida, consiguiendo en quitar tan considerable socorro al exército del enemigo su retirada (como subcedió); y asegurarse rendir la plaza de Tortosa (que es de tanta consecuencia), porque os doy muy particulares gracias, quedando enterado del gran amor y singular fineza con que me servís, que tendré siempre en memoria para honraros y haceros merced, como lo merecen vuestros señalados y particulares servicios y este tan singular, y en parte de remuneración os he hecho ahora la que entenderéis de otro aviso.

»En lo que toca á premiar á las personas particulares que se señalaron, avisaréis los que fueron, y si los muertos eran casados y qué hijos dejaron, para que mande hacerles las mercedes proporcionadas á cada sujeto; y vos estaréis advertido que en el proponer ventajas sobre cualquier sueldo habéis de seguir la orden que hay en las galeras para en

casos semejantes, haciendo (en la cantidad y forma de repartir), lo que se os permite como su capitán general. De Madrid á 5 de Diciembre de 1650.

[1] »Duque, este servicio que me havéis hecho me a sido muy agradable y de gran reputación para mis armas gobernadas por vuestra mano, de que quedo con particular memoria para honraros y favoreceros como merecéis.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—Don Luis de Oyanguren [2].»

Cuatro días antes, y con ocasión de la misma gloriosa victoria, le había dirigido el primer ministro D. Luis Méndez de Haro, la siguiente laudatoria epístola:

«Primo y señor mío: Llegó D. Juan Vicentelo con el aviso del buen suceso que Dios había sido servido de dar á V. E. contra los baxeles del enemigo, y dexo á la consideración de V. E. el gusto que yo recibiría con esta nueva. Despachela al punto con una carta mía á Colmenar, donde S. M. se hallaba en una batida de lobos. V. E., Señor mío, ha hecho á S. M. un gran servicio y S. M. le ha estimado en este grado, y demás de las consequencias que se han seguido demás de haber impedido á los enemigos este socorro, entiendo que la reputación que se sigue á las armas de S. M. con una acción tan resuelta como la que V. E. ha executado, importa más que todo lo demás, con ser tanto; y yo puedo asegurar á V. E. que demás de los intereses del servicio de S. M., á que estoy obligado en primer lugar, me ha alegrado muy particularmente este suceso por la gloria que resulta á V. E. dél, circunstancia tan grande para mí en las obligaciones que reconozco al servicio de V. E.

Después acá he recibido el segundo correo que V. E. me despachó con la noticia de haber comenzado á capitular el enemigo, consecuencia que siempre juzgamos que se seguiría al buen suceso que Dios había sido servido de dar á V. E. antecedentemente; y de aquí á mañana á mediodía parece que probablemente se puede esperar que llegue el aviso del señor marqués de Mortara de haberse rendido..... Madrid 1.° de Diciembre de 1650 [3]. Señor mío, haber tomado con seis galeras quatro navíos, no tengo noticia de que se haya visto otra vez. Alégrome con V. E. de todo corazón de un suceso tan feliz y de tanta reputación, y es cierto que merezco á V. E. muy enteramente toda la merced que me hace.—Su

1 Todo lo que sigue está escrito de puño y letra del Rey hasta su firma.

2 Esta carta y la siguiente se conservan originales en el Archivo de la Casa de Alburquerque.

3 Lo que sigue, de letra de Méndez de Haro.

primo y más servidor.—Luis Méndez de Haro.—Señor duque de Alburquerque.»

Y por último, con fecha 11 del mismo mes, escribía de nuevo el mismo ministro al duque de Alburquerque:

«Todos estos días tengo escrito á V. E. largo; pero habiendo llegado D. Juan Bravo de Acuña con la nueva de haber entrado las armas de S. M. en Tortosa, no puedo dejar de repetir á V. E. la enhorabuena y las gracias, habiéndose debido tanta parte deste suceso al buen día que V. E. nos había dado en la mar.

..... S. M. ha sido servido de hacer merced á V. E. de 4.000 rs. de encomienda en la misma situación de la sal, donde V. E. tiene la otra [1].»

No tardó el Rey en recompensar más espléndidamente todavía los muchos y buenos servicios prestados por tan bizarro general. Concedióle al fin el elevadísimo cargo que tanto anhelaba el de Alburquerque, nombrándole virrey de Nueva España. Siete años le desempeñó con tanto celo y general satisfacción, así en lo político y militar, como en la administración de la Real Hacienda, que durante su gobierno se cobraron todos los alcances que se debían, y se aumentaron las remesas metálicas en sumas muy considerables, según consta en las cartas y cuentas enviadas al Consejo de Indias. Concluido el tiempo de su mando y terminado su juicio de residencia «fué dado por libre y declarado por buen mimistro.»

De regreso á España, S. M. le nombró capitán general de la armada Real del Océano, ejerciendo tan importante magistratura militar, hasta que fué promovido á la superior de teniente general de la mar.

Hallándose en la corte sirviendo en la cámara de S. M., y ofreciéndose la jornada de la Serenísima Emperatriz Doña Margarita [2], aceptó el ir sirviendo á S. M. Cesárea hasta las entregas, cuando otros de su grado se excusaron con diferentes pretextos; y lo que es aún más digno de encomio, hallándose enfermo, de suerte que desde la cama salió para asistir á la jornada, sin reparar en el inminente riesgo de su vida, habiéndole durado su achaque, acaso por esta temeridad, mas de un año después que salió de esta corte; y sin que por esto faltase en el curso de todo el viaje á la contínua asistencia y servicio de S. M. Césarea, y á atender á la mayor comodidad de toda la casa.

1 Era comendador de Guadalcanal en la Orden militar de Santiago, en la que también gozaba la dignidad de Trece.

2 Hija de Felipe IV y de su segunda mujer Doña Mariana de Austria. Nació el 12 de Julio de 1651, casándose con el Emperador Leopoldo el 12 de Diciembre de 1666.

Mereció por tan noble conducta que el Rey le encumbrase á la codiciada y honrosísima dignidad de Consejero de Estado; y acabada la función de las entregas fué de nuevo honrado por S. M. con el alto cargo de virrey de Sicilia.

Pasó, por consiguiente, á tomar posesión de su virreinato, y en él se condujo, durante los tres años que le desempeñó, con la discreción, habilidad y acierto de que dan buena cuenta la correspondencia oficial que con tal motivo mantuvo con los Consejos de Estado y de Italia, y los laudatorios despachos de S. M.

Al terminar el tercer año de su virreinato en Sicilia, ocurrió el fallecimiento del Rey D. Felipe IV. Dispuso entonces la Reina gobernadora Doña Mariana de Austria que viniese el duque de Alburquerque á desempeñar su plaza en el Consejo de Estado, ejecutándolo así con toda puntualidad, tan luego como llegó su sucesor.

A poco de su llegada á la corte, siendo uno de los más antiguos gentiles-hombres de Cámara, y con ocasión de haber fallecido el marqués de Aytona, solicitó y obtuvo de la Reina Doña Mariana el puesto de mayordomo mayor del Rey, su hijo, que aquél había dejado vacante.

Cargado, en fin, de años y de servicios, falleció en Madrid el viernes 27 de Marzo de 1676 [1].

Júzguese ahora con entera imparcialidad y buen criterio si un hombre de su calidad, importancia y carácter merecía ser tan injusta y desdeñosamente tratado, como lo ha sido por el duque de Aumale. Si por causas del todo ajenas á su conducta militar fué vencido por los franceses en Rocroy, ganó en cambio sus más preciados laureles venciéndolos en Fuenterrabía, en Chatelet, en Cataluña y en el Mediterráneo.

1 La Duquesa, su mujer, no falleció hasta el 15 Setiembre de 1696, también en Madrid.

INFORME.

«Los nuevos autores sin ningún escrúpulo aprovechan, y es natural, cuanto inquirieron y recogieron sus predecesores, juntándolo en uno, y añadiendo el fruto de sus particulares investigaciones, con lo cual se logra, á la larga, descubrir y depurar la verdad totalmente. En Francia se llama á esto último tener ó encontrar las cosas su definitivo historiador. Mas no ha sucedido ahora así en lo de Rocroy..... con la publicación de la historia de *la casa de Condé* del duque de Aumale, no menos distinguido por armas y letras que por su excelso nacimiento..... Aparte del mayor conocimiento del terreno en que la batalla se libró, por haber tenido á su disposición, sin duda, oficiales de estado mayor que lo estudien, y tal cual documento oficial francés, que nada esencial añade á los hechos ya sabidos y expuestos, la relación de la batalla de Rocroy por el duque de Aumale carece de valor histórico, porque su disculpable amor nacional le ciega al punto de desconocer y negar la verdad en hechos interesantísimos y con toda evidencia demostrados [1].»

Espero que el señor Director ha de consentirme de buen grado el empleo de este juicio y palabras suyas, al cumplir encargo de su autoridad, informando de un libro que á la batalla de Rocroy ó á incidentes en ella ocurridos se refiere.

Porque los nuevos autores escudriñan, comparan y comentan las obras de sus anteriores, contando en abono con la facilidad de cambios y comunicaciones, la actividad de la imprenta y el acceso de los archivos, sin decir nada de los progresos de la moderna crítica filosófica, aventajan en toda relación histórico-retrospectiva á los que sin tantos elementos, llamáranse Froissart, Guicciardini ó Zurita, asentaron la base

1 D. Antonio Cánovas del Castillo: *El Solitario y su tiempo*, tomo II, páginas 174 y 175.

de que se parte dando á los sucesos color aparente como el de las montañas que de lejos se miran.

Ya sabemos con certeza que no fué un mónstruo Lucrecia Borja, ni Luis XIV de Francia un sol, ni Felipe II de España un diablo; vamos viendo más claro á medida que esos laboriosos rebuscadores descartan razonablemente de la historia la fábula y la conseja confundidas con ella, ó separan el velo con que el interés apasionado la cubría; mas esto se alcanza por resultante dinámica, que no todos marchan al mismo paso ni por camino derecho al fin anheloso de la humanidad.

Así no es maravilla que al rehacer la historia de los príncipes de Condé, que al fin es historia particular de su casa, se aparte el actual duque de Aumale de la senda con que brindaban á sus dotes relevantes de escritor las etapas de tiempo en tiempo establecidas por los de Bélgica y Holanda, sin hablar de los nuestros, arriesgando en la más escabrosa el tropiezo á que podía conducirle una sola guía prevenida.

Aquí, en España, pensábamos que la batalla de Rocroy había encontrado historiador definitivo en el autor del estudio titulado *Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa* [1], estudio, que por la ocasión y circunstancias de raro vagar del engendro, en autoridad de cosa juzgada, pasa, en cualquier concepto, por una de las más gallardas y acabadas producciones de su ingenio. Pensábamos también que más allá de las fronteras fuera conocido de los que, como el duque de Aumale, siguen de cerca el movimiento general de las letras, y de no equivocarnos dan indicio ciertos textos citados en *La primera campaña de Condé* al objeto y en el lugar mismo que en aquel se asientan. Sin embargo, ni lo menciona para nada la novísima relación francesa, ni menos discute ó contradice lo que no se ajusta al criterio con que ha sido formada, levantando otra vez, en consecuencia, errores demostrados y caidos.

Entre ellos, con brevísima expresión, maltrata la memoria de don Francisco Fernández de la Cueva, octavo duque de Alburquerque, general de la caballería española, en lo que más se afectan el concepto y la honra militar, dando por averiguado que el duque *desapareció del campo de batalla en el primer momento de ella*, escapando á uña de caballo, cuando en realidad de verdad consta que procedió allí como quien era, acaso con impericia ó inexperiencia táctica del arma que empezaba á dirigir; mas, sin género de duda, con temeridad y desprecio de la vida.

1 D. Antonio Cánovas del Castillo.

A la probanza va enderazado el opúsculo de D. Antonio Rodríguez Villa que se me encarga examinar, indicándolo desde luego el título puesto en la portada, y sabiendo la Academia que cada uno de los trabajos de este ilustrado correspondiente suyo, resuelve un problema, ilumina un lugar oscuro ó exhuma peregrinas noticias, conceptuará sin aventura que el presente realiza el propósito en que se inspiró. Es así: Con testimonios del general en jefe, de capitanes presentes, de memoriales ó relaciones de la época y de cédulas reales de reconocimiento y estimación, patentiza que, iniciador el duque de Alburquerque del combate, rompiendo la vanguardia enemiga y tomando la artillería; envuelto por excesivo ardor; herido, dos veces prisionero; librándose con la espada, una y otra y otra vez, llevó á la carga el resto de la fuerza que mandaba, hasta hacerlo sólo con los oficiales, mientras llegaba el momento doloroso de la retirada, que verificó con el caudillo principal «en aquella rota en todo caso grande, pero no nunca vista ni representada.»

Las otras vicisitudes de la batalla no distraen al autor del objeto intentado; bástale poner á la vista la brevedad con que la *Historia de los príncipes de Condé* las narra, y extrañar que el escritor, juez respetable en asuntos de honor militar, estampe, sin consideración ni fundamento serio, asertos capaces de manchar una reputación respetable también. Pero se extiende, en cambio, bosquejando la vida del personaje lastimado, á fin de que el juicio del lector, con la serie de acciones señaladas, discierna y contraste su espíritu «siendo, por decirlo así, el retrato de cuerpo entero.»

El duque de Alburquerque, joven, independiente, gozando por alcurnia y situación de vida placentera, de propia voluntad contra la de los suyos, tomó al hombro la pica de soldado, hallándole en primera fila los franceses que asediaron á Fuenterrabía, por donde, con justicia, puede figurar en la historia de los príncipes de Condé. Dos campañas hizo después con la misma pica en Flandes, ascendiendo por sus pasos á Maestre de campo de un tercio de infantería española que vistió á su costa y á la cabeza del cual subió á pecho descubierto por las trincheras de Chatelet, ganando siete piezas de artillería al romper los regimientos de Bresse y del Piamonte, bien conocido el último de los españoles que, al decir del duque de Aumale, le apellidaban *el Bizarro* [1]. El crédito merecido

[1] «Piamonte, el más popular, el mejor ejercitado. Los españoles le apellidaban *el Bizarro*, el valiente entre los valientes; y por cierto que lo conocian bien, pues fué el que los detuvo en Corbié el año 1636, y lo encontraron en otras partes. Si hubiera sido sostenido cuando atacaron el bosque de la Marfée, en 1641, ó al defender después la abadía de Hon-

en varias acciones con estimación de la milicia y mención especial del Rey, le dió ascensos al cargo de general de la caballería ligera, que tenía en Rocroy. Después de esta batalla continuó la campaña; dirigió en ocasión todo el ejército, sacando al de Anguien (Enghien), del país de Luxemburgo, y pasando al servicio de mar, á vuelta de comisiones y viaes batió y apresó con seis galeras á cuatro navíos franceses de alto bordo, con tropas y municiones, destinadas al socorro de Tortosa, victoria inaudita muy celebrada por entonces, como que dió por resultado la ocupación de la plaza.

Puntualiza el Sr. Rodríguez Villa estas acciones, comprobándolas con la inserción de despachos, Reales cédulas, instrucciones y otros documentos inéditos que, en conjunto, no sólo importan á la biografía, mas también á la historia general de España y á la particular de la marina; y con más brevedad indica, por no cuadrar al principal asunto, los actos del duque de Alburquerque en embajadas ó cargos palaciegos, limitación sensible, por la simpatía que hacia el personaje despierta. Sin el empeño restringido de la refutación, hubiera tenido elementos suficientes para ensanchar el bosquejo de Alburquerque, trazando un cuadro biográfico acabado, siquiera la brillantez del conjunto apartara un tanto la atención del objeto á que la lleva, lo cual es discutible; pues habiendo en la vida del Duque acciones de valor heróico, no es ocioso contarlas cuando se pone en duda su bizarría.

Un escritor que posteriormente ha presentado á la curiosidad pública más datos de la batalla de Rocroy, al hacer estudio tan erudito como interesante de la vida y muerte gloriosa del maestre de campo general del ejército español, Pablo Bernardo de Fontaine, conde de Fontaine ó de Fontana, según algunos le nombraban por entonces, encuentra que hay en la vindicación escrita por el Sr. Rodríguez Villa cierto calor, cierto apresuramiento que el asunto no requiere. Justo es apreciar sus razones, y deber doblado, por mi parte, corresponder á la cortés indicación del escrito. Dice:

«Al llegar á este punto, me permitirá V., mi general, expresarle el sentimiento que me ha causado el folleto impugnación del Sr. D. Antonio Rodríguez Villa. No me cuesta trabajo creer que el duque de Alburquerque se portó valerosamente en Rocroy, y admitir que en este detalle de su narración siguió y adoptó el duque de Aumale errónea versión.

necourt, acaso hubiera sido distinta la suerte de las jornadas.» *La première campagne de Condé.* Lo de Chatelet ocurrió en 1642.

Comprendo, pues, y me parece natural, haya rectificado la equivocación el Sr. Rodríguez Villa; pero que al rectificar acuse (no ya á un príncipe de tan buena sangre, por lo menos, como el duque D. Francisco Fernández de la Cueva, sino á su compañero) de «que no parece sino que deliberadamente se ha propuesto oscurecer la verdad,» esto es cosa de afligirse [1].

»En cuanto á la equivocación padecida por el duque de Aumale, alguna explicación puede ser que tenga. Los tercios y cuerpos llevaban vulgarmente el nombre de su jefe: así podría ser que al decir Fabert que «Alburquerque no paró sino en Philippeville,» no hablara de la persona del duque sino del cuerpo puesto á sus órdenes. Por lo demás, la caballería era (si no incurro en un error) el elemento más endeble del ejército español. En Avein «había vuelto las espaldas, aunque el conde de Bucoy y el conde de Bilerval hicieron todo lo posible para detenerlos [2]. En Honnecourt «no hubo D. Gabriel de Toledo apartádose 200 pasos..... quando vido toda la caballería puesta en desorden;» y el propio Melo, en la relación de su victoria, al Rey, indica que «es bien de notar que siendo general de tanta caballería (el marqués de Velada) no se halló con 10 caballos, cuando había menester una buena tropa [3].» Esta *caballería ligera*, que no se debe confundir con los *caballos corazas*, tan resistentes como los propios tercios, esta era la que en Rocroy componía en su mayor parte el cuerpo á las órdenes del duque de Alburquerque. En general la formaba gente bisoña, y, por lo tanto, accesible al pánico. Lo propio sucedía en el ejército francés, y el duque de Aumale, tachado de parcialidad, hace constar que «la caballería francesa la componían veintiun regimientos, en su mayor parte acusados de haber vuelto las espaldas sin batirse en Thionville y la Marfeé [4].....»

Más adelante escribe:

«El duque de Alburquerque, á fines del año 1640, había llegado á Flandes en compañía de los condes de Garcíes y de Villalba, recibiendo á los pocos meses el mando del tercio de Saavedra, como luego recibieron

1 *Un soldado de España. Carta al Exmo. Sr. Teniente general marqués de San Román*, por D. Alfredo Weil. Publicada en la *Revista de España*, cuadernos correspondientes á 10 y 25 de Enero, 10 y 25 de Febrero de 1884, ó sea tomo XCVI, páginas 240, 392 y 510, y el correspondiente á 10 de Marzo, tomo XCVII, pág. 49.

2 Reliérese á las Relaciones de Vincart, publicadas en la *Colecc. de docum. ined. para la Hist. de España*, tomos LIX, y LXXV.

3 *Mem. hist. esp.*, tomo XIX, pág. 266.

4 *Revue de Deux Mondes*, 1.º Abril, 1883, pág 499.

sus compañeros el mando de los primeros tercios vacantes. Tan rápido ascenso debió, como era natural, promover en contra de ellos cierto mal humor de parte de oficiales encanecidos que de golpe veíanse privados del premio de sus largos servicios en favor de jóvenes, valientes sí, pero casi bisoños, cuyo único merecimiento era de pertenecer á la *juventud dorada* de la corte y á la íntima tertulia del Rey. Muerto Villalba, prisionero Garcíes, compréndese que todos los rumores se reuniesen en contra del duque de Alburquerque, quien además había tenido la mala suerte de mandar las tropas que más directamente fueron responsables de la derrota de Rocroy.

»Y con este motivo supongo que el Sr. Fernández Duro, en el importantísimo trabajo que se publicará en breve, habrá tenido en cuenta estas palabras confidenciales del secretario D. Francisco Galarreta, carta de 2 de Febrero de 1644 [1].

»También me aseguró el señor Obispo, y hoy me lo ha confirmado el »provincial, que temen una gran moción si, como se publica, fuese cierta »la vuelta del duque de Alburquerque, por el *aborrecimiento notable* que »le han cobrado estos pueblos y el temor en que están de que *continuará* »*las desórdenes pasadas*, y desean que S. M. les dé satisfacción con un »*cabo muy acreditado* en puesto tan preeminente.»

»El duque de Alburquerque había emprendido ya la marcha hacia España cuando se escribían estas graves palabras: no se puede pensar, pues, que las inspirase interés personal alguno.

»Quede, pues, establecido que en Rocroy se portó el Duque como el más valiente, y que el duque de Aumale se equivocó en referir el dicho de Fabert y darle crédito; pero no exageremos nada y tengamos en cuenta la declaración confidencial de Galarreta, declaración que para mí prueba que esta fama de caballero *sans peur et sans reproche* que se trata de crear hoy al duque de Alburquerque, tiene, por lo menos..... un pelo.»

Sentimiento grande tengo en defraudar las lisonjeras esperanzas del Sr. Weil; el trabajo que someto á la consideración de la Academia, por mío, carece en absoluto de importancia, confesión que en algo atenúa el que abrigo también por no estar del todo conforme con tan concienzudo investigador. Encuentro que hay, efectivamente, en alguna de las apreciaciones del Sr. Rodríguez Villa, vivacidad nacida de impulso natural en la defensa de inculpación infundada, de mortificación de la injusticia,

1 *Colecc. de docum. inéd.*, tomo LIX, pág. 329.

do extrañeza al ver citado por autoridad un chiste, tolerable sólo en circunstancias en que Fabert, como los soldados compatriotas, se aturdió con el triunfo que le sorprendía *en aquel estado de tristeza y resignación que produce el hábito de la derrota* [1]; mas en la exposición sentida de la controversia no descubro, ni pienso ha de buscarse otra cosa, que el deseo contrariado de considerar al duque de Aumale, por tantos títulos estimable, exento de la flaqueza general formulada ante la Academia en estas hermosas frases:

«Como la pasión es el alma de la tragedia y de la oratoria, el historiador clásico, que es ante todo orador y poeta trágico, es apasionadísimo, á despecho de los preceptos de los retóricos, que le imponen la más severa neutralidad, y lejos de olvidarse de que es griego ó romano, español ó florentino, aristócrata ó demócrata, republicano ó amigo del imperio, no aparta nunca de los ojos su patria, su raza y su partido, y esculpe á sus héroes predilectos en actitudes épicas y sublimes, y á sus enemigos y émulos los rebaja y los ennegrece, ó á lo sumo les da la grandeza del mal [2].»

Los tercios, en España y Flandes, se designaban oficialmente por el nombre de los respectivos maestres de Campo: vulgarmente eran conocidos por sobrenombres que los mismos soldados aplicaban, como *el de los Colmeneros*, por ejemplo. Subsistía en el momento de la batalla de Rocroy el tercio de infantería *de Alburquerque*, nombre con que el señor Weil lo menciona, y no es, por lo tanto, verosímil que simultáneamente se aplicara á la caballería ligera recientemente regida por el Duque; sin esta dificultad quitaría mucho de la intención concedida al dicho de Fabert, la ingeniosa interpretación que encuentra.

¿Por qué se ha de pensar que existe empeño en hacer de Alburquerque un personaje extraordinario, modelo de perfeccion cumplida? El propósito del Sr. Rodríguez Villa, en lo que yo alcanzo, se limita á probar con las acciones de la vida militar del caudillo que fué valeroso; el que por deber me incumbe no va más allá del examen leal de antecedentes, un tanto añadidos; y descubriendo en la letra como en el sentido de ellos el concepto que el Duque se granjeó entre sus contemporáneos, juzgo que la carta dirigida por Francisco de Galarreta al secretario Andrés de

1 *L'armée manquait d'ardeur et de confiance; elle avait cette allure triste et resignée que donne l'habitude de la defaite.—La premiere campagne de Condé.*

2 Discurso leido ante la Real Academia de la Historia por el Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo el 13 de Mayo de 1883.

Rozas [1] desde Bruselas á 2 de Febrero do 1644, tiene sencilla explicación, leyéndola entera. Temíase que D. Francisco de Melo fuera sustituido y que el viaje del Duque influyera en la designación de los cabos del ejército; temíase, sobre todo, el nombramiento de D. Juan José de Austria por gobernador superior, y á evitarlo tendían los consejos del obispo de Bolduque y del P. Hilario de San Agustín, provincial de los carmelitas descalzos, como las advertencias de segunda mano escritas por Galarreta. ¿Cómo es que no las confirma el propio provincial en el papel que incluye?

Después de todo, no se dice que los soldados repugnen un jefe, que aun siendo grande de España en tiempos en que el favor y la elección eran ilimitados, no improvisó la carrera; son *los pueblos* los que se suponen en *aborrecimiento notable* del general, temiendo que continuará *las desórdenes pasadas;* son *los pueblos* los que á la vez desean un *cabo muy acreditado*, y forzoso será convenir en que monjes y labradores no tienen voto de calidad en negocios de armas. Yo quisiera descubrir qué *cabo* de tropas españolas, italianas, alemanas ó walonas alcanzó en el largo periodo de guerra de los Paises-Bajos el aura popular; de cuál no se dijo que cometiera desórdenes, sin que por ello entienda que de esos desórdenes ó vejaciones estuvo limpio el de Alburquerque.

No apareciendo otra acusación que la carta de Galarreta; teniéndola por más perjudicial á la opinión del que la escribió que al sugeto que se procuraba dañar con ella, he de examinar otros registros de acciones concretas.

Citaré en tal concepto algunas de que dan testimonio los documentos que acompaño. Hállanse los más de éstos en la biblioteca del ministerio de Marina, como referentes á los cargos que sirvió Alburquerque en la Armada; otros entre los manuscritos que posee la Academia, y algunos en la serie de relaciones que á raíz de los sucesos se imprimían en hojas sueltas, papeles hoy de gran curiosidad y rareza. A los primeros pertenecen los reales títulos de capitán general de las galeras de España; de capitán general de la Armada del Océano, y de teniente general de la mar, expedidos respectivamente en 3 de Abril de 1650, 12 de Junio de 1662 y 16 de Mayo de 1664, resumiendo, como era costumbre, los servicios del agraciado, y corroborando los anotados por el Sr. Rodríguez Villa.

1 *Colecc. de docum. inéd.*: tomo LIX, pág. 328. Francisco Galarreta Ocáriz, caballero de Santiago, secretario de S. M. y veedor general de la artillería en Flandes, llevó misión secreta á aquellos Estados.

El Rey Felipe IV, bajo su firma y sello secreto, dice que D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, gentilhombre de su cámara, empezó á servir el año de 1638, haciéndolo con una pica en el socorro de Fuenterrabía, donde se halló en ocupar la colina de *Jasquivel* y el día de la batalla en el cuerno derecho de picas. Pasó después á los Estados de Flandes, continuando de soldado en las campañas de 1640 y 41, y con un tercio de infantería española posteriormente, señalándose en los lances de peleas con extraordinaria demostración y ejemplo. Estuvo en el socorro intentado de Genepe y defendió la ribera del Sasso, impidiendo al príncipe de Orange el pasaje que intentaba por los esguazos de Selsat. En la campaña de 1642 se encontró con el mismo tercio en los sitios de Lens y la Osase, donde desembocó el foso, ganando la estrada encubierta y tocándole en la batalla de Henaut embestir las fortificaciones del enemigo, derribado dos veces al foso desde las trincheras, las ganó al fin, entrando dentro y sustentando la plaza de armas, después de romper dos regimientos y de tomar siete piezas de artillería. Nombrado capitán general de la caballería del Estado de Milán en 1643, fué elegido para igual cargo de la caballería ligera de los ejércitos de Flandes, y se halló en la batalla de Rocroy, *procediendo con la satisfacción que le escribió* (el Rey) *en despacho de* 30 *de Junio*. En otras ocasiones de batallas y sitios reales que en el tiempo se ofrecieron, se portó con igual aprobación, y volviendo entonces á España con licencia, obtuvo nombramiento de capitán general de la caballería de Cataluña, con la cual hizo señalados servicios, siendo de notar los de las campañas de 1648 y 49, pues con solos 250 caballos rompió 800 cerca de Villafranca de Panadés, y el día 11 de Noviembre del último, como avanzara la vanguardia por el paraje de Monblanc, con 1.000 caballos gobernados de los generales de Francia, los rompió, haciendo 500 prisioneros, tomando los estandartes y quedando en la campaña más de 300 muertos. En todas las ocasiones que hubo después procedió con el acierto y valor propio de las muchas obligaciones de su persona y sangre, haciéndose acreedor al alto puesto de capitán general de las galeras de España, que obtuvo, como es dicho, en 1650. Con tal acierto y valor procedió en este cargo, que sus operaciones tuvieron mucha parte en la recuperación de Tortosa y Barcelona, y con retención del mismo se le nombró virrey y capitán general de los reinos y provincias de Nueva España, gobernándolos con entero agrado, satisfacción y aprobación real, *según le fué significado en varias cédulas y cartas de S. M. dándole muchas gracias*. A la vuelta de Méjico solicitó el mando de la Armada del Océano, no porque fuera superior,

que no lo era, al de las galeras, sino por buscar las ocasiones de mayor peligro en las guerras de Portugal; y reconociendo S. M. el celo que le impulsaba, expidió el título real en 1662, otorgándole mercedes en que se reconociera su satisfacción, hasta el ascenso á teniente general de la mar, ó segunda persona después de D. Juan de Austria, por haber obrado en todas las facciones y partes referidas con la vigilancia, fineza y cuidado correspondiente á las grandes obligaciones de su persona y casa.

Hasta aquí las frases textuales de los dichos títulos, repetidas muchas en Reales cédulas y despachos acordando mercedes extraordinarias al duque, tales como aumentos de sueldo ó ayudas de costa, joyas y partes de presas, honores ó análogas significaciones del aprecio del Monarca y de sus ministros. Al final del informe incluyo también estos escritos, supliendo con ventaja su presentación á cualquier razonamiento: hay, sin embargo, algunos que lo requieren por naturaleza ó porque entre la serie dejan lagunas que llenar. En los referentes á la guerra de Cataluña, por ejemplo, al entrar en campaña el duque de Alburquerque cuando la dejaba con poco lucimiento el gran Condé, los hay que narran con extensión el valeroso ataque del primero á la caballería francesa en Villafranca de Panadés, donde vino á hacer buena la creencia de que sabía *madrugar y andar apriesa* cuando era menester; mas son menos los que he hallado referentes al hecho de armas de 11 de Noviembre de 1649 ensalzado en los Reales títulos, de modo que no quedara tan claro sin el testimonio de mayor excepción de un contemporáneo arrimado con pasión al partido de Francia que lo explica así [1]:

1 *Historia de los sucesos de Cataluña*; manuscrito anónimo en tres tomos folio, inédito. No está averiguado el nombre del autor, que, al parecer, era un espadero de Barcelona. Refiere del príncipe de Condé, que como entrara á encargarse del vireinato en traje negro, por luto de su padre, cubierto del polvo del camino y con muy reducido acompañamiento, formó el pueblo pobre concepto de su persona, sin que la buena presencia, los pocos años y la fama de las campañas de Flandes, borraran la mala impresión; y al pasar revista á las tropas le gritó un soldado: *¡Eh, monsiur; bailanos el Argant!* Mandólo arcabucear en seguida é hizo cuanto pudo para grangearse la estimación del pueblo, llegando en seguimiento de los usos á presidir en Barcelona un auto de fé; pero el fracaso de Lérida en el principio de su gestión militar le desacreditó por completo. Regresando á Francia sufrió allí otras mortificaciones á juzgar por los folletos en verso que se conservan en la sala de Varios de la Biblioteca Nacional, entre ellos los titulados *Le Courrier burlesque de la guerre de Paris, Envoyé à Mon seigneur le Prince de Condé pour divertir son Altesse durant sa prison.—Le Mouchoir pour essuyer les yeux de Monsieur le Prince de Condé.—Au Prince du sang surnommé La Cuirasse*, etc., etc. Los castellanos decían que quiso tomar á Lérida tocando el violín, por haber de estos instrumentos en su ejército. Una comedia titulada *El Sitio de Lérida* escribió por entonces el Licenciado Pedro Soria, y otra el Dr. Alejandro Arboreda, nombrada *El Príncipe de Condé.*

«Estábase D. Juan de Garay en Villafranca harto temeroso y sin saber qué hacerse, y á no ser porque Marcín obró con alevosía, no hubiera salido tan bien librado. Desengañado de lo que pasaba dentro de Barcelona, y de que quedaban frustrados sus intentos, resolvió retirarse á Tarragona, y al ejecutarlo, quemó las barracas, deshizo las trincheras y derribó las murallas y obró en su retirada algunos daños, y dejando buena guarnición en Sichas, con sólo algunas fuerzas reales se pasó al campo de Tarragona y se detuvo allí hasta 12 de Noviembre, que determinó pasar los Collados y volverse á Lérida.

»Mientras pasaba todo esto, nuestra caballería é infantería se estuvo, sin hacer oposición alguna, entre Igualada, Piera, Santa Coloma y Carreal, que si Marcín hubiera querido, le podía dar malos ratos al castellano, ó por lo menos guarnecer los Collados para embarazarle el paso. Lo que obró fué, que pasados los Collados mandó Marcín á Criquí, general de caballería, que embistiera por la manguardia, que él con el resto, que sería tres mil caballos y otros tantos infantes, daría sobre la retaguardia. Criquí lo hizo con valor y diligencia, pero Marcín muy ruinmente, pues no dejando de empeñar á Criquí en el choque, dejó de asistirle y dar sobre la retaguardia, como había ofrecido, estándose muy quieto y casi á la vista. Abrasóse Criquí y procuró lo mejor que pudo lograr su retirada, que no pudo ser menos que con pérdida de trescientos y más caballos, y la nota y burla del castellano [1].»

Matías de Novoa [2], conforme con la relación publicada, lo escribió un tanto distinto:

«Sábado 14 de Noviembre al amanecer, dice, iba de manguardia casi toda nuestra caballería con el general duque de Alburquerque; de batalla iba el barón de Butier con doscientos caballos, y de retaguardia, con trescientos, el comisario general D. Diego Correa, que envió á avisar al duque que el enemigo se dejaba descubrir otra vez, á diferencia del encuentro pasado, con ocho batallones por aquella parte. Dió cuenta dello al general D. Juan de Garay, que le ordenó que quedándose con 400 caballos en la vanguardia, reforzase la retaguardia con toda la caballería. Replicó el duque que él había de ir donde fueran todas sus tropas: permitiósele, ordenándole de nuevo que siguiese la marcha en la mejor forma que fuese posible, sin que el enemigo se lo embarazase. Al volver el duque de Alburquerque á la retaguardia halló nuevo aviso de D. Diego

1 Tomo II, año 1649.
2 Historia de Felipe IV, libro X, inédito.

de Correa que los batallones del enemigo llegaban ya en número de doce, y que lo manifestaba la grande polvareda que traían. El duque con esto formó las tropas en batalla, dando orden á D. Diego Correa que dejase empeñar al enemigo, y que habiendo pasado ciertos pasos que tenía contra sí, para mayor conveniencia nuestra, cerrase con él, y al barón de Butier, que con 250 caballos, en comenzándose á mezclar D. Diego Correa con el enemigo, le cortase por un costado, y haciendo batir los barrancos, corrió el duque con doce batallones de reserva, acudiendo á todas partes á dar las órdenes necesarias, que todas fueron obedecidas de los oficiales y soldados, que embistiendo con el enemigo, le rompió enteramente mil caballos, siguiéndolos y cargándolos el duque dos leguas y media. Los más principales que mandaban la caballería enemiga, el gobernador de las armas por Francia barón de Marsi, el general de la caballería duque de Crequi y los mariscales de campo marqueses de la Fara y otros dos, con que todos los cabos del ejército francés fueron deshechos y desbaratados, huyendo á recta fuga, dejando muchos estandartes y más de 400 prisioneros, quedando muertos en la campaña más de 200, y muchos particulares heridos; entre los prisioneros seis capitanes de caballería, siete tenientes, un ayudante de teniente de maese de campo general y otras personas particulares en puesto y en calidad. De nuestra parte no se perdió caballo ni hubo persona muerta, sino sólo cinco heridos de consideración, y entre ellos el comisario general Julio Vizconde, acción verdaderamente noble y de ponderación, por haberse hallado en ella todos los cabos franceses de más subido punto con sus tropas adherentes, y de no poco consuelo que haya un español que en tantos años de malos sucesos en aquella parte, haya sabido y podido hacer algo que sea de alabar.»

Las relaciones de victorias navales requieren asímismo ampliación, pues si de la conseguida á vista de Tarragona se juzga desde luego por la narración del Sr. Rodríguez Villa, y aun se discierne que á ella principalmente se debió la rendición de la plaza de Tortosa, todavía por las cartas del mismo duque y la capitulación firmada con el general francés de Ligní, se conoce mejor la enorme desproporción de las fuerzas, la cuantía de los trofeos, y lo que es más importante, la inteligente presunción del capitán general de las galeras, porque no fué éste de los hechos en que la fortuna decide ayudada del arrojo, sino de aquellos en que se sobrepone el cálculo y acierta la habilidad á nivelar las fuerzas, contando siempre con el valor y la disciplina.

Sabía Alburquerque ser pensamiento del enemigo, encontrar á sus

galeras fondeadas como se hallaban en el Ebro, y atacarlas favorecido de la brisa del mar, por lo que decidió ahorrarle camino saliendo al encuentro; determinación temeraria al parecer y sabia en realidad, pues fondeadas las galeras, sufrían sin remedio el choque de toda la fuerza contraria, y en movimiento, podrían en algún caso inpensado, sobre todo en calma, sacar ventaja de los remos y atacar separadamente á los bajeles enemigos, lo cual sucedió, acercándose á ellos de noche y por sorpresa.

Dignos son de notoriedad los cruceros del general de las galeras en las costas de Cataluña y de Provenza, ya estorbando el socorro de la plaza de Barcelona, ya llevándolo al ejército sitiador, ya molestando al enemigo con frecuentes combates y presas. En uno de ellos, hallándose sola su capitana, rindió bajel de fuerza superior á costa de un mosquetazo en un muslo; en otra ocasión, refugiándose bajo las baterías de Mataró un corsario armado con cuarenta cañones, que varó en la playa por mayor seguridad, hizo desembarco Alburquerque con 600 hombres; puso á flote el bajel y lo sacó fuera, sufriendo una verdadera lluvia de proyectiles. Refiérelo Fabro Bremundan [1] —aunque de ordinario no incensaba, más que al objeto de su historia,—enumerando los continuos encuentros y buenos sucesos de Alburquerque cuando seguía los alcances á la armada francesa, ó espumaba las playas y puertos de Mataró, Areñs, Canet y Blanes. El más importante, que tuvieron por impracticable el marqués de Mortara y el general de galeones Francisco Díaz Pimienta [2] verificó de este modo.

Le informó un despacho interceptado, que los franceses preparaban en San Feliú considerable convoy de vituallas con propósito de introducirlo por mar en Barcelona en la primera oportunidad de tiempo hecho. Habían reunido al efecto unas cien embarcaciones, las 40 de guerra, cubriéndolas con cuatro baterías de tierra que defendían el acceso del puerto, amén del castillo de San Telmo. De conseguir el objeto podía ser ilimitada la resistencia de la ciudad, al paso que, anulándolo, el efecto moral vendría en ayuda de la necesidad de mantenimientos en que ya estaba la guarnición. Estas observaciones sometió Alburquerque al marqués de Mortara, ofreciéndose al empeño si le facilitaba 1.000 infantes; pero aunque el general del ejército reconociera la excelencia del pensamiento, siendo escasa la fuerza sitiadora, no se determinó por de pronto

1 *Historia de los hechos del Serenísimo Señor Don Juan de Austria en el principado de Cataluña*, por D. Francisco Fabro Bremundan: Zaragoza, 1673; en folio.

2 Ibidem.

á disminuirla en aquella cifra hasta la llegada de D. Juan de Austria, que no sólo aceptó la empresa, sino que quiso dirigirla como gobernador general que era de todas las fuerzas marítimas de España.

Salieron á este fin 14 galeras con algunos bergantines y barcos longos, llevando 1.200 infantes y 40 caballos, que desembarcaron en la playa á dos millas de distancia de San Feliú, con orden de atacar en dos columnas por el flanco de la villa, al tiempo que lo hicieran de frente las galeras. Dividiéronse éstas en tres grupos, tomando D. Juan de Austria el primero para divertir al castillo de San Telmo, mientras los otros dos, guiados por el marqués de Bayona y el duque de Alburquerque, embestían á todo arranque el puerto.

A la primera claridad del día 17 de Junio de 1652 empezó el ataque simultáneo, lanzándose gallardamente las galeras al abordaje de las naves, bajo las espesas rociadas de artillería y mosquetería, cuyo mortífero efecto no evitó el éxito completo. Fueron apresadas 29 de aquéllas, incendiadas las demás, así como también los almacenes de víveres; y la vista de las embarcaciones, la gala de las flámulas y las salvas en tierra y mar, dieron señal á la plaza de haberse desvanecido la esperanza de socorro.

Así Fernández de la Cueva, hijo de Barcelona, contribuyó á la terminación de la guerra civil de Cataluña, el mayor mal de los que sufría la patria por entonces. Participó el suceso en carta confidencial conforme con la relación que se dió al público, menos en lo que atañe á su persona, porque una vez más se confirme que siempre la modestia acompaña al verdadero mérito.

A 13 de Octubre, alojado en la ciudad condal D. Juan de Austria, escribía al Rey su padre:

«Por no dilatar esta noticia, me ha parecido que parta luego el duque de Alburquerque con ella á dar á V. M. con toda la humildad y reverencia que debo, el parabién [1].»

Si el Duque no tuviera otros méritos que los del virreinado de Méjico, no dejaría con ellos solos de elevarse sobre la esfera vulgar á la de la más alta apreciación. Raro é integérrimo ejemplar del desinterés, contestaba á la oferta de continuar los servicios otros seis años en la gobernación del Perú, ascenso ordinario y ambicionado de los virreyes, *que no había ido á las Indias á enriquecerse, teniendo en más la honra de aspirar al Consejo de S. M.*

1 Fabro, pág. 454.

Por espíritu metódico cuidó de la formación de índices triplicados muy extensos, que remitía en flotas y armadas sucesivas, con separación de los cuatro ramos que dividían el despacho, á saber: gobierno, guerra, hacienda y patronato; las comunicaciones duplicadas venían en tomos encuadernados, con testimonio de los expedientes de importancia é inclusión de las hojas ó folletos impresos que allí salían á luz, de suerte que su correspondeucia oficial, en mucha parte conservada en el archivo de la casa, contiene elementos para escribir la historia de Nueva España en aquel periodo.

Primer acto de gobierno: Habíale acordado el Rey doce mil pesos de ayuda de costa para viaje tan largo con su casa, y cobrándolos al llegar á Méjico, los remitió por la flota de retorno con destino al bolsillo de Su Majestad, que le hizo saber tendría memoria de este servicio [1]. Se ocupó preferentemente de los ingresos en arcas reales, empeñadas á su arribo en 1.200.000 pesos, y de la seguridad personal, que era precaria, buscando remedio á la concusión y al bandolerismo, en ejemplares saludables por la calidad y circunstancias de las personas á que aplicó el castigo. Contra los malhechores organizó en los pueblos cuadrillas ó somatenes de vecinos honrados, dictando bandos severos. Dió considerable impulso al laboreo de las minas y á la cría de ganados, como fuentes principales de la riqueza; cuidó esmeradamente de la instrucción de los indios y del adelanto de las ciencias y las artes, poco cultivadas hasta entonces en aquel país donde, escribía al ministro D. Luis de Haro, *no halló ni Dios, ni Rey, ni Hacienda*, saliendo de sus manos tan floreciente la última, que se juzgara pozo sin fondo al contar la multiplicación de las remesas de metálico á la Península, y las que, por razón de las empresas de Cromwell en las Antillas, envió con tropas, municiones y víveres á Cuba, Santo Domingo, Jamaica, La Florida, Campeche y Tabasco, sin las ordinarias y extraordinarias de Filipinas, ni el gasto de fortificación de San Juan de Ulua con que apercibió el territorio de su mando. Promovió al mismo tiempo las obras públicas, restaurando las calzadas, el acueducto, las acequias y desagües, que á todo alcanzaban los recursos. Perpetuó su nombre en los anales del reino la fundación de la villa de Alburquerque con cien familias de Castilla; en los de la ciudad la conclusión de las obras de la iglesia de la Merced, y el avance de la Catedral, consagrada con solemnidad, y por cierto es de referir con este

1 Año 1654. Real cédula original en el Archivo de Alburquerque.

motivo un rasgo piadoso que ayudará al juicio de su carácter [1]. El día de la bendición del templo, hallándose presentes las autoridades y personas de cuenta de la capital, con grandísimo concurso de gente, el Duque, con la virreina y su hija única [2], vestidos los tres con la magnificencia de su estado, subieron al presbiterio, y con sendas escobas barrieron las gradas del altar mayor, ceremonia humilde de que no conozco otros ejemplares.

Repetidamente significó el Rey, por conducto del Consejo de Indias, la estimación en que tenía tales servicios, con frases tan expresivas como éstas, contenidas en cédula de 4 de Setiembre de 1654:

«Así por lo que se contiene en las cartas á que os respondo en esta, como en las demás que me escribísteis en las flotas, en materias de gobierno, guerra, hacienda y patronazgo, se conoce muy bien vuestra actividad y procedimientos y aplicación al mejor gobierno de esas provincias, alivio y conservación de mis vasallos, beneficio y aumento de mi hacienda, y particularmente á los que la deben, paguen con efecto y brevedad, que es el mejor medio para aumentar los envíos de esos reinos, para socorro y alivio de las muchas cosas á que hay que acudir en éstos, y espero que en el tiempo de vuestro gobierno se han de lucir y lograr mucho vuestras direcciones, y de todo lo que en esto habéis dispuesto me hallo bien servido y hecho particular estimación y lo tendré en memoria para todas las ocasiones que se ofrecieren de vuestros aumentos [3].»

La llegada de las flotas respondía á la acuciosa petición de los envíos, siendo rara la que no conducía expresión particular de su generoso aliento, á pretexto de ofrecer testimonios del adelanto que las artes liberales conseguían bajo su patrocinio. Primeramente remitió al Rey *una moneda nueva*; medallón grande de oro fundido y cincelado *por el Ticiano de*

1 Al efecto servirá igualmente un impreso existente en el Archivo de la Casa, titulado: *Voto solemne y juramento, que el Excmo. Señor duque de Alburquerque, Virrey, Gobernador y Capitán general de la Nueva España, Presidente de la Chancilleria y Audiencia Real, que en ella reside, y la misma Audiencia y sus Ministros hicieron de tener, profesar, y defender, que la inmaculada y siempre bienaventurada Virgen Santa Maria, Madre de Dios y Señora nuestra fué concebida sin mancha de pecado original.— Con licencia en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, año de* 1653.—4 hoj. 4.º con viñeta grabada en madera.

2 Doña Ana Fernández de la Cueva y Armendáriz, que casó con D. Melchor de la Cueva, general de las galeras de España, del Consejo de Estado, hermano de su padre y noveno duque de Alburquerque, como sucesor en la casa.—D. Luis de Salazar la nombra Rosalía en su obra *Árboles de Costado*.

3 Original en el Archivo de la Casa.

los plateros para ayuda á pagar una batida de lobos.» Siguió el agasajo de *las armas reales* grabadas en un tejo de oro que pesó 24 libras, dos onzas y tres ochavas, y se valuó en 6.812 pesos, entre otros de manufacturas, frutos y animales del país, siendo el más notable de todos el que ofreció con motivo del nacimiento del príncipe Felipe Próspero al anunciar que la ciudad de Méjico servía á S. M. en tan plausible suceso con un donativo extraordinario de 75 millones de reales para *mantillas del niño*. Decía en carta dirigida á D. Luis de Haro [1] que dedicaba á S. M. un pedazo de oro por ser el más grande que hasta entonces se había visto; se apreció en 8.000 pesos: á la Reina dirigía una baraja de naipes de oro para su entretenimiento en la convalecencia, estando grabados los reyes con los trajes que llevaron los de la gentilidad; los caballos, con el de los bárbaros chichimecos, y las sotas con los vestidos de las indias principales, armonizando con el todo el adorno del juego de tantos. «Al oirlo, añadía, ha de parecer broma por el mucho peso, y que las puntas y filos de los cantos han de hacer daño á las manos: suplico á V. E. suspenda este sentir hasta verlos, porque nada desto tienen, y puedo asegurar á V. E. que si llegan (que sí harán, con el favor de Dios) como salen de aquí, han de parecer muy bien, que yo puedo afirmar que en todo lo que he visto en cuantas partes he estado, ni en la guarda-joyas de S. M. alhaja del género y gusto no la ha habido, ni la hay, y no lo ha de echar á perder la forma de la caja en que va, y juntamente lo labrado de *un doblón* para la Reina, del mismo peso que el pasado, pues enviando naipes y tantos á S. M. era forzoso que fuese moneda.» A la Infanta dirigía un baulico de oro de filigrana con un rosario de lo mismo, cerrando las listas seis mulos de paso para la caballeriza real, en razón á haber manifestado el general de los galeones que no podía trasportar mayor número.

No es por demás consignar que tanto estos obsequios como los anteriores venían á costa del bolsillo del Duque, abierto siempre á los gastos de representación de su autoridad, singularmente á los de saraos, comedias, mascaradas y otras diversiones con que solemnizaba suntuosamente las fiestas reales ó sucesos prósperos de la nación.

Tocándole por juez de residencia uno de esos funcionarios que estiman desairada la comisión no hallando delito en el juzgado, á vuelta de vejaciones y actos reprensibles con qué obtener declaraciones contrarias, que no obtuvo, formuló por cargo ser notorio que el Duque había gastado

1 Original en el Archivo de la Casa.

más que montaba su sueldo, á lo que contestó que para gastarlas en decoro del oficio servían sus rentas y las de su mujer, nada escasas [1].

Que fué dado por libre en el Consejo de Indias, con declaración de buen ministro, dicho está: la opinión pública dictó por separado fallo en orden moral distinto, celebrando en albricias del regreso á España Academia en Granada bajo la presidencia de D. Juan de Trillo y Figueroa. Concurrieron veinte y seis ingenios á cantar «las heróicas hazañas y gloriosas victorias ejecutadas y conseguidas por el duque de Alburquerque, refiriendo la verdad histórica con la dulzura poética,» en libro especial cuyo título, por dilatado, remito al apéndice.

Todavía durante el viaje con la emperatriz Margarita y en el virreinado de Sicilia, se hizo acreedor á ovaciones trasmitidas por la prensa italiana con retrato grabado [2], mereciendo bien en la carrera por esta vida, la última que le dispensó la villa de Cuéllar al ser inhumados sus restos mortales en la iglesia del convento de San Francisco [3].

Parécenme suficientes estas anotaciones para mostrar que D. Francisco Fernández de la Cueva, oportunamente conmemorado en reciente fiesta de las letras [4], tenía años antes de Rocroy experiencia del valor de los franceses y que no lo desconoció en los sucesivos; júzguese, por tanto, si merece más crédito que los testimonios de hecho y de opinión el epigrama de un enemigo irreflexivo; «júzguese ahora con entera imparcialidad y buen criterio, dice Rodríguez Villa, si un hombre de su calidad, importancia y carácter, merecía ser tan injusta y desdeñosamente tratado como lo ha sido por el duque de Aumale.»

Acabando con esto la idea de la impugnación, creo que no por satisfacer al espíritu nacional de Francia, dejará *la primera campaña de Condé* de ser nuevo elemento útil en los estudios históricos definitivos, y de

1 Papeles del juicio de residencia impresos en Méjico, año 1660, en 16 y 4 hojas folio. Archivo de la Casa.

2 Es el que ha servido á la reproducción presente. En el original, tomando el patronímico por nombre de pila reza la leyenda: *Don Fernando de la Cveva Duca di Albvrqveqve, Grande di Spagna di prima classe; Vicere e Capitan Generale del Regno di Sicilia. Maggiordomo Maggiore dell Argvstissima Imperatrice Margherita nel svo viaggio da Spagna in Tirolo*, etcétera.

3 Noticia del Archivo del Ministerio de Marina.

4 *Discurso leido en la sesión inaugural del Ateneo científico y literario de Madrid* por su Presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Cita una consulta del Consejo de Estado, fecha en Madrid á 9 de Marzo de 1640, altamente honorífica al concepto del duque de Alburquerque, y el juicio que de la accion de éste en la batalla de Rocroy emitió Juan de Sande en el *Belgicarum historiarum epitome*. Utrech, 1652.

cualquier modo se deberá al duque de Aumale, en primer término, el acrecentamiento que tiene la galería de nuestros varones eximios con las figuras olvidadas del duque de Alburquerque y del conde de Fontaine, que ahora, gracias á la diligencia, erudición y crítica de los Sres. Rodríguez Villa y Weil, relucen como espejos de la nobleza y honra de la milicia de mar y tierra.

DOCUMENTOS.

I.

Relación verdadera de la victoria que han tenido las armas de S. M. contra el ejército de Francia que venía á socorrer á la Base.

Después de recuperadas las plazas de Lens y la Base por las armas católicas, cuyo general es en Flandes D. Francisco de Melo, se supo que el mariscal de Guisa, con un ejército de 10.000 hombres, se hallaba una legua de Chatelet, por la corriente de la ribera Squelda, en un puesto llamado Hanncourt, fuerte por naturaleza y perfeccionado por el arte para la suma defensa. Marchó nuestra gente con tanto orgullo como si supiera que había de vencer, y en tres marchas dió vista al enemigo, á los 26 de Mayo deste año. Créese que ya él tenía noticias de nuestros designios. A las dos de la tarde se trabó escaramuza entre nuestros batidores y sus guardias. Fué entrando nuestra gente y conocióse que esperaban los acometidos con gran valentía, jugando su artillería á mucha priesa. Disputóse entre nuestros cabos la forma del ataque, porque desde que se movió el ejército fué esta la resolución de D. Francisco de Melo, acción tal, que aun con su nombre siempre se tuviera por suya. Alojóse nuestra artillería lo mejor que se pudo. Tiró por espacio de tres cuartos de hora con mucha frecuencia, respondiéndole de el fuerte con la misma ansia. Nuestra infantería se puso como le tocaba. La caballería, cuyo general es el marqués de Velada, se dividió en tres trozos para dar calor á todas partes. El costado izquierdo tuvo orden de atacar por un claro que hacían varios bosquecillos. Peleóse de ambas partes mucho rato, ya perdiendo, ya ganando. Y el marqués de Velada en este tiempo, con gran providencia y valor, con el trozo de mano izquierda, socorrió á la caballería alemana y de la Alfasia, y de las bandas del conde de Buquoy, importando este socorro, en el menor aprecio, la mitad de la vitoria. Y después, con su misma persona, á una tropa grande de infantería que se

retiraba sin orden hacia su costado derecho, á cuchilladas y á exhortaciones la hizo cobrar el puesto que dejaba, que era ya dentro de las fortificaciones del enemigo, entrando él por la misma parte con su caballería. Hallóse al fin que convenía que fuese general el ataque: embistieron todos con increible ímpetu, *y el duque de Alburquerque intentó dos veces trepar por la fortificación, y no pudiendo conseguirlo, se quitó las armas, porque le pareció que le embarazaban, y logró su deseo. ¡Rara bizarría! ¡Buscar trazas de hacer mayor un peligro que era tan grande!* Dióse nuestra gente tan buena maña, que cedió el enemigo, si bien hizo pié en la parte baja del cuartel, en unos setos, cerca de la ribera, por donde tenía sus puentes y retirada. Recibieron aquí los nuestros una gran carga; pero aun con todo este daño porfió de manera que quedó el enemigo en entero desorden y deshecho, con que quedó por nuestro el campo, con pérdida de 500 hombres. Salvóse el mariscal de Guisa y cosa de 2.000 hombres de su ejército, sin poder retirar nada del bagaje, que era riquísimo. Fueron los muertos y ahogados de su parte 4.000, y pasan de este número los prisioneros, y entre ellos muchas personas particulares. Tomamos toda su artillería y algunos timbales, que son unos instrumentos que llevan delante en la campaña las personas reales, cosa entre ellos de tanta estimación, que no puede volver á usar de ellos quien los pierde si no los cobra por armas; muchos estandartes y banderas, y lo que es más, la corneta blanca de San Remigio, que jamás se había perdido, que es una insignia con que sale á facción de guerra la nobleza de Francia, cuyo coronel era ahora el Delfín.

Tiénese esta vitoria por una de las más importantes y de más raras circunstancias que han tenido las armas católicas, por lo mucho que está obrado aun antes del tiempo en que se suele salir á campaña en aquellos paises, por el número de los vencidos, por su calidad, por la fortaleza del sitio, por ser dentro de la Francia, por haber venido este ejército á restaurar á la Base, y porque nosotros, sin ir á socorro de plaza nuestra, le buscamos fortificado dentro de su tierra, donde fué vencido en menos de tres horas.

Este papel refiere la vitoria que las armas católicas, gobernadas por el Sr. D. Francisco de Melo, han tenido contra el socorro francés que venía á darle á la villa de Base, en la Picardia. El suceso es de gran lustre, y la parte desta impresión muestra la carta original que el señor marqués de Velada escribe á su hijo, en que se da cuenta dél con particularidades. Y siendo, como es, el hecho constante, no hallo inconve-

niente para la licencia que pide. Madrid á 14 de Junio de 1642.—Doctor D. Francisco Galaz y Valona.

Con licencia (en dos hojas folio). En Madrid, por Catalina de Barrio y Angulo. Año 1642 [1].

II.

Copia de carta de D. Francisco de Melo, Conde de Asumar, del Consejo de Estado del Rey nuestro señor y gobernador de sus armas en las provincias de Flandes, en que da cuenta á S. M. de la insigne victoria que Dios nuestro señor se ha servido dar á su Real ejército en la frontera de Francia junto á Xatelet á 26 *de Mayo deste año de* 1642.

Impresa en cuatro hojas folio, con licencia, en Madrid, por Diego Díaz de la Carrera.

Elogia el comportamiento del duque de Alburquerque en el asalto [2].

III.

Memorial del duque de Alburquerque representando sus servicios y pretendiendo el virreinato de Nueva-España.

Señor: Parece (según lo que se puede conjeturar del tiempo) que se acerca el tomar V. M. resolución en el cargo de virrey de Nueva España, á que tengo pretensión; y aunque he informado á V. M. otras veces de mis servicios, y fío de la gratitud de V. M. y de la calidad dellos, que no estarán puestos en olvido, vuelvo con toda humildad á hacer recuerdo á V. M. dellos y de mí, porque no me perdonara mi reputación, ni V. M. mismo, el faltar á ninguna diligencia cuando soy pretendiente de mi crédito más que de mi conveniencia.

V. M. como Príncipe en quien resplandece la justificación sobre todas las otras virtudes reales, reparte los puestos por una de tres consideraciones: ó por los servicios personales, ó por los heredados, ó por las buenas esperanzas de los venideros, cuando el sujeto es de gran suficiencia.

Si este puesto se ha de dar por la casa, ninguna en el número de los servicios puede exceder á la mía, porque sin ninguna interpelación, des-

1 Colecc. de D. José Sancho Rayón.

2 Bibl. nac. Sala de varios.

de su primer dueño hasta mí, hemos servido todos en puestos militares ó políticos, y las facultades de los Señores Reyes que han enflaquecido mi mayorazgo, ninguna se ha convertido en fiestas ni en superfluidades; todas se han gastado en los escuadrones ó en las cortes de otros príncipes, donde se luce por crédito de la Corona y de la nación.

Si se ha de dar por servicios personales, cinco campañas he servido á V. M., que aún fueran número en un soldado de fortuna; pero si se han de pesar los servicios y no contarse, en cinco campañas cupieron ocasiones de veinte. Halléme en la batalla de Fonterrabía, y no en la corte de los generales, sino con una pica en la primera hilera de los escuadrones; en la batalla Jaquelete subí por las fortificaciones del enemigo de día, no de noche, y rompiendo los regimientos de Bresse y del Piamonte. les ganó mi tercio siete piezas de artillería, y recogiendo los soldados, que se derramaban en el alcance, me formé y sustenté la plaza de armas, y abrigué á los que volvían rechazados, con que se aseguró la buena fortuna de aquel día. Héme hallado en tres sitios de plazas ganadas; dos por ataque y una por asedio. Defendí la ribera del Sasso y rechacé al príncipe de Orange, que empezaba á pasar por los esguazos de Selsat. Halléme en la batalla de Rocroy y, señor, no es faltar á la modestia informar á V. M. de la verdad. No hubo grueso nuestro que yo no le llevase á la carga, ni peligro que yo no buscase para mejorar el estado de la batalla. Prisionero estuve dos veces y me libré con la espada. Ningún día me ha debido tanto el servicio de V. M., y ninguno me ha debido menos mi vida; pero ni el no perderla ni el perderse la ocasión dependió de mí, ni de medios humanos. Vine por la posta á representar á V. M. el estado de aquellas provincias, y tomando V. M. resolución de mudar todos los cabos de Flandes, fuí comprendido en esta generalidad, quedando expuesta mi reputación á todos los discursos que se pudieran hacer sobre la causa. V. M. (Dios le guarde) acudió á prevenir el remedio deste inconveniente, honrándome con el ejercicio de gentil-hombre de su cámara, pero no se cerró la boca á la malicia, que como el premio, aunque tan grande, fué de diferente profesión, sólo se aseguró el escrúpulo de mi modo de proceder, no el de la suficiencia, y ésta es también parte de la reputación, y estoy padeciendo en ella. Ninguno de los puestos que he tenido me le ha granjeado la atención de lo que soy; á todos he subido tan por sus escalones, que para ser maestro de campo serví dos campañas con una pica; el puesto de general de la caballería de Milán tampoco se dió al duque de Alburquerque, sino al maestro de campo más antiguo de todos los tercios españoles; el cargo de general de la caballe-

ría de Flandes me halló ya general de la de Milán, que en D. Alonso de Idiáquez aún fué ascenso inmediato. En todos estos puestos me he procurado gobernar con la puntualidad y asistencia que confiesan los que me han visto servir. En los riesgos y en las descomodidades anduve siempre tan igual con los más pobres soldados, que aun se llegó á murmurar por afectación. Estando con tercianas no me quise perdonar el entrar de guardia á las trincheras de Labase, y dentro dellas pasé más de dos veces la calentura. Pues, Señor, si concurren en mí los méritos que heredé con mi casa, y los que he procurado añadir, y soy criado de V. M., cómo puedo dudar que V. M. atenderá á volver por el crédito de un vasallo que tan de corazón es todo de V. M.

De todos, Señor, me veo preferir, y los que me ven haber servido y estar olvidado de V. M., discurren contra mi capacidad. Confieso que es poca, pero suplida con mi buen celo y mi deseo, se puede esperar della tanto como de la suficiencia de otros. No hay en los que gobiernan más que un camino para desviarse del acierto, que es la pasión ó el interés (destos peligros seguro estoy). De ignorancia nunca pueden errar los virreyes sin gran malicia, porque las resoluciones destos no las toman ellos á solas como los generales, cuya fineza consiste en no revelar los designios. Los virreyes no, que antes es prudencia comunicarlos; y no debe desanimar á V. M. el verme sin experiencia en los puestos políticos, que todos empiezan con esta objeción: las noticias se van adquiriendo dentro del mismo oficio, sin que sea inconveniente el empezar sin ellas, porque todos los reinos se gobiernan debajo de unas máximas generales que tiran á solo un fin, que es la justicia. Y estas se varían en cada provincia conforme las costumbres y la inclinación de aquella nación; pero éstas ya las halla establecidas el que gobierna; no tiene mucha dificultad el observarlas, y para los casos nuevos que pueden ocurrir, tiene puestos V. M. ministros que ayuden, como he dicho, al acierto de los virreyes. Esto es salvar la única objeción que puede haber contra mi falta de experiencia.

Suplico á V. M. se sirva de consolarme y honrarme con este puesto, pues mi razón, mis servicios y mi buena ley dan fundamento á V. M. para que ejercite su piedad y su grandeza, sin oponerse á la justificación con que V. M. procede en todo.

Guarde Dios la católica persona de V. M. como sus vasallos deseamos y la cristiandad há menester.—El duque de Alburquerque [1].

1 Sin fecha. Original en el Archivo de la casa de Alburquerque.

IV.

El Rey al duque de Alburquerque, como capitán general de la caballería del ejército de Cataluña.

El Rey.—Duque de Alburquerque, primo, gentil-hombre de mi Cámara, mi capitán general de la caballería del exército de Cataluña. Hase visto vuestra carta de 21 del corriente, en que dais quenta de las fuerzas con que se halla el enemigo, y lo que conviene aumentar esse exército de infantería y caballería para poder impedir sus disignos; y demás de estimaros el celo que mostráis en lo que es tan de mi servicio, ha parecido deciros que á todas las reclutas assí de caballos como de infantería se da summa prisa, y á D. Francisco de Melo se escribe se junte con el conde de Oropesa para lo que se ha de obrar, y espero que en lo que os tocare cumpliréis con las obligaciones de vuestra sangre. De Madrid á 27 de Junio 648.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor.—Alonso Pérez Cantarero [1].

V.

Relación del feliz suceso que parte de nuestra caballería, gobernada y asistida por su general el señor duque de Alburquerque, tuvo contra el enemigo, gobernándola y asistiéndola el marqués de la Fara, entre Villafranca de Panadés y Martorel.

En 16 de Octubre de 1649 marchó el ejército de S. M. (Dios le guarde) desde Siches, llevando la vanguardia el duque de Alburquerque, general de la caballería, con la mitad della, y á legua y media antes de llegar á la villa, descubrieron nuestros batidores algunas tropillas de caballería del enemigo. El Duque mandó al comisario general D. Gregorio de Castro, que para reconocer y cubrir la marcha avanzase con tres batallones. Fuese caminando en esta forma, y al acabar de bajar la montaña avisó D. Gregorio que el enemigo salía de la villa con su gente, enviando á dar cuenta al Duque, el cual se acercó á D. Gregorio con la caballería que llevaba, y hallando cierto lo que decía, pidió el Duque licencia al maestro de campo general D. Francisco Totavila, que estaba á su

1 Archivo de Alburquerque. Publicado por el Sr. Rodríguez Villa.

lado para seguir al enemigo, aunque llevaba media legua de ventaja, dando por seguro el romperle, ó por lo menos el hacerle huir descompuesto. Conformóse el maestro de campo general con el parecer del Duque, y luego envió orden el dicho Duque á D. Gregorio de Castro que fuese á toda rienda con los tres batallones en seguimiento del enemigo y que fuese entreteniéndole mientras él iba llegando con la resta de la caballería, que con ella iría dando calor. Para facilitar más el alcance envió el Duque orden que de la retaguardia de nuestra caballería saliesen otros tres batallones á cortar al enemigo por el frente del camino que había tomado, y otro batallón envió por el medio, y el Duque y D. Francisco Totavila, y el marqués Tenorio, teniente general de la caballería, iban marchando con la reserva. El enemigo llevaba media legua de ventaja, y la tierra era tan quebrada y llena de barrancos, que sin desilar cada instante, no podía avanzar nuestra caballería, por no saber la tierra; pero la de D. Gregorio iba ya á los alcances, con las continuas órdenes que el Duque le enviaba, el cual, con achaque que iba á dar una orden á don Gregorio, se fué con él corriendo delante, aunque le resistió el maestro de campo general. Llegó la pica del Duque á tiempo que ya llegaban las tropas á alcanzar las grupas del enemigo, el cual fué delante de las suyas, y cerrando con el enemigo, que tenía once batallones, que se componían de cuatro regimientos, el de Baltasar, del marqués de la Fara, el de la Mota y el de Monrombira, y éstos constaban de 700 caballos. El Duque tenía, y peleó sólo con cinco batallones, el de D. Gregorio de Castro, el de D. Francisco Sauri, el de Cristóbal Delgado, el de Leonardo Morales, el de D. Alonso de Mercado, que todos hacen número de docientos y cuarenta caballos, que por la fragosidad no pudo llegar, aunque hizo todas las diligencias posibles, el maestre de campo general, ni el teniente general, con la demás caballería que traían consigo. Mezclóse el Duque con el enemigo, peleando y llevándole en fuga más de un cuarto de legua. Y viéndose tan apretado, volvió á embestir con el Duque, al cual le halló tan prevenido, que con dos batallones que tenía formados de los cinco, le dió la carga muy á tiempo, lo cual obligó al enemigo á volver las espaldas, hiriéndole y matándole mucha gente, hasta que pasó el barranco, roto y deshecho. Y viendo el Duque que llegaba la noche, que nuestros caballos estaban rendidos de la marcha que habían hecho, de haber cargado al enemigo y siguiéndole legua y media catalana, y que nos íbamos desabrigando de las reservas, se declaró por el Duque la vitoria y el campo. Murieron de la parte del enemigo el barón de la Fara y el Monsiur de Sansi, doce capitanes de caballos y más de ciento y cin-

cuenta muertos que quedaron en el campo. Sábese por un prisionero nuestro que habían hecho cuatro días había, que se les ha huido de su ejército, que llegaron los franceses rotos enteramente en gran fuga, que iban casi todos los cabos y oficiales heridos, y que á toda carrera llevaban el camino de Barcelona. De nuestra parte murió el capitán D. Francisco Sauri y un sargento reformado de la misma compañía. Salió herido de un balazo en una pierna el maestro de Campo D. Gaspar de la Cueva, hermano del Duque, D. Diego Idiáquez y D. Diego Briceño de la Cueva, camaradas del Duque, atravesados de dos pistoletazos; D. Juan de Sosa y D. Alonso de Mercado, capitanes de caballos, heridos, y ocho soldados. El Duque sacó el caballo en que iba herido de dos carabinazos, y de otro le llevaron el ponleví de la bota. Anduvo su excelencia con la bizarría, despejo y buena disposición militar que se podía esperar de su grandeza y de las ocasiones en que se ha hallado, y en fin, se le debe el suceso deste día, de que ha llevado generales aplausos de todo el ejército, y nuestra gente se señaló tan particularmente, que pocos dejaron de teñir la espada en la sangre enemiga.—Villafranca de Panadés á 17 de Octubre de 1649.»

Acaba de llegar aviso al Sr. D. Juan de Garay, de los confidentes de Barcelona, en que dicen que los franceses confiesan haber perdido entre muertos y heridos, en este combate que tuvieron con el duque de Alburquerque, 400 hombres; y cuando ellos confiesan esto, bien se puede creer que será más. Atribúyese tanta pérdida al valor de nuestra gente y á la buena disposición y valor del Duque, y ser carabinas todas las armas con que peleaban nuestros soldados, y estar tanto tiempo mezclados con la espada en la mano. A 22 de Octubre 1849.

Impreso en 2 hojas folio. Con licencia. En Madrid por Alonso de Paredes. Año 1649 [1].

1 Colecc. del Sr. D. José Sancho Rayón.

VI.

Segunda y más copiosa relación de los sucesos que ahora nuevamente ha habido en Cataluña, en que se declara y da cuenta de los reencuentros y vitoria que ha tenido el Excmo. señor duque de Alburquerque, general de la caballería de España en aquel principado, y se refiere muy por extenso los muertos, prisioneros y heridos que ha habido, y lugares que se han tomado.

Todas las cosas están violentadas fuera de su centro, y en lo irracional, el curso del tiempo las vuelve á él; pero en los hombres, el tiempo, la razón y el desengaño. Es nuestro Rey, que eternas edades viva, como nadie lo duda, por derecho hereditario, príncipe de Cataluña, conde de Barcelona, Rosellón y Sardaña; y aunque la violencia de las armas, ó por mejor decir, los ardides, ó la sinrazón conmovida de algunas alteraciones, haya dado en ella tanta entrada á los enemigos, á pesar de la posesión, siempre de justicia debe prevalecer el derecho, como el Rey, pues es nuestro natural señor y benignísimo padre, inducen sus piedades reconocimiento en sus hijos y vasallos, para que se reduzgan á la obediencia de su legítimo señor, no lo prueban mal las nuevas que han venido de Cataluña, donde se hallan dichosas nuestras armas, y al parecer, bien recibidas de la tierra, con que podemos prometernos grandes esperanzas de la reducción de aquel principado, porque los que gobiernan las armas en él muestran con igualdad el valor contra quien se resiste, y la benignidad y la clemencia con quien dellos se ampara. La tierra está muy grata y nuestro ejército superior. Esta verdad consta por dos cartas de 24 y 29 de Octubre deste presente año. La primera es de Lérida, y dice así:

«Nuestro ejército se halla junto á la Cruz cubierta, un cuarto de legua de Barcelona, y los catalanes le asisten con muchos víveres, y se pasan muchos soldados á nuestro ejército. Nuestra caballería ha derrotado cuatro regimientos del enemigo, que son, del barón de Ales, el de Baltasar, el de Miravila y el de Gles. La caballería se retiró á un lugar que se llama Terrasa, y la resta de ella á Igualada. Confírmase que ha tomado la gente de Aragón la plaza de Castellón en Ribagorza, y con él á toda la Val de Haran, que son más de 70 leguas.

D. Baltasar de Pantoja, gobernador de Lérida, envió 50 caballos borgoñones y españoles, y otros 50 desmontados hacia Balaguer á reco-

ger cierto forraje de la huerta y castigar una osadía del enemigo, y emboscamos la infantería en un puesto, y corriendo la caballería una centinela de á caballo, descubrió 60 franceses que salieron de Balaguer á recibir un convoy; nuestra caballería tocó al arma, y degollaron 40 franceses y se retiraron 20, y salieron de Balaguer á socorrerles 150 franceses y 15 caballos; y nuestra caballería, que eran los 50, antes de hacer el enemigo su escuadrón, le embistió, y no se les escaparon más de tres, y quedaron prisioneros dos capitanes, tres tenientes, tres caporales y más de 60 soldados, y los demás quedaron degollados en la campaña. De aumento van las felicidades á esta monarquía, pues de 29 llegó la carta que cité antes, sacada de las que en nombre del Excelentísimo señor duque de Alburquerque se ha escrito desde Villafranca de Panadés, donde estaba con 3.400 caballos, y el enemigo, que sólo tenía 800 caballos franceses, por ser tan inferior el número de su caballería, nunca quiso ver la cara á la nuestra, y así, como escribe su excelencia, hemos tomado á Constantí, que era un padrasto, cuarto de legua de Tarragona, que no podía salir un hombre solo de aquella plaza que no le pillasen, siendo ellos totales dueños del campo; y los que nos habían hecho tantas mofas capitularon fácilmente, y tomamos á Monblanc, donde se rindieron 400 franceses á merced, como en Saló, que es puerto, y en la montaña de Panadés desampararon el castillo de Carloy; y en Saloc, para tomar el puerto, degollamos 200 franceses, y recibieron presidio los de Vilanova, y otro puerto que se llama Sichas, capaz de navíos y galeras de mucha importancia. Después desto han salido de todos los lugares; los catalanes que vivían en los lugares abiertos ofrecían y daban los bastimentos por nuestro dinero, porque el general valeroso, como prudente y atento, como buen soldado, ha echado un bando que castigará, sea de la calidad que fuere, á cualquiera que se descomponga con ninguno dellos, con que la tierra queda agradecida y nuestras armas sin quien les estorbe sus designios. Su excelencia llegó con la caballería referida distante media legua del enemigo, que tenía los 800 caballos, y echando la cuenta, como gran capitán, el Duque envió á un teniente suyo con 250 caballos, mandándole que á toda priesa corriese y los alcanzase, y entretuviese al enemigo entretanto que él llegaba con el resto de la caballería, para pelear con ejército superior, y también envió una tropa de caballos que, rodeando, les cogiesen las espaldas y les cortasen, haciendo su cuenta, como prudente capitan, que si se detenían peleando con los 250 caballos, llegaría el resto de su caballería, mas cayendo el enemigo en la estratagema, y conociendo que la demás caballería iba tan cerca, había tomado

resolución de huir; y como los que huyen no pelean, fueron muertos á los primeros lances 150 caballos, en cuya facción se halló el Duque, porque pareciéndole que al contrario le servirían de poco estorbo los 250 caballos, que llevaban por cabo á D. Gregorio de Castro, cuyo nombre, y con razón, quedará eterno en la fama, y la tropa que había enviado por diferentes partes, antes que se expusiesen á la fuga, con esfuerzo invencible intentó su excelencia darles algunas cargas. Corrió, pues, á toda priesa, por hallarse en el hecho, como grande héroe, fingiendo que iba á dar nueva orden al teniente de los 250 caballos.

Y después desto, un prisionero nuestro que estaba en Barcelona y se escapó, dijo, que los franceses ingenuamente confesaban que en el reencuentro del Excmo. señor duque de Alburquerque habían perdido 400 caballos, y colígese, que, pues confesaban este número, se arguye ser mayor, porque nosotros no pudimos ver muchos que huían por diversas partes, y en Barcelona murieron, no quedando francés de cuenta que no saliese herido. De aquí resulta, viéndose el enemigo tan acosado por todas partes, tan reconocidos los catalanes, y tan de nuestra parte la razón, como ventajoso el poder, que será tan breve cuanto deseada su reducción. Dios lo haga así, aumente su iglesia, dé vitorias á nuestro Rey como columna única della, paz y unión á los príncipes cristianos.

Impresa en dos hojas en folio. Con licencia. En Madrid. Por la viuda de Juan Sánchez. Año 1649 [1].

VII.

Tercera relación del feliz suceso y nueva vitoria que ha tenido el Excelentísimo señor duque de Alburquerque, capitán general de la caballería del principado de Cataluña, en 14 *de Noviembre deste presente año, en que se declara los prisioneros, muertos y heridos que en este reencuentro ha habido, y banderas y estandartes que les quitaron.*

Marchó el ejército de Momblanc, sábado á 14 deste á la puesta del día, yendo en la vanguardia con casi toda la caballería y su capitán general el Excmo. señor duque de Alburquerque; de batalla el barón de Butier con 200 caballos, y de retaguardia con 300 el comisionario general D. Diego Correa, el cual envió á avisar al Duque que el enemigo se descu-

1 Colecc. del Sr. D. José Sancho Rayón.

bría por aquella parte con ocho batallones. Dió cuenta dello su excelencia al señor D. Juan de Garay, el cual le ordenó que, quedándose con 400 caballos de la vanguardia, reforzase la retaguardia con toda la caballería. Replicó el duque á su excelencia que había de ir adonde fuesen todas sus tropas. Permitióselo, dándole orden que siguiese la marcha en la mejor forma posible que pudiese, sin que el enemigo se la embarazase. Al volver el duque á la retaguardia halló aviso de D. Diego Correa que los batallones del enemigo llegaban ya á número de doce, y que se descubría más polvareda. Formó las tropas en batalla el Duque, dando orden á Don Diego Correa que dejase empeñar al enemigo, y que en habiendo pasado unos pasos que tenía contra sí, para mayor conciencia nuestra, cerrase con él. También ordenó el Duque al barón de Butier, que con 250 caballos, empezándose á mezclar D. Diego Correa con el enemigo, le cortase por un costado. Y haciendo batir los barrancos y colinas, iba la persona del Duque con doce batallones de reserva, acudiendo á todas partes á dar las órdenes necesarias; las cuales obedecieron tan bien los oficiales y soldados, que, cerrando con el enemigo, se le rompió enteramente mil caballos que traía, siguiéndolos y cargándolos el Duque dos leguas y media.

Halláronse mandando, de los enemigos, el gobernador de las armas barón de Marsi, el general de la caballería duque de Quiriqui, y los mariscales de campo marqués de la Fara y otros dos, con que todos los cabos del ejército de Francia fueron deshechos, huyendo en toda fuga, dejando muchos estandartes y más de 400 prisioneros, quedando en la campaña más de 200 muertos. Fueron muchos particulares heridos, y entre los prisioneros seis capitanes de caballos, siete tenientes, un ayudante de teniente de maese de campo general y muchas personas especiales en puesto y calidad.

De nuestra parte no se perdió caballo, ni hubo persona muerta, hubo sólo cinco heridos de muy poca consideración, y entre ellos el comisario general Julio Vizconde.

Esta victoria ha sido de grande consideración y reputación para las armas de S. M., por hallarse mandando todos los cabos franceses sus tropas, y sólo el Duque las nuestras; que enemigos y amigos confiesan se debe el suceso á su disposición, valor y experiencia militar del campo. De las Rozas y Noviembre 14 de 1649.

Imp. en 2 hoj. 4.° Con licencia en Madrid, por Diego Díaz. Año 1649 [1].

[1] Bibl. Nac. Sala de Varios.

VIII.

Nombramiento de capitán general de las galeras de España en favor del duque de Alburquerque.

Habiéndome representado D. Melchor de Borja, mi capitán general de las galeras de España, la falta de salud y contínuos achaques con que se halla, causados de los trabajos de la mar, y suplicádome que respecto de que por esta causa no puede continuar en el dicho cargo, fuese servido de concederle licencia para exonerarse del. Y atendiendo á ello, y que he resuelto servirme de su persona en otros empleos, he tenido á bien concederle la dicha licencia. Y siendo conveniente proveer el dicho puesto en sugeto de mucha calidad y conocido valor, teniendo atención á los agradables servicios que me ha hecho el duque de Alburquerque, y confiando cumplirá en éste con las obligaciones de su persona y sangre, como lo ha hecho hasta aquí en los que han estado á su cargo, le nombro por capitán general de las galeras de España. Darásele para su cumplimiento el título y demás despachos que se acostumbran. En Madrid á 21 de Marzo de 1650.—Rubricado.—A D. Jerónimo de Lezama [1].

IX.

Título de capitán general de las galeras de España expedido al duque de Alburquerque.

D. Felipe, por la gracia de Dios, etc. Por cuanto habiéndome representado D. Melchor de Borja, mi capitán general de las galeras de España, la falta de salud y contínuos achaques con que se halla, causados de los trabajos de la mar, suplicándome que, respecto de que por esta causa no puede continuar en el dicho cargo, fuese servido de concederle licencia para exonerarse del, y atendiendo á ello, y á que he resuelto servirme de su persona en otros empleos, he venido en concederle la dicha licencia, con que ha quedado vaco aquel cargo, y siendo conveniente proveerle en persona de mucha calidad y conocido valor; concurriendo estas y otras muy loables partes en vos, D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, gentil-hombre de mi cámara, y atendien-

1 Bibl. de Marina. Colecc. Sans de Barutell.

do á la mucha calidad de vuestra persona y casa, y á los buenos, agradables y señalados servicios que los señores Reyes mis progenitores y yo hemos recibido de vos y de los duques de Alburquerque vuestros padres y abuelos, así en paz como en guerra, y teniendo asimismo consideración al acierto con que vos habéis procedido en mi servicio desde el año de 1638, empezándolo á hacer en el socorro de Fuenterrabía, donde os hallásteis en ocupar la colina de Jasquivel, y el día de la batalla en el cuerno derecho de picas, de donde pasásteis á Flandes y servistes con una pica la campaña del año de 1640; el de 41 con un tercio de infantería española os hallastes en el socorro que se intentó en Genepe, defendistes la ribera del Saso, impidiendo al príncipe de Orange el pasaje que intentaba hacer por los Esguazos del Selsat; el de 642, con el mismo tercio, en los sitios de Lens y Labase, donde desembocastes el foso ganando la estrada encubierta; hallándoos en la batalla de Hernaut, tocando á vuestro tercio embestir las fortificaciones del enemigo, que ganastes, derribándoos dos veces al foso desde las trincheras, y habiendo entrado dentro ganastes y sustentastes la plaza de armas, rompiendo los regimientos de Brese y del Piamonte, ganando siete piezas de artillería; el de 643, habiéndoos nombrado por mí capitán general de la caballería del estado de Milán, os elegí por mi capitán general de la caballería ligera de mis ejércitos de Flandes y os hallastes en la batalla de Rocroy, donde procedistes con la satisfacción que os escribí en despacho de 30 de Junio del año 1643; últimamente os nombré por mi capitán general de la caballería de Cataluña, donde servísteis las campañas de los años de 648 y 649, habiendo roto 800 caballos con solos 250 cerca de Villafranca de Panadés, y el día 11 de Noviembre en el paraje de Momblau, habiendo avanzado el enemigo su vanguardia con mill caballos gobernados de los generales de Francia, los rompísteis, haciendo 500 prisioneros y los estandartes, quedando en la campaña más de 300 muertos, procediendo en todas las ocasiones en que os habéis hallado con el acierto y valor que es tan propio de las muchas obligaciones de vuestra persona y sangre, esperando lo continuaréis adelante como lo habéis hecho hasta aquí en todo lo que ha estado á vuestro cargo, de mi propio *motu* y autoridad Real os elijo, nombro y diputo por mi capitán general de las dichas galeras de España, para que toméis la posesión del dicho cargo, rijáis y gobernéis las galeras que al presente hay y las demás que adelante se armaren; por tanto os doy poder cumplido y plena facultad para que como mi capitán general de las dichas galeras y representando mi propia persona, tengáis cargo y cuidado de las administrar

y regir y gobernar, y hacer con ellas en mi servicio lo que conviene y os fuere ordenado por mí ó por D. Juan de Austria, mi hijo, gobernador general de todas mis armas marítimas, y para que tengáis jurisdicción civil y criminal para la buena administración y ejecución de la justicia en las dichas galeras, conforme á derecho, y que podáis usar y ejercer el dicho cargo en todas las cosas á él anexas y pertenecientes, con las preeminencias, autoridades, honores, libertades, prerrogativas, inmunidades y facultades que como mi tal capitán general os tocan, pueden y deben tocar, según y de la manera que lo han usado y ejercido, pudieron y debieron usar y ejercer los otros mis capitanes generales de las dichas galeras, vuestros antecesores, y que libréis y hagáis pagar á la gente que residiese en ellas todo el sueldo que han y hubieren de haber, por nóminas y libranzas firmadas de vuestro nombre, hechas en la forma que se acostumbra, y que toméis á la gente alardes, muestras y reseñas cada y cuando que os pareciere que conviene y es menester, y los que viéredes que no son útiles, los haréis despedir y poner otros en su lugar, guardando y cumpliendo cerca de lo que toca al uso y ejercicio del dicho vuestro cargo la instrucción y órdenes que vuestros antecesores en él, y las que después he mandado dar para el gobierno y administración de las dichas galeras, de que hallaréis traslados asentados en los libros del sueldo dellas, y conviene las miréis y reconozcáis á menudo para más inteligencia y acierto del dicho gobierno, y es mi voluntad que hayáis y tengáis de salario ordinario en cada un año para vuestra persona, á razón de cinco mill ducados, de que habéis de comenzar á gozar desde el día de la fecha deste título adelante todo el tiempo que sirviéredes el dicho cargo de las galeras, los cuales dichos cinco mill ducados quiero y mando que en virtud deste título ó de su traslado signado de escribano público, y libranzas firmadas por los mis veedor y contador de las dichas galeras, os los pague el mi pagador dellas del dinero que demás de la consignación entrare en su poder para la paga de vuestro sueldo, el de mi proveedor, veedor y contador y otros oficiales de las dichas galeras de España por los tercios del año, de cuatro en cuatro meses, y mando á los dichos proveedor, veedor y contador, al pagador y otros oficiales de las dichas galeras que anduvieren y navegaren en ellas, que habiendo vos el dicho duque de Alburquerque hecho primeramente el juramento que para esto se requiere, seáis habido y tenido, y os hayan y tengan por mi capitán general de las dichas galeras de España, y como tal os obedezcan, honren, respeten, acaten y tengan por mi capitán general de las dichas galeras, y cumplan vuestros mandamientos por escripto y de pa-

labra como si de mí emanasen, y asimismo encargo al dicho D. Juan de Austria, mi hijo, y mando al mi capitán general del mar Océano y al almirante mayor de Castilla y otros cualesquier almirantes, virreyes, lugarestenientes, capitanes generales y mis gobernadores, y á los consejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de mis reinos y señoríos, y á cualesquier jueces, justicias y otras personas de cualquier estado, grado y condición que sean, á cada uno en su distrito y jurisdicción á quien lo contenido en este título toca ó tocar puede en cualquier manera, que hayan y tengan á vos el dicho duque de Alburquerque por mi capitán general de las galeras de España, y os honren, respeten y guarden las sobredichas preeminencias que por razón del dicho cargo debéis haber y gozar y os deben ser guardadas, y os den y hagan dar todo el favor, ayuda y asistencia que fuere menester para usarle y ejercerle como conviene á mi servicio, haciendo cada uno en su lugar daros las armas, municiones, bastimentos y otras cosas que en mi nombre pidiéredes y hubiéredes menester para provisión de las dichas galeras y uso de la gente que navegare en ellas, á precios justos y razonables, según entre ellos valieren, sin os los encarecer, y los unos y los otros no permitan que se haga lo contrario en manera alguna, pena de caer en mi desgracia y otras reservadas á mi adbitrio, y en fé de lo susodicho he mandado daros la presente firmada de mi mano, sellada con mi sello secreto y refrendada de mi infrascripto secretario, por título del dicho cargo, de que han de tomar la razón los dichos mi veedor y contador de las galeras de España.—Fecho en Madrid á tres de Abril de 1650 años.—Yo el Rey.—Yo Alonso Pérez Cantarero, secretario del Rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado.

En los libros de la Veeduría de las galeras de España, cuyo oficio sirvo, tomé la razón del Real título escripto en las cuatro hojas antecedentes, en 15 de Julio de 1650, que tomó la posesión de su cargo de capitán general de las dichas galeras el Excmo. señor duque de Alburquerque, y desde 3 de Abril del mismo año queda hecho asiento á S. E. de los cinco mill ducados de sueldo al año que le tocan por la referida razón, como S. M. lo manda.—Gabriel López de Parga [1].»

1 Bibl. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.

X.

Real cédula haciendo merced al duque de Alburquerque de mil ducados más al año, sobre el sueldo que goza.

El Rey, por cuanto teniendo consideración á lo mucho y bien que el duque de Alburquerque, gentil-hombre de mi cámara, mi capitán general de las galeras de España, me ha servido, y á que ejerciendo este cargo no se le señalan más que cinco mil ducados de sueldo, habiéndole gozado mucho mayor, siendo así que con cualquier puesto le tocan como grande, quinientos escudos de sueldo al mes, le he hecho merced, como en virtud de la presente se la hago, de mill ducados en cada un año, por vía de ayuda de costa, para que los goce en el dicho cargo de las galeras de España todo el tiempo que le ejerciere. Por tanto, mando al mi pagador que al presente es ó adelante fuese de las dichas galeras, que desde el día que tomare posesión dellas el Duque, en adelante, le pague los dichos mill ducados en cada un año demás del sueldo ordinario que ha de gozar con el cargo de mi capitán general de las galeras de España, todo el tiempo que, como va referido, le ejerciere y sirviere, tomando para su descargo los mismos recados que tome del sueldo ordinario, con los cuales y esta mi cédula, sin otro requisito, mando se le resciba y pase en cuenta lo que así le pagare, y de la presente tomarán la razón los mi veedor y contador de las dichas galeras. Dado en Aranjuez á 21 de Abril de 1650 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor.—Alonso Pérez Cantarero [1].

XI.

Decreto del Rey mandando se encargue al duque de Alburquerque que impida lleguen socorros por mar á las plazas del Ebro.

Escribiráse luego con correo expreso al duque de Alburquerque, que si bien se ha entendido que con ocasión de los movimientos de la Castellanía se había arrimado á la costa de Cataluña, y espero que con el celo y vigilancia que es propio de sus obligaciones obrará cuanto conviniere á mi mayor servicio, según la abertura que diese la disposición presente

1 Bibl. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.

en que se hallan los ánimos de aquellos vasallos; que estando, según se dice, las plazas de la ribera del Ebro faltas de lo más necesario para su conservación y algunos de los pueblos circunvecinos con resolución de no dárselo, parece que la avenida que les queda es la de la mar, por donde intentarán, sin duda, con los esfuerzos y diligencias posibles, municionarlas y socorrerlas, que me prometo que estará tan vigilante que lo impida, y que demás de las noticias que por sí adquiriere, será bien se corresponda con el marqués de Mortara y gobernador de Tarragona, para que advertido de todo pueda emplear aquellas fuerzas procurando cerrar la puerta de la mar y defenderla de las embarcaciones del enemigo, pues en esto consiste el buen suceso de lo que tanto importa, y vaya avisando de lo que sucediere. En Madrid á 14 de Agosto 1650.—Rubricado.—A D. Luis de Oyanguren [1].

XII.

Relación de la gran vitoria que han tenido las galeras de España, siendo general de ellas el Excelentísimo señor duque de Alburquerque.

Hallándose el señor duque de Alburquerque, capitán general de las galeras de España, con cinco de su escuadra y una de Cerdeña en los Alfaques, para impedir el socorro de Tortosa, que por mar y tierra prevenía el Duque de Mercurio, capitán general de las armas de Francia en Cataluña, para cuyo efecto se habían aprestado en Barcelona cuatro bajeles, uno de 500 y los demás de 300 toneladas, y cantidad de saetias y embarcaciones menores que al calor de los bajeles habían de introducir por la boca del Ebro el socorro de víveres y gente, á la misma hora que los bajeles embistiesen con las galeras y su ejército de tierra con el nuestro, y haciendo salida de la plaza á los de las trincheras, con estas tres diversiones entrase el socorro por el río sin oposición considerable; tenía juntas sus tropas el enemigo en el campo de Tarragona, cerca de Reus, que dista dos leguas de aquella ciudad, y había siete días que esperaba la llegada de su armada á Cambriles para recibir de ella los víveres y cebada que le faltaban para los días de la marcha, y cuatro cañones y dos morteros, y pólvora y balas para municionar la gente. Los bajeles no ha-

1 Bibl. de Marina. Colecc. Sans de Barutell.

bían salido por falta de tiempo, y por carta del duque de Mercurio[1], escrita á Monsiur de Ligni, gobernador de la armada, que cogió una partida de Tarragona, se supo que por detención de la armada no marchaban al socorro. Tuvo avisos de esto el señor duque de Alburquerque, y de que salían los bajeles de Barcelona, y tomó una resolución muy digna de su valor, saliendo á encontrarlos, por sí; con la seguridad de juzgarle dado fondo en los Alfaques, venían en desorden ó divididos, conque le podía romper alguna parte, ó en caso que viniesen juntos, procurarle embarazar que desembarcase sus víveres en Cambriles, conque en sola una acción acudió á todos los intentos, porque retardando el desembarco de los víveres en Cambriles, imposibilitaba la marcha del enemigo y daba tiempo al marqués de Mortara para que fuese trabajando en los ataques de Tortosa; y aunque mirado á la primera luz parezca ardor de la bizarría del Duque el salirse á encontrar el peligro, mirando más profundamente, fué resolución fundada en todo buen juicio militar, porque si el Duque había de pelear contra aquellas mismas fuerzas dentro de los Alfaques, y allí de conocido habían de venir todas juntas, y saliéndolas á buscar se ponía á la ventura de encontrarlas divididas, destreza fué de soldado grande el salirse al peligro, fuera de que, dentro de los Alfaques vinieran á él los bajeles con viento hecho, conque no había resistencia, y saliéndolos á buscar los podía encontrar en calma. Zarpó á 23, como á medio día, y navegó teniéndose al viento, para proporcionar con el tiempo que había el que era menester para amanecer sobre Cambriles, donde llegó á la punta del día, á tiempo que iban entrando los bajeles, á quien el Duque empezó á cañonear á toda furia, y ellos, por gozar de sus ventajas, con el viento de la tierra se salieron fuera; y aunque el Duque había logrado con esto uno de sus intentos, pues había embarazado el desembarque de los víveres y pudiera desde lejos irles entreteniendo, viendo que les calmaba un poco el viento quiso perfeccionar la empresa y no malograr la buena ocasión, y dando órdenes á las galeras que fuesen peleando siempre con los bajeles, embistió con su capitana con el más zorrero, y le abordó, y á media hora de ataque le entró por asalto, y habiéndole ganado, le envió con una galera á Tarragona, y quedándose con cinco, cerraron con otros dos, que con igual resolución fueron entrados, y porque el último y más ligero se iba escapando, le dió alcance con toda diligencia, acañoneándole gran rato y entrándose á abordarle, hizo seña pidiendo cuartel, que se les concedió, enviando el Duque á hacer los

1 Duque de Mercœr y de Vendome, Virrey de Cataluña por Francia.

capítulos al capitán D. Juan Antonio Vicentelo, y habiéndole concedido las vidas, se entregaron los soldados por prisioneros de guerra, y los oficiales para estarlo en Tarragona hasta que Tortosa se ganase ó se socorriese. El último bajel era de 500 toneladas y 30 piezas de artillería, los otros dos de 300 y de á 20 piezas, y el otro del mismo porte y de 16 piezas.

Ha sido grande el fruto de esta vitoria, porque se ha asegurado infaliblemente la toma de Tortosa, porque ni aun víveres para la marcha tiene el enemigo: hánse ganado los cuatro bajeles con su artillería, cuatro cañones gruesos y dos morteros: 800 espadas, 1.000 mosquetes, gran cantidad de quintales de pólvora, bizcocho, bacallao, harina, arroz y otros bastimentos que iban á Tortosa y 6.000 panes de munición, y se le han quitado al enemigo entre muertos y prisioneros 500 hombres, que eran la guarnición de los bajeles, gente vieja de los regimientos de Bearne y Santa Meme, y en efecto, todos los esfuerzos que había hecho en Barcelona para el socorro. Quedó muerto de los enemigos el cabo de la infantería, y dos caballeros de Malta y algunos capitanes, y prisioneros Monsiur de Ligni, gobernador de la armada y mariscal de campo, seis capitanes, ocho tenientes, nueve alféreces, cuatro hombres de armas, 46 soldados de casaca azul bordada, de la guardia del duque de Mercurio, que puesto en batalla en la marina, miraba el suceso, que también se alcanzaba á ver desde Tarragona, para que hayan sido testigos amigos y enemigos de cosa tan increible en la mar, como es ganar cinco galeras con 300 hombres de guarnición á cuatro bajeles con tanta artillería y 500 mosqueteros.

Señaláronse de nuestra parte con especial valor D. Antonio Enríquez, hermano del marqués de Alcañizas; D. Francisco de Guzmán, hermano del marqués de Villamanrique; D. Pedro de Toledo, hermano del señor de Higares; D. Juan Vicentelo, hermano del conde de Cantillana, y los capitanes D. Diego de Zúñiga, D. Isidro de Ayala y Bernardo de Azpiricueta, D. Juan de Morales y D. Juan Bravo, y todos los demás camaradas del Duque. Quedó herido el capitán Diego de Velasco, que lo es de la Patrona de España, y el de la Patrona de Cerdeña, y todas las galeras sumamente maltratadas de los cañonazos, y en especial la capitana, rotos los remos y el espolón de embestir.

Este ha sido el suceso de la mar en que de un golpe se ha asegurado el de la tierra, pues habiendo sucedido á 24 de Noviembre, á 27 capituló la plaza, y lunes á 5 de Diciembre entran en ella las armas de S. M.

Impresa en 2 hojas en 4.°, en Sevilla, por Nicolás Rodríguez de

Abrego año 1650 [1]; otra en 2 hojas 4.°, en Madrid, por Diego Díaz, año 1650 [2]; otra en 2 hojas folio, en Madrid, por el mismo [3].

XIII.

Carta del Excmo. señor duque de Alburquerque, capitán general de las galeras de España, escrita al Excmo. Sr. D. Fr. Pedro de Urbina, arzobispo de Valencia, virrey y capitán general deste Reino. En que se da cuenta de la vitoria que Dios le ha dado en la costa de Cataluña contra cuatro navíos de guerra que venían á socorrer de gente, armas, municiones y víveres al ejército de Francia para el socorro de la plaza de Tortosa.

Repitiéndome D. Juan de Pantoja que el socorro para el ejército del enemigo y para Tortosa venía por la mar, salí ayer á medio día, y esta mañana á las seis dí con los bajeles que había tres horas que acababan de llegar á Cambriles, y al punto que me descubrieron, empezaron (ayudados de un viento fresco) á salir la vuelta de la mar y yo sobre ellos acañoneándoles, y conociendo lo que importaba (además de impedir el que se juntase el socorro con su excelencia de tierra) el romperlos, dí las órdenes de abordar, y habiendo sido la primera que lo ejecutó esta capitana, rindiendo sola un bajel de 300 toneladas y diez y seis piezas de artillería, y al calor y ejemplo obraron las demás galeras; de manera que prometo á V. excelencia que en todo el tiempo que ha que sirvo al Rey, no he visto más bizarría en oficiales y soldados. A cosa de las diez de la mañana nos dió una calma, con que embistiendo á otro bajel, después de haber peleado muy gran rato, le rendimos. Pasamos á embestir á otro, y habiéndole abordado y peleado rezonablemente, le tomamos también; y quedándonos el cuarto, que era el postrero, después de haber peleado mucho, le envié un recado diciéndole que se rindiese como lo estaban los demás, ó si no que no le había de dar cuartel. Respondióme Monsiur de Ligni, marixal de batalla y comandante destos cuatro bajeles, que á él y á los que venían en el suyo les concediese algunas capitulaciones que no eran decentes, y se ajustaron, sólo con este bajel, las que remito á V. excelencia. Habiendo cogido todos cuatro bajeles, el uno de 500 to-

1 Bibl. de Marina. Colecc. Navarrete.
2 Bibl. Nac. Sala de Varios.
3 Colecc. del Sr. Sancho Rayón.

neladas y 30 piezas de artillería, los otros dos de á 300 y 16 piezas y el otro de 250 y 12 piezas, en ellos venían 500 infantes del regimiento de Bearne y San Thomé, que acababan de llegar de la guerra de Bordeus, y todos han quedado prisioneros y muertos muchos dellos. Los víveres que traían son muchos, y todos han parado en mi poder, porque no han tenido tiempo de desembarcar. También traían cuatro piezas de campaña y dos morteros para dar á su ejército. Esta vitoria ha sido enteramente obra de Dios, y conocimiento de todos nosotros, de lo que importaba para reputación de las armas de S. M., y para que V. E. y este reino logre apriesa, sin oposición, á Tortosa, que por todas estas razones quedo con el gusto que es justo, y conociendo la merced que V. E. me hace, doy á V. E. la honra y norabuena della, pues siendo suceso mío, es V. E. señor dél. Las galeras han quedado tan sumamente maltratadas de balazos, que han menester mucho aderezo, pero á Dios gracias sin desgracia principal, y heridos muy pocos, y sólo entre ellos dos capitanes de galera. Y para que más pormenor de relación á V. E. de todo lo que ha pasado, envío el capitán D. Juan Vicentelo. Suplico á V. E. se sirva de mandarle despachar luego y no detenerle, porque pasa á Madrid. Guarde Dios á V. E. como deseo. Capitana de España sobre Tarragona, jueves 24 de Noviembre de 1650, á las seis de la tarde.

Señor mío (autógrafo): vuelvo á dar la norabuena á V. E. y suplico me despache luego sin detención á D. Juan, que le envío á S. M.—Illustrísimo señor, besa la mano de V. E. su mayor servidor.—El duque de Alburquerque.

Sigue copia de la capitulación de Mr. de Ligni y relaciones de los prisioneros de guerra, bastimentos y municiones de guerra.

Impreso con Licencia en Valencia por Silvestre Sparsa, año 1650, en 2 hojas folio [1].

XIV.

Cartas del duque de Alburquerque al Rey D. Felipe IV dando cuenta de la rendición y apresamiento de cuatro navíos de Francia que traían socorro al ejército del duque de Mercurio para intentar socorrer á Tortosa por tierra y mar.

Son las que trajo á Madrid el capitán Juan Vicentelo, y se guardan originales en la biblioteca de la Real Academia de la Historia.

1 Bibl. nac. Sala de varios.

XV.

Capitulación hecha en la mar, á la vista de Tarragona, entre D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, capitán general de las galeras de España, y el Señor de Ligni, mariscal de batalla de Su Majestad Cristianísima, gobernador de cuatro bajeles que traían socorro para el ejército de Francia que ocupaba á Cataluña.

Primeramente concede Su Excelencia al señor barón de Ligni y á la gente, oficiales y soldados, marineros y artilleros, capitán de bajel, las vidas, y que salgan con espadas; y los que fueren de la guardia del señor duque de Mercurio, sus armas de fuego y lo que puedan sacar encima; y el señor barón de Ligni sacará los cofres, y su cirujano uno, y tendrán en la plaza de Tarragona los oficiales la ciudad por cárcel, dando su palabra por escrito, y los soldados donde fuere servido el señor duque de Alburquerque; y saldrán de la dicha plaza el día que Tortosa fuere rendida ó socorrida, y llevados á la ciudad de Barcelona, camino derecho, con convoy. Fecha en la mar, á vista de Tarragona, á 24 de Noviembre de 1650.—El duque de Alburquerque.—Ligni [1].

XVI.

Sucesos verdaderos de las reales armas del Rey nuestro señor en el Principado de Cataluña, gobernadas por el Excmo. Sr. D. Francisco de Orozco, marqués de Mortara, Virrey y Capitán general de aquel Principado y Capitán general del Exército en el año 1650.—*En Zaragoza, en el Hospital Real de Ntra. Sra. de Gracia.—Año* 1651.—En 4.°, 69 págs. y 8 de dedicatoria al Excmo. Sr. D. Enrique Artal de Alagón, conde de Sástago.

Escrito por D. Miguel de Luna, con propósito de refutar el *Diario de las operaciones* del caballero catalán D. Alexo Gilabert, como testigo de vista que se halló en el cuartel general del marqués de Mortara, inserta los documentos oficiales, y entre ellos los diferentes á la batalla naval

1 Bibl. de S. M. el Rey. Mss. Tomo F. 77. fol. 58.

ganada por el duque de Alburquerque, con narración extensa de sus peripecias [1].

XVII.

Decreto del duque de Alburquerque ordenando la distribución del importe de las piezas.

Vinaroz 14 de Diciembre de 1650.—De la cantidad procedida de los víveres que se hallaron en los cuatro bajeles de Francia que aprehendí con cinco de mis galeras y una de Cerdeña á vista de Tarragona, y de la parte que le toca á cada uno de los que deban tener, se han de retener cuatro mil reales de plata, de las personas abajo declaradas, para que se les satisfaga cuando se cobre la libranza de los 19.370 que ha quedado á deber de la dicha compra el proveedor general del ejército de Cataluña, y toda la resta de la libranza, que son 15.370 la tomaré yo por cuenta de los tres quintos que me tocan, así desta presa como del palo fustete que se halló en el patache que aprehendí en 15 de Septiembre próximo pasado á las costas de Cataluña.

Al Sr. D. Juan de Austria. . .	1.000 rs. de plata.
A la galera de Cerdeña.	2.278
A la parte de los capitanes. . .	722

Esto es lo que se les quita hasta que se pague la libranza arriba referida.—Rúbrica del Duque.

Contaduría de las galeras.

Hásele cargo á S. E. de cuatro mil reales de moneda de plata doble de Castilla, estampa de México y Sevilla que debe entregar en las arcas reales por cuenta de lo procedido del valor de los víveres que se hallaron en los cuatro navíos de guerra de Francia, que rindió S. E. en el paraje de Çaló, á vista de Tarragona en 24 de Noviembre de 1650, con cinco de las dichas galeras de España y la Patrona de Cerdeña, que se vendieron á D. Agustín de Goiri Eguiluz, teniente de proveedor general del ejército de Cataluña que se hallaba en el sitio de Tortosa, para provisión dél de cuya cantidad llevó libranza suya S. E. para cobrar en la ciudad de Zaragoza cuando salió destas galeras para ir á Madrid en 14 de Diciembre siguiente del dicho año, en una de suma de 19.370 reales, de

1 Bibl. nac. Sala de Varios.

que tocaron á S. E. de resto de sus tres quintos que le pertenecen los..... reales dellos, habiendo cobrado lo demás en dinero de contado de los 27.000 reales que había pagado antes el dicho teniente de proveedor general, y de los dichos 4.000 reales tocan á S. A. el Sermo. Sr. D. Juan de Austria, gobernador general de todas las armas marítimas de S. M. los mil reales dellos, por cuenta de lo que ha de haber de su décima parte en lo procedido del valor de dichos víveres; 2.278 reales á la Patrona de Cerdeña, asimismo por cuenta de su parte, y los 722 reales restantes al quinto de los capitanes destas galeras, á quienes se ha de satisfacer lo que recibieron de menos por cuenta desta cantidad, como todo parece de decreto de S. E. del dicho día 14 de Diciembre que original está en este oficio, dentro del repartimiento que se hizo del valor de los dichos víveres [1].

XVIII.

Elogios al Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, marqués de Cuéllar, conde de Ledesma, marqués de Cadereyta, conde de Huelma, señor de las villas de Monbeltrán y la Codosera, gentil-hombre de cámara de S. M. y su capitán general de las galeras de España. En la feliz ocasión de haber rendido con cinco dellas y una de Cerdeña cuatro bajeles de Francia que introducían el socorro de Tortosa. Escribiólos el capitán de corazas D. Diego de Ledesma, dirigidos á la protección del Excmo. señor D. Fadrique Enríquez, del Consejo y Junta de guerra de España y Cámara de Indias.—Impreso sin año ni lugar, en 8 hojas 4.° [2].

Después de la dedicatoria en prosa, empieza

Vuele la fama con tonante pompa
Discurriendo del orbe la distancia;
Vuele segura y atrevida rompa
De las francesas armas la arrogancia:
Porque siendo inmortal su sacra trompa
Publique siempre la enemiga Francia,
Que el duque de Alburquerque generoso
Lo soldado le sobra, y lo animoso.

1 Bibl. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.
2 Bibl. Nac. Sala de Varios.

XIX.

Real cédula mandando se guarden al duque de Alburquerque las preeminencias que le tocan por el cargo de capitán general de las galeras.

El Rey.—Por cuanto el duque de Alburquerque, gentil-hombre de mi cámara y mi capitán general de las galeras de España me ha representado que yo le hice merced del dicho cargo con todos los honores, mano y preeminencias que le tuvieron sus antecesores, como del título que le mandé despachar consta, y porque con la variación de tantos sujetos que le han ocupado de poco tiempo á esta parte, algunos y aun los más en gobierno se ha deslustrado la forma observada en todos los actos y cosas que penden del puesto, y porque se le debe conservar como se ejerció por tales capitanes generales y tan prácticos como el marqués de Santa Cruz, padre del que hoy lo es, y el de Villafranca, suplicándome fuese servido de mandar que inviolablemente se corra en todo con los ejemplares que destos capitanes generales constaren, sin innovación ni perjuicio de lo que otros hubieren abusado, por importar así á mi servicio, pues siendo el primer estandarte de capitanes generales el de las dichas galeras de España, y su capitán general cabeza de todos los que con él concurren, donde no se halle el general de la mar ó su teniente, en las galeras, en todas partes y en la armada desde el Estrecho á Levante, resulta de su autoridad mejor observancia de las mayores importancias que se le fían, y habiéndose visto en mi Consejo de guerra, he resuelto venir en lo que va referido y el Duque me suplica, sin exceder de la facultad del título que se le despachó, instrucciones y ordenanzas de las galeras y cédulas que hay asentadas en los oficios dellas, que declaran todo lo que toca al dicho cargo, lo que es mi voluntad se observe y ejecute sin que falte cosa alguna, y como lo hicieron los dichos marqueses de Santa Cruz y Villafranca, ocupando el puesto de mi capitán general de las galeras de España, y sin dar lugar á que pasen adelante los abusos que se hubieren introducido en contrario, y mando á todos mis capitanes generales de las galeras, al de mi armada del mar Océano, almirante general della ó á otros cualesquier capitanes generales de navíos de alto bordo, que cada uno por lo que le toca observe y guarde las cosas que en este despacho se declaran, y en el título del Duque, instrucciones y ordenanzas de las galeras se dicen, y en órdenes especiales mías, sin ir en ma-

nera alguna contra su tenor y forma, por convenir así á mi servicio y á la buena y breve ejecución de los efectos que se ofrecieren y se aplican mis galeras y armadas, y deste despacho se tomará la razón por los mi veedor y contador de las de España. Dada en Aranjuez á 30 de Abril de 1651 —Yo el Rey. —Por mandado del Rey nuestro señor.—Luis de Oyanguren [1].

XX.

Real cédula dictando prevenciones en materia de salvas de las galeras.

Dirigida al duque de Alburquerque con fecha 1.º de Mayo de 1561 á consecuencia de representación suya en materia de salvas que se deben hacer por los puertos, plazas y castillos al estandarte real de las galeras de España. Está publicada en mis *Disquisiciones náuticas*, tomo III, página 60.

XXI.

Decreto del Rey ordenando se dé prisa al duque de Alburquerque para que acuda á la costa de Cataluña.

El marqués de Mortara representa que mucha parte de los buenos sucesos que se pueden esperar de esta campaña, consiste en que las galeras y fragatas asistan en la costa del Principado á impedir los socorros á Barcelona, y así se ordenará luego al duque de Alburquerque se dé mucha priesa á que pasen á la dicha costa las galeras y fragatas que están prevenidas, si ya no lo hubiese hecho, ganando las horas en la navegación y asistiendo á estas operaciones con el ardor que me prometo de sus obligaciones. En Madrid á 15 de Junio de 1651.—Rubricado.—A Don Luis de Oyanguren [2].

XXII.

Verdadera relación y copia de carta enviada á esta corte, que declara la feliz vitoria y suceso que ha tenido Su Alteza del Señor D. Juan de Austria en el puerto de Mataron (sic) *contra un bajel llamado el Capitán Pedro Ferrete, que llevaba socorro á Barcelona.*

Después que su Alteza salió de Italia, que fué á 28 de Mayo, digo de Sicilia, avisé á vm. de lo que había sucedido en el viaje hasta llegar á

1 Bibl. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.
2 Bibl. de Marina. Colecc. Sans de Barutell.

Mallorca, que fué, que en el fuerte de Ibiza estaba metido un bajel de guerrra de franceses, cosario, con 40 piezas de artillería, las 18 de bronce muy grandes y las demás de hierro, y llevaba dentro 500 soldados de guerra, toda gente muy buena y sin los marineros, y entre ellos cinco caballeros de la orden de San Juan que los tienen prisioneros y heridos los tres de ellos. Descubrióse este bajel en el fuerte de San Pedro, y allí vino el aviso como se hacía á la vela, y se hizo, y luego las galeras salieron siguiéndole desde que amaneció hasta las diez del día, dándole caza, y á esta hora le dieron caza y llegó la Real primero y le tiró una pieza sin bala, y él no respondió, y las demás galeras venían algo más atrás, con que la Real se detuvo un poco, y llegando ya á juntarse la capitana de Sicilia, y la de Nápoles, se volvió á alargar más la Real, acercándose al bajel, donde él se volvió de costado y le disparó á la Real toda la andana del un costado. Entonces la Real le comenzó á tirar con el cañón de crujía y las demás piezas, que del primer balazo se le metió por media popa, donde dijeron que les había muerto cinco hombres. Luego llegaron las dos capitanas y el marqués de Bayona con la de Sicilia y D. Alvaro de Melo con la de Nápoles, que viene gobernando la escuadra. Entonces el marqués de Bayona dijo á su Alteza, que por qué se había empeñado tanto, y así él fué con su capitana y D. Fernando Carrillo, que es gentil-hombre de cámara de su Alteza y Cuatralvo. Estas dos galeras y la capitana de Nápoles y Patrona, al cabo de cuatro horas que pelearon, le abordaron, matándole mucha gente, que de más de 600 que tenía no salieron, entre heridos y prisioneros, más de 170 del bajel; los demás mataron. A las galeras también mataron ellos más de 100 que entre heridos y muertos se halló de relación, serían con forzados y heridos, hasta 150, y de casa mataron tres criados y otros dos heridos. También mataron á un hijo del conde de Torral, que era capitán, que su padre es caballero mayor de su Alteza, y otro caballero mataron que era secretario del marqués de Bayona, general de las galeras de Sicilia. Esto ha sucedido hasta llegar á Tarragona, que fué á 9 de éste, y allí hubo nueva de como estaba un bajel descargando trigo cuatro leguas de la otra parte de Barcelona, en un lugar que se llama Mataró, donde luego que vino este aviso vino el duque de Alburquerque á ver á su Alteza, y sin dar fondo dieron orden de ir á sacar este bajel del puerto donde estaba: llegóse allá el martes á 11 de éste, á cosa de las dos de la tarde, donde el bajel le habían descargado ya, y aterrádole debajo de la torre, que está en la marina con tres piezas de artillería, y después de esto tenían puestas dos baterías al lado de la torre, cada un su lado en tierra con dos

piezas que habían puesto en tierra cinco saetías, todas muy bien armadas, y tenían donde estaban las piezas su entrada encubierta con mucha gente de infantería. Llegóse á las dos de la tarde y luego dió orden su Alteza de que fuesen las galeras acercándose al puerto, donde se reconoció estaba muy atèrrado. Su Alteza comenzó á acercarse más con su galera y *el Duque* (Alburquerque) vino á ella y no lo consintió, ni que fuese ninguna capitana de las tres que había, la suya, y la de Sicilia, y la de Nápoles; sólo fueron las demás galeras, y dos nombradas de España, y dos de Sicilia y otras de Nápoles, yendo gobernándolas D. Fernando Carrillo, gentil-hombre de cámara de su Alteza y Cuatralvo de las galeras de Sicilia. Duró el combate cuatro horas y más, que como tenían tanta artillería, no se pudo menos, porque el bajel disparaba del costado que tenía á la mar. Abordóle la cuatralba donde ellos tenían barcas en que echarse, y mataron muchos de ellos y de los nuestros hubo de heridos y muertos que no pasaron de 50, con dos forzados de la cuatralva. Averiguados los muertos no fueron más de seis, los demás heridos. El bajel es de 600 toneladas con 40 piezas de artillería de una y otra (bronce y hierro), y 8 pedreros de bronce; era el navío llamado el Capitán Pero Ferrere, que era el que traía el trigo á Barcelona y los demás bastimentos que eran necesarios, donde les ha de hacer gran falta. Tenía dentro mucha pólvora y municiones de guerra. Ello ha sido gran cosa el haberle sacado debajo de tanta artillería. Aquella noche, que fué martes á 11 de Julio, se quedaron á tiro de cañón dado fondo, y á media noche zarparon y se llegó á vista de Barcelona al salir del sol, llevando el navío de remolco adonde está dado fondo á lo largo. No se sabe adonde se irá de aquí. Esto es lo que ha sucedido hasta ahora después que salimos de Italia. El duque de Alburquerque se juntó con su Alteza en Denia, donde habíamos llegado el día antes.

Impresa en folio, con licencia, en Madrid, por Julián Paredes, impresor de libros, año de 1651 [1].

XXIII.

Instrucción del duque de Alburquerque para el bloqueo de Barcelona.

La forma que han de guardar y en la que se han de poner las galeras y barcos para defender los socorros que entraren en Barcelona, es la siguiente:

1 Bibl. de Marina. Colecc. Navarrete.

Seis barcos longos arrimados á tierra junto al fuerte de la Marina, y luego la galera Real, á que ha de seguir la capitana de la escuadra de Génova y todas las demás galeras consecutivamente, haciendo círculo hasta el fuerte de Santa Isabel, donde estarán otros seis barcos longos en la misma postura que los del fuerte de la Marina, y en medio de cada galera ha de haber una barquilla, quedando en medio del círculo la capitana de España, y enfrente del muelle de Barcelona los esquifes armados.

La barquilla que estuviere en medio de cada galera ha de tocar arma cuando vea venir por su parte las embarcaciones enemigas, y las dos galeras que estuvieren á sus lados, tendrán obligación de acudir á la arma, pero no las otras, porque no dejen claro para que éntre ninguna embarcación, y la galera última que estuviere á la parte de Poniente, que será la capitana de Sicilia, en haciendo la seña del fortín de Santa Isabel, ha de acudir á socorrella con su artillería, y lo mismo ha de hacer la galera Real en haciendo la seña del fortín de la Marina. Los esquifes han de estar advertidos de acudir á la parte donde se tocare la arma, y no salir á la mar, sino á la parte de tierra y del arma. Esta guardia la han de hacer las galeras sin tienda, y caso que lloviese, la harán en las cabrias sin lampión, sino con tres lampiones en las mesaninas de las tiendas. Las galeras han de estar dadas fondo con las gumenas abozadas para dejallas si viniese embarcación y no perder tiempo en zarpar. Esto sea de noche, y de día se dará fondo fuera del cañón de la plaza, en la misma postura, siguiendo á la capitana de España y gobernándose en la forma de las guardias de la misma suerte que de noche, y á las Ave Marías, que será cuando se zarpe para arrimarse á tierra, si la noche fuere clara, se dará fondo poco menos que á tiro de cañón, y si fuere oscura se acercarán más á tierra. Si fuere creciente la luna, á primera noche se dará fondo á tiro de cañón, hasta ponerse, y después de puesta se acercarán más á tierra, observando la misma postura. Si fuere menguante, á prima noche se acercarán á tierra y en saliendo la luna se desviarán más á fuera.

Si hubiere viento Levante, antes que refresque zarpará la Real, yendo hacia la parte de Levante, y todas las galeras la han de seguir, y darán fondo donde ella le diere, apartándose bien las unas de las otras, porque no se embaracen cuando hayan de largar con temporal; y si el tiempo que estuvieran allí dadas fondo, así de día como de noche vinieren embarcaciones de saetías, aunque haya temporal han de zarpar las galeras á embestir con ellas, y si viniere armada, se dará la orden que se ha de tener en pelear, advirtiendo que la capitana de Nápoles está de guardia

en Mataró con orden de que si viese venir embarcaciones, salga media legua á la mar, para que sea vista del campo, y disparará cuatro cañonazos, que siendo la seña, estarán todos advertidos de observalla. Fecha en la capitana de España á 22 de Junio de 1652 [1].

XXIV.

Carta del duque de Alburquerque noticiando el combate y apresamiento de un bajel francés y la acción de San Feliú, en que deshizo el socorro que disponían los franceses para la plaza de Barcelona.

Hállome tan agradecido á la merced que vm. nos ha hecho y tan inclinado á servirle, que no hay para mí cosa de mayor gusto que tener ocasión en que pueda mostrar lo que estimo á vm., y aunque es muy pequeña la que vm. me da con su carta de 18 de Mayo que acabo de recibir en recomendación de Juan de Medellín, forzado que viene á servir en estas galeras, al cual concedí lo que me pidió, que es todo lo que yo puedo hacer, y para tener más cuenta con él, y que se luzga que es recomendado de vm. le he dejado en esta capitana, donde lo pasará mejor y yo le tendré á mi vista para continuar el favorecelle conforme vm. me manda.

Aunque vm. se halla retirado, y aunque el suceso de este sitio es de tanta importancia y cuidado que todos es fuerza que estén con él, conozco que demás desto por lo que vm. tiene de soldado, y por la merced que me hace, es fuerza que esté con deseo de saber lo que hay y lo que á mí me toca y he obrado.

Mandáronme pasar con ocho galeras á Génova á traer socorro de gente que el señor marqués de Caracena había de dar, y al llegar cerca de Génova, después de dos horas de combate, rendí con esta capitana sola, por ser más ligera, y por no haber llegado las otras galeras, un bajel francés en cuya ocasión saqué un mosquetazo en un muslo; pero fué Dios servido de que no fuese cosa de cuidado, y después de haber vencido muchas dificultades, truje la gente por la costa de Francia, y al llegar cerca de Tolón me dió tiempo contrario, de forma que me obligó á dar fondo en la boca de aquel puerto, donde tienen 56 bajeles y 14 galeras; esta resolución que tomé ó fortuna que Dios fué servido de darme, fué causa de que no solo los enemigos me ofendiesen, pero antes bien,

1 Archivo de la casa de Alburquerque.

concibieron gran miedo, y les dí pasaporte para que pudiesen entrar y salir sus embarcaciones el tiempo que estuviese allí, y al cabo de ocho días me arreció el tiempo de manera que, dándome una borrasca muy grande me volví á Génova, y viendo que me hallaba por Navidad y que por aquel tiempo, en galeras, no son embarcaciones para navegar ni para pasar golfos, me resolví á tomar tres bajeles, y en uno de ellos me embarqué por asegurar más el socorro y hacer cara á los cosarios franceses que publicaban estorbarle y romperles, y aunque volví á padecer tres borrascas grandísimas, fué Dios servido de que llegase con la gente, y viendo que no tenía galeras ni fuerzas en la mar, salté en tierra donde asistí al ejército hasta que llegó mi escuadra, y desde que tuve noticia de que el enemigo iba recogiendo su socorro en San Feliú para introducille en la plaza de Barcelona, empecé á trazar el modo de quitársele, y no pude ejecutallo por no tener galeras ni resolverse el señor marqués de Mortara en enflaquecer su ejército de infantería, cuando habiendo tan poca era menester mucha para obrar esta empresa. Llegaron mis galeras á los 7 del pasado, con cuya ocasión me embarqué, y en la mejor fórma que pude estreché la mar de suerte que á los cinco días primeros le cogí al enemigo cuatro bergantines en diferentes noches, cargados de bastimentos, y le rechacé los que quisieron salir de la plaza; quemóle otros dos que tenía en el estaño de remolar, y le cogí un correo que entraba en una falúa con despachos para los cabos franceses, diputados y eclesiásticos de Barcelona, en que les aseguraban de la venida pronta de su socorro; con estas noticias fuí meditando en mi primer intento á tiempo que me le envió á proponer el señor Don Juan [1], con que quedó más acreditado, y para autorizar la gloria de la empresa se resolvió á embarcarse, con que fácilmente se ajustaron y dispusieron los medios.

Las que llevamos para este efecto fueron 14 galeras y algunos bergantines y barcos longos, con 1.200 infantes, 500 del ejército, y los demás de las galeras y armada, y todos gobernados de los maestres de Campo D. Cristóbal Caballero y D. Gaspar de la Cueva, mi hermano; iban también 40 caballos para lo que podía ofrecerse, acomodados en los bancos desarmados de las galeras, de quien era cabo D. Antonio de Zúñiga, y con viento favorable llegamos el mismo día, al anochecer, delante de San Feliú, donde se reconoció gran cantidad de saetías y tartanas, abrigadas de cuatro baterías de tierra, una á la parte de Levante defendida de un trincheron, otra á la de Poniente, en el castillo de San Telmo,

1 D. Juan de Austria.

otra en el baluarte de la villa y otra en el torreón de la iglesia; y pareciendo ser necesario el quitarle al enemigo las ofensas, se hizo luego el desembarco una milla del lugar, siendo yo el primero que salté en la playa para reconocer y asegurar el terreno; echáronse algunas mangas de mosquetería para rechazar los miqueletes que estaban en las montañas haciendo oposición al desembarco, y formados dos escuadrones dí orden al de mi hermano que avanzase á ocupar el puesto de las Horcas, y que desde allí enviase 200 hombres á ganar la batería de Levante, eminencia y fortificación, y que la resta de la gente estuviese pronta á socorrer á D. Cristóbal Caballero, á quien dí la orden de que avanzase á la marina, quemase las embarcaciones varadas en tierra y entrase al arrabal en busca de los almagacenes, y que cada uno hiciere una seña acabada la operación que llevaba á su cargo; dejé la gente en marcha y volvíme á las galeras, donde dispuse y apresuré la boga hacia el puerto para empezar la batalla en avisando de tierra con la señal prevenida; púsose su Alteza á batir el castillo con cuatro galeras, y el marqués de Bayona con cinco estaba nombrado para empezar el combate y yo con otras cinco para socorrelle; pero la importancia de la brevedad me obligó á anticipar el socorro, entrando con el marqués á jugar la artillería, si bien él obró con tanto valor y acierto, que no sería menester mi asistencia, y aseguro á vm. que se le debe la gloria del día.

La batalla se empezó lunes 17 al amanecer y fué de las más crudas que se han visto en la mar, porque peleaban contra nosotros las baterías de tierra, la mosquetería de la muralla y 40 saetías y tartanas, las más con seis piezas de cuchara y 14 pedreros, y las menos con 10, y todas guarnecidas de 500 marineros con bocas de fuego, que todo junto hacía una dilatada y espesa batería de cañones y mosquetes; pero las galeras arrojaron intrépidamente las proas á los costados de las saetías y las rindieron á viva fuerza, sacando fuera 29 y quemando la resta por estar encalladas.

No se descuidaban los soldados de tierra, pues en este tiempo habían los maestres de campo cumplido sus órdenes, ocupando mi hermano la batería, fortificación y eminencia, y D. Cristóbal Caballero se había hecho dueño de la marina y arrabal, donde se quemaron más de 60 embarcaciones, que varadas en tierra estaban juntamente con las saetías, cargadas de bastimentos: quemáronse 11 almagacenes de víveres reservados para el socorro; talóse el trigo de la campaña y se quemaron las parvas, con que se les apuró toda la cosecha, y según el parecer de los prisioneros, y el cómputo que se hace por las cargas de las embarcacio-

nes, se reputa el daño que recibió el enemigo en más de 90.000 cuarteras de trigo, 800 cargas de vino, 12.000 quintales de arroz y 16.000 de bacallao, con otros muchos géneros de bastimentos necesarios para una plaza sitiada, con más de cien embarcaciones, las 40 tartanas y saetías de guerra.

No me parecía que estaría colmado el suceso hasta tener la gente fuera de un terreno enemigo, y así pasé luego á tierra y truje la infantería y caballería al desembarco, donde por mi persona hice espaldas hasta que quedó todo dentro de galera.

Los heridos y muertos que hubo de nuestra parte no pueden saberse por no haber ajustado las relaciones; pero los muertos fueron muy pocos, y en mar y tierra creo que no pasarán de doce: mi hermano D. Gaspar salió herido de un mosquetazo en los pechos, aunque no es de cuidado: anduvo valerosamente D. Cristóbal Caballero y D. Antonio de Zúñiga, con todos los demás cabos, en que dieron evidentes muestras de su bizarría y de la buena fé con que pelearon.

Este feliz suceso creo que ha de ser el último fallo en la rendición de Barcelona, porque habiendo perdido enteramente un socorro prevenido á costa de tanto tiempo y dinero, no ha de ser fácil el volvelle á juntar, cuando Francia se halla tan falta de medios; toda la gloria que hubiere adquirido en él la ofrezco á vm. y le doy la norabuena, pues nadie como vm. reconocerá la consecuencia que tiene; yo soy de parecer que así como esta facción ha sido un retrato de lo de Tortosa, lo ha de ser también en la brevedad de capitular la plaza.

Háse llegado delante della con todas las embarcaciones de remolco, y las galeras adornadas de flámulas y gallardetes, donde nos recibió el ejército con una salva real y en la mar se respondió á ella, cuya general alegría se convierte en única tristeza de Barcelona, y para que vm. quede de todas maneras informado, remito á vm. esa planta, por donde se conocerá el modo como se hallaba el enemigo, y la disposición que hice para atacalle. Guarde Dios á vm. muchos años como deseo. Capitana de España sobre Barcelona, á 15 de Julio de 1652.—El duque de Alburquerque [1].

1 Bibl. de Marina. Colecc. Navarrete.

XXV.

Relación puntual y verdadera en que se cuenta el sucesso que se ha tenido en la empressa de San Feliú, gobernada y ejecutada por el Serenísimo señor D. Juan, asistido del duque de Alburquerque, capitán general de las galeras de España, y del marqués de Bayona, de la escuadra de Sicilia, lunes á 17 *de Junio deste año de* 1652.

Habiéndose reducido á asedio la empresa de la ciudad de Barcelona (en que, por el discurso de un año entero, combaten la constancia de los sitiadores y la obstinación de los sitiados) se ha reconocido la suma dificultad de poder cerrar enteramente y quitar los víveres á una plaza que además del gran circuito de tierra, tiene en su favor una playa de mar casi imposible de cerrar. Con esta consideración y con la experiencia de lo que cada día iba entrando en pequeñas embarcaciones, no sólo para el sustento, sino para el regalo de los sitiados, se pensó con toda la aplicación y cuidado en procurar quitarles este alivio; mas siéndonos contrario el tiempo y la frecuencia de puertos y de puestos que catalanes ocupan en toda la costa, en cada uno de los cuales podían doblarse, y esperando la coyuntura de un viento gallardo, introducir sus embarcaciones en Barcelona, se ha padecido todo lo que se deja considerar, mayormente habiendo tardado en volver de Italia nuestras galeras desde Setiembre hasta Junio. Pero no tan presto fueron llegadas á incorporarse con la armada, cuando el Señor D. Juan resolvió ejecutar lo que muchos días antes había meditado, comunicando la forma y encargando la disposición al duque de Alburquerque. Escogiéronse para el intento catorce galeras en que se embarcaron mil y doscientos infantes y cuarenta caballos, gobernados por los maeses de campo D. Gaspar de la Cueva, hermano del duque de Alburquerque, y D. Cristobal Caballero, y el capitán D. Antonio de Zúñiga. Mucho tiempo há que se tenía entendido que en el puerto de San Feliú se iba juntando gran cantidad de provisiones y de embarcaciones á proporción para introducir desde allí un socorro real, ó fuese al abrigo de la armada de Francia y Portugal (esperada en vano tanto tiempo de los catalanes y prometida tantas veces de las Gacetas) ó fuese emprendiéndolo por sí mismos.

Resuelto, pues, por el señor D. Juan, á emprender el hecho, buscando al enemigo dentro de sus propias defensas, zarpó domingo á 16, y llegando una hora antes de anochecer, se pudo reconocer la disposición

del puerto, las fortificaciones de tierra, el número y sitio donde estaban las embarcaciones y la parte por donde se debía hacer la marcha. y en anocheciendo pasó su Alteza con todas las galeras á una cala distante de San Feliú dos millas á la parte de levante; y habiendo desembarcado la gente con felicidad, marchó en dos trozos. Llevaba la vanguardia con cuatrocientos hombres el maestre de campo D. Gaspar de la Cueva, y la retaguardia el maestre de campo D. Cristóbal Caballero, con seiscientos. Dióse orden á D. Gaspar de acometer á un trincherón que el enemigo tenía á la entrada del puerto, por la parte derecha, guarnecida de mosquetería, y que al mismo tiempo D. Cristóbal Caballero embistiese al Burgo del lugar, para franquear la marina. Dadas estas órdenes y dispuesta la marcha, navegaron las galeras á la vuelta del puerto, y unos y otros llegaron á la punta del día, casi á un mismo tiempo. Embistió el trincherón D. Gaspar de la Cueva, y habiéndole ganado y hecho la seña que se le había ordenado, el marqués de Bayona, con su capitana y otras cuatro galeras, entró en el puerto seguido del duque de Alburquerque con otras cinco, mientras el Sr. D. Juan, con la Real y las restantes, franqueaba una colina en que está el castillo de San Telmo, y una batería que el enemigo tenía á la lengua del agua á la banda siniestra. Reconocióse gran cantidad de tartanas y saetías que abrigadas de cuatro baterías de tierra, de cantidad de pedreros y de mosquetería se prepararon á una gallarda defensa; pero embestidas de nuestras galeras con incomparable valor, y habiéndoseles franqueado los costados, ganando las fortificaciones del enemigo, fué puesto en total desorden, y comenzadas á remolcar las saetías á tiempo qne embistiendo el maestre de campo D. Cristóbal Caballero con los arrabales del lugar, aunque no sin sangre, los ocupó y se hizo dueño de la marina. Sacáronse veintinueve saetías cargadas de trigo, harina y otros bastimentos; quemáronse otras doce varadas en tierra, con más de otras setenta embarcaciones pequeñas, unas con carga y otras sin ella; quemáronse once almagacenes de diferentes géneros de bastimentos; taláronse los campos y quemáronse todas las mieses en las eras, y en suma, se afirma que, según el cómputo que hacen los prisioneros, perdió el enemigo más de noventa mil cuarteras de trigo, doce mil quintales de arroz, ochocientas cargas de vino, diez y seis mil quintales de bacallao, con otra gran suma de bastimentos de todos géneros y más de cien embarcaciones, las cuarenta de guerra, las más con seis piezas de cuchara y catorce pedreros, y la que menos con diez, aunque todas estuviesen guarnecidas con más de seiscientos marineros armados de bocas de fuego.

Puédense aguardar con seguridad los primeros avisos del campo, porque afirmando las cartas de 8 de Junio que había veinte y tres días que no entraba género de socorro en Barcelona, y que en la ciudad se padecía con falta de todo sustento; y habiéndose después acá, no sólo guardado la mar con el mismo cuidado; mas hecho sentir al enemigo una tan gran pérdida, que le quita hasta la esperanza de mantenerse, es fácil discurrir el sumo aprieto á que se verá reducido, y la probabilidad con que, mediante la gracia de Dios, se conseguirá el deseado fin de tan grande, tan importante y tan gloriosa empresa.

Impresa en dos hojas folio. Con licencia, en Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, impresor del Reino. Reimpresa en Valencia por Claudio Macé [1].

XXVI.

Al Excmo. Sr. D. Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alva de Aliste y de Villaflor, virrey y capitán general de la Nueva España, etc., etc. D. Diego de Carballido y Losada, señor de la casa de Carballido, correo mayor del reino de Galicia.

Refiere los sucesos del sitio de Barcelona, con las operaciones navales del duque de Alburquerque, inclusa la de San Feliú. Impreso en 30 hojas 4.° s. a. n. l. [2].

XXVII.

Real cédula haciendo merced al duque de Alburquerque, virrey de Nueva España, de la retención del cargo de capitán general de las galeras.

El Rey.—Atendiendo á los particulares servicios del duque de Alburquerque, gentil-hombre de mi cámara y mi capitán general de las galeras de España, á quien he nombrado por mí virrey y capitán general de las provincias de la Nueva España, he tenido por bien de hacerle merced, que no obstante la ausencia que ha de hacer destos reinos y del ejercicio del dicho cargo de capitán general de las galeras para servir el de virrey, retenga la propiedad de las galeras por todo el tiempo que estuviere ausente, y que cuando vuelva continúe á servirlo como si no se

1 Acad. de la Hist. Colecc. Salazar. Otra en la Colecc. del Sr. D. José Sancho Rayón.
2 Bibl. Nac. Sala de Varios.

hubiera interpuesto tiempo alguno, y en virtud de la presente ordeno y mando que siempre que volviere de las Indias, entre y sea admitido á la continuación del servicio de las galeras sin embarazo ni dificultad alguna, que así es mi voluntad. Dada en Madrid á 3 de Marzo de 1653.—Yo el Rey.—D. Fernando Ruiz de Contreras [1].

XXVIII.

Real cédula ordenando al duque de Alburquerque haga represalias en las haciendas y navíos de súbditos ingleses.

El Rey.—Duque de Alburquerque, primo, gentil-hombre de mi cámara, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva España, etc. Por cédula mía de 5 de Mayo deste presente año, que se os despachó con un aviso que fué dirigido al gobernador de la Habana, y por otras dos vías, se os dió aviso repetidamente de las justas causas que motivaron la resolución que fuí servido de tomar de que se viniesen solos los dos galeones que fueron con azogues este mesmo año á esas provincias por mi tesoro y hacienda de particulares, por haberse suspendido la salida de los de la Armada de la guarda de la carrera de las Indias hasta Octubre dél, como más particular lo habréis visto por la dicha cédula, á que me refiero. Después de lo cual, estando el despacho de la flota que había de ir á esa Nueva España á cargo del general D. Diego de Egües y Beaumont y almirante D. José Centeno, tan adelante, que sin duda alguna se hubiera hecho á la vela sin tomar día de Julio, habiéndose entendido y comprobado que la armada de treinta y seis bajeles de guerra que Oliver Cromoel, protector de Inglaterra, había despachado á las costas de Italia, á cargo de su general Roberto Blac, había vuelto, y que de repente se dejó ver dando uno y otro bordo á la vista de Cádiz, á los principios de Junio, y perseverando allí algunos días, faltando á la paz y á la buena fé, amistad y correspondencia con que la mesma armada, cuando pasó á Levante, fué admitida en la bahía de Cádiz, las de Gibraltar y Málaga, y en todos los demás puertos del Mediterráneo, asistiéndola mis virreyes de Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Mallorca, y los demás gobernadores y ministros con provisiones y agasajos de toda buena correspondencia, y habiéndose hecho lo mesmo por lo pasado á todas las armadas del reino de Ingalaterra en los puertos de mis

3 Bibl. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.

reinos y dominios á donde han querido y les ha convenido hacer escala, reconociéndose en los movimientos y recatos de la dicha armada del general Blac, y por otras noticias que se adquirieron, que sus designios eran el embarazar el despacho de esta flota y salir á encontrar en los cabos de San Vicente y Santa María los galeones de la plata, que desde entonces se están esperando, del cargo del general marqués de Montealegre; por lo cual pareció preciso y conveniente que se suspendiese el despacho de la dicha flota hasta Febrero del año que viene de 656, y que se formase una escuadra en los puertos de Sanlúcar y Cádiz para que saliese á los dichos cabos á recibir y asegurar los dichos galeones hasta entrar con ellos en la bahía de Cádiz. Y para ella se señalaron los cuatro galeones y dos pataches que habían de ir por la plata mía y de particulares á las provincias de Tierra-Firme, quitándoles de cosa tan precisa como era el secorro de Cataluña, estando amenazada de ser invadida con gruesa armada de franceses, y también se agregaron para esta armada la Capitana y almiranta de la dicha flota de Nueva España y otros varios de particulares, con que se pusieron brevemente hasta veintiocho bajeles de guerra y seis de fuego, bien proveidos y tripulados de gente de mar y guerra, y todas las demás prevenciones necesarias, y salió de Cádiz á navegar á los 15 de Agosto, á cargo del general D. Pablo Fernández de Contreras, y su almirante Juan Castaño, así para oponerse á los intentos de ingleses y de treinta navíos de moros que andaban en las costas, como para asegurar y convoyar los dichos galeones hasta Cádiz. Y con este intento ha estado esta Armada esperándolos en los dichos cabos, á vista de la inglesa; y según las últimas noticias que se han tenido, se ha retirado ya á Ingalaterra la armada con que el dicho general Blac estaba esperando los galeones, y demás desto, como os avisé en otra ocasión, se ha comprobado también que había despachado Cromoel otra armada á cargo del general Guillermo Pen á mis Indias occidentales, con intento de coger algunas plazas en ellas, hacer población y perseverar para embarazar la navegación de los galeones y flotas de esas provincias y las de tierra firme, y apoderarse de ellas, constando ya que con la dicha armada invadió la ciudad y presidio de Santo Domingo, desembarcando á poca distancia de aquel puerto, ejército formado de más de seis mil infantes y dos compañías de caballos, con que fué marchando á sitiar la ciudad, en cuya defensa resistieron las armas de aquel presidio, ciudad é isla, con tanto valor, que le obligaron á retirarse á sus navíos con muerte y pérdida de más de 2.500 ingleses, cogiéndoles muchas armas y otros muchos despojos, como más particularmente lo habréis entendido de los avisos que el presidente

y capitán general de la isla os despachó pidiendo socorro á vos y á otros gobernadores de provincias, y porque se ha entendido que todavía se previenen los ingleses para volver á infestar con gruesa armada las islas de Barlovento, no obstante que se sabe que la del cargo del general Pen volvió de las Indias á los puertos de Ingalaterra con gran pérdida de gente y bajeles, excepto una escuadra que se ha dicho quedó en Jamáica, habiendo tomado pié en un puerto de aquella isla; como quiera que se queda mirando en dar providencia para que los puertos de las Indias se hallen con la defensa y prevención necesaria para que los ingleses no consigan su dañado intento; por estas causas y otras consideraciones he resuelto se hagan represalias en estos reinos y en mis Indias occidentales de todas las haciendas y navíos que hubiere en los puertos, ciudades y villas dellas pertenecientes á los súbditos del dicho protector de Ingalaterra; como también lo veréis por el despacho que recibiréis con éste, y aunque espero en Dios Nuestro Señor que se han de desvanecer los intentos de los ingleses, asistiendo Su Divina Majestad á la justificación de su causa, todavía, para que os halléis con noticia de todo, me ha parecido despacharos este aviso, y por duplicado se os despachará otro brevemente, para que hallándoos con estas noticias tengáis los puertos de vuestro distrito con las prevenciones convenientes y disposiciones de ser socorridos prontamente, y si los gobernadores de las islas y costas de Barlovento os pidieren algunas asistencias, se las daréis, teniendo la mano cuanto fuere posible en que se hagan los menos gastos que ser pudiere en mi Real hacienda, siendo esto muy conforme á las experiencias que se tienen de lo mucho que procuráis excusar gastos, atendiendo igualmente á mi servicio y al ahorro de mi Real hacienda, pues tenéis tan entendido lo mucho que por acá hay á que asistir con ella. Los dos galeones de azogues del cargo de los capitanes Diego de Medina y Juan de Montaño, entraron en Sanlúcar en salvamento á los 21 de Octubre, y en ellos se recibieron un libro encuadernado con las cincuenta y tres cartas que me escribísteis sobre el estado de las cosas desas provincias y materias de gobierno, guerra, hacienda y patronazgo. Y también se han recibido otras cartas sueltas que se quedan viendo en mi Consejo de las Indias, y de lo que resultare mandaré avisaros, como también de lo demás que se ofreciere. Y ahora os le doy del gran cuidado con que estoy de que la flota que ha de ir á esa Nueva España por mi tesoro y de particulares salga á navegar precisamente de Cádiz en todo el mes de Febrero de 656, como se ejecutará sin dilación alguna, y así lo haréis publicar en esa ciudad y provincias de ese reino, para que entiendan el desvelo con que

se ha tratado y trata de asegurar sus caudales y despachar las flotas á tiempo conveniente para aliento del comercio y seguridad de su navegación, y que se engruesen los envíos así en la dicha flota como en las demás que fueren á esas provincias, haciendo con el consulado y comercio de esa ciudad de Méjico todas las instancias y diligencias convenientes para que registren la plata, fructos y mercaderías, y con vuestra autoridad y maña los alentaréis mucho á ello, como lo fío de vuestra grande atención y celo á mi servicio, y del cuidado tan particular con que os aplicáis á él, y que en todo ejecutaréis lo más acertado, conveniente y de mayor utilidad al bien de la causa pública. Fecha en Buen Retiro á 15 de Noviembre de 1654 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor.—Gregorio de Leguia [1].

XXIX.

El duque de Alburquerque participa á S. M. la consagración de la catedral de Méjico.

Señor: En las flotas del cargo de D. Diego de Portugal y D. Juan de Urbina dí cuenta á V. M. de como había tomado muy de veras y por mi cuenta la continuación del trabajo y aumento de la fábrica desta iglesia metropolitana y representé todo lo que había obrado y adelantaba, y en los bajeles de Diego de Medina se sirvió V. M. de darme las gracias por ello, y con los mismos bajeles dí cuenta á V. M. que continuando mi cuidado juzgaba que para Diciembre pasado había de estar la obra en estado que nunca se creyó ver, y por Setiembre, con los galeones del marqués de Montealegre aseguré á V. M. no sólo ser fijo lo que ofrecí, sino que acabaría más para el tiempo señalado, y ahora doy cuenta á V. M. de cómo á primero de Febrero de este año se abrió la Iglesia, haciendo una procesión muy solemne, yendo en ella el Smo. Sacramento y asistiendo mi persona con la Audiencia y cuantos tribunales tiene V. M. aquí, que el concurso de gente, adorno de las calles y de los altares (que á cada religión señalé uno), número de religiosos en cada una, y de clerecía, no he visto en ninguna parte día igual de la calidad de él, y de grandísima ternura, alegría y gusto de todos los de este reino, por ver conseguido lo que há ochenta y cinco años que se empezó y se está deseando. Todas las bóvedas del cuerpo de la capilla mayor, y naves de sus lados, y altar de los Reyes quedan de piedra, canto y yeso, acabadas en toda perfección

1 Original en el Archivo de la Casa de Alburquerque.

que por lo grandísimo que son, y hermosas, no las llevan ventaja ninguna de cuantas hay en el mundo.

El altar mayor queda acabado en toda perfección, hecho en uno cuatro con iguales medidas, tamaño y cuadro perfecto, para que de todas cuatro partes de la Iglesia se pueda oir misa y decirse cuatro si se quiere en cada altar; una con el más hermoso presbiterio que hay. El Santísimo Sacramento queda en su lugar fijo y permanente, conforme la planta, para mientras durare el siglo, sin poder ni deber mudarse, que desde que empezó la fábrica de esta Iglesia, ha mudado siete ó nueve lugares, y hoy le ha hecho V. M. servicio, como poner á nuestro Señor en lugar fijo, permanente y seguro.

El coro queda acabado de todo punto, y en su lugar, conforme la planta, fijo y permanente para siempre, y es tan capaz, que ha sido menester añadirle más sillas de las que tenía, que se le conocerá fácilmente la hermosura y el tamaño con asegurar á V. M. que he puesto en él ciento y doce sillas.

Las naves de los lados y las demás, quedan todas sus bóvedas cubiertas de nuevo con maderas nuevas y en toda la altura que han de tener conforme la planta para cuando se cierren de piedra, y las he dispuesto de manera que sobre ellas, y por la parte de fuera se puede continuar la obra dellas sin perturbar, sin embarazar, ni quitar la luz á los oficios y á los feligreses asistentes á ellos.

El altar del Perdón queda acabado en toda perfección y en lugar fijo y permanente para siempre. Las puertas, todas las que están á la capilla mayor, nuevas y acabadas de todo punto, y las demás con toda hermosura y adorno. La fachada de la Iglesia del mismo modo, y para que V. M. y su Real consejo reconozca con toda individualidad el servicio que he hecho á V. M. y el que V. M. ha hecho á Dios, en darle y ponerle este templo en el estado que está, envío á V. M. declaración del mayordomo de la obra y de todos cuantos maestros hay en México, en que declaran que continuándose la fábrica y el trabajo al paso qué se ha hecho en los dos años y cuatro meses de mi gobierno, siguiendo las órdenes que he dado, en ocho años estará de todo punto acabada sin que falte piedra que poner en ella, con que ocho años continuando lo que en mi tiempo se ha hecho, y dos dél, vienen á ser diez, á ochenta y cinco que se puso la primera piedra; si se hubiera trabajado como lo he procurado hacer, podían estar hechas ocho iglesias, quedando yo sumamente contento de que V. M. haya hecho á Dios servicio como éste, y su Real Consejo logre lo que tantos há que solicita y manda la atención y cris-

tiandad grande de V. M. sin haberse podido lograr hasta ahora. Y todo esto que he obrado es estando pagados todos los oficiales y materiales, habiéndolo ejecutado con la misma renta y efectos que ha tenido siempre la fábrica, y la tengo desempeñada, y para todo esto no me he valido ni añadido de cosa alguna, sino es de ocho mil pesos de las tercias vacantes de las iglesias; cuatro mil de la Puebla, dos mil de aquí y dos mil de la de Oaxaca, que estas siempre las da V. M. de limosna, y ninguna mayor, más acepta á Dios ni más de la piedad y grandeza de V. M. como haberlo empleado en dar templo á Su Divina Majestad, y más de una metropolitana propia, toda de V. M. y cabeza de provincias tan grandes, donde en este lugar todas las religiones tenían sus templos acabados y sólo la iglesia mayor no lo estaba, ni en perfección, sino con suma indecencia, y hoy queda con la autoridad, grandeza, gravedad y lucimiento que debe tener.

Suplico á V. M. se sirva dar por bien y aprobar esta aplicación de limosnas que hice por ganar tiempo en la brevedad de la obra, y admitir de mí los deseos con que á todas horas he estado empleando y asistiendo en esta obra, para que dé Dios á V. M. por este servicio que le ha hecho vida larga, con sucesión dilatada de príncipe, y su Real Consejo de V. M. logre con efecto lo que su gran atención y cuidado ha deseado como hoy lo queda. Guarde Dios la católica y Real persona de V. M. como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad há menester. México á 6 de Abril de 1656.—El duque de Alburquerque.

En la ciudad de México á 30 días del mes de Enero de 1656 años, ante el capitán D. Fernando Altamirano, mayordomo y pagador de la fábrica de la obra de la Santa Iglesia catedral desta ciudad, y por ante mí el presente escribano, parecieron Diego López Murillo, D. Marcos Lucio, Diego de los Santos y Avila, Pedro Durán, Juan Alvárez Núñez y Pedro de Leyton, maestros de arquitectura, vecinos de esta ciudad, que fueron llamados para el efecto que contiene el mandamiento del Excmo. señor duque de Alburquerque, virrey desta Nueva España, y habiendo cada uno jurado según derecho, dijeron: que habiendo visto y reconocido todo lo que falta de obrar para acabar y fabricar en toda perfección la dicha Santa Iglesia, y tanteádolo con todo cuidado y precisión, y conforme á su oficio y arte, hallan se podrá acabar dicha obra en el tiempo de ocho años trabajando de continuo en ella ochenta y cinco oficiales canteros, cincuenta oficiales albañiles, diez oficiales carpinteros, ciento veinticinco peones y diez sobrestantes divididos con la gente, repartiéndola de ma-

nera que no se embaracen unos á otros y trabajando con todo fervor, según se ha hecho en dos años y cinco meses que su Excelencia há que gobierna este reino, y no faltando continuamente la gente que va referida y materiales que les correspondan, y esto es su parecer y sentir, y la verdad para el juramento que tienen fecho, y lo firmaron con el dicho mayordomo, ecepto el dicho Pedro Leyton, que no supo. Ante mí.—Antonio de Zarauz, escribano real.

Sigue otra certificación semejante de Luis Gómez de Trasmonte, aparejador de la fábrica, y Rodrigo Díaz de Aguilera, maestro de Arquitectura, que son los que han asistido y trabajado hasta hoy en la fábrica, en consideración á tener dispuestas todas las cimbrias y toda la obra enrosada.

El Rey.—Duque de Alburquerque, primo, etc..... En la carta del núm. 24 decís el buen estado en que habéis puesto la obra de la Iglesia metropolitana de esa ciudad, y que se abrió la Iglesia á primero de Febrero de 656 con gran celebridad, y remitís declaración de los maestros de obras del tiempo que se necesita para acabarla con toda perfección, y aunque por cédula mía de 29 de Noviembre de 656 os dí las gracias por lo que hasta entonces habíais obrado en esto, viendo ahora por vuestra carta lo mucho que se ha adelantado esta obra mediante nuestro cuidado, celo y atención, os las vuelvo á dar de nuevo con muy particular estimación. Y os encargo lo continuéis hasta que se ponga en el buen estado que conviene y deseo. Todas las demás cartas que me escribísteis en la ocasión referida quedan vistas en el dicho mi Consejo, y aunque algunas quedan pendientes, por ahora no se ofrece qué deciros acerca de su contenido. De Madrid á 2 de Marzo de 1657 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.—Gregorio de Leguia [1].

1 Originales en el Archivo de la Casa de Alburquerque.

XXX.

Espejo poético en que se miran las heróycas hazañas y gloriosas vitorias executadas y conseguidas por el Excelentísimo Señor Don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, marqués de Cuéllar y de Cadereyta, conde de Ledesma y de Herrera, señor de las villas de Huelma, Mombeltrán y la Lodosera, gentil-hombre de la cámara de su Majestad y general de las galeras de España. Refiere la verdad histórica con la dulzura poética, las felices memorias de sus gloriosos progenitores y origen de su casa. Celebradas por los ingenios granadinos en su ilustre Academia que presidió don Iuan de Trillo y Figueroa, y en que fué secretario D. Gaspar Afán de Ribera, ceballero del Abito de Santiago, con ocasión de darle la enorabuena de su venida á España, bolviendo de ser Virrey y capitán general de México. A instancia de D. Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, señor de las villas de Albañán, las Ulilas, Montarmín, Mescua, Morillo, Bexarín, Tablar, Ceque y Luchena, en cuya casa se celebró en Granada á 29 *días del mes de Enero del año de* 1662. *Con licencia. Impreso en Granada, en la Imprenta Real, por Baltasar de Bolibar, en la calle de Abenamar.*

Este libro, cuyo conocimiento debo á la amistosa deferencia del señor D. José Sancho Rayón [1], merece, por su rareza, explicación que no hallarán fácilmente los que busquen referencias del duque de Alburquerque. Consta de 60 hojas en 4.° español con colofón que repite; *Con licencia. Impreso en Granada, en la imprenta Real, por Baltasar de Bolíbar, en la calle de Abenamar, año de* 1662.

Empieza con dedicatoria al Duque, de D. Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, su deudo: sigue oración en verso de D. Juan Trillo y Figueroa, que ocupa 15 páginas, y llegando el texto, se divide en *assumptos* numerados y titulados como sigue:

ASUMPTO I.

Que escribió don Manuel Zurillo de Peralta, en cuatro estancias de á quince versos, ponderando la común alegría de España en la venida del

1 En la Biblioteca Nacional, sala de Varios, existen otros dos ejemplares.

Excelentísimo Señor duque de Alburquerque, y celebrando sus acciones políticas y militares.

ASUMPTO II.

Que escribió don Francisco de Trillo y Figueroa en doce octavas, dando la bienvenida al Duque, volviendo á España de ser Virrey de México, celebrándole en sus hazañas, gobierno y antepasados.

ASUMPTO III.

Que escribió doña Josepha Bernarda de Aragón, en un romance decorosamente burlesco, celebrando la venida del Duque y los efectos de su condición amable, que remitió á la Academia.

ASUMPTO IV.

Que escribió don Martín Alfonso de la Cueva y Benavides, en un romance, dando quejas decorosas el mar de Andalucía á la Excelentísima Señora duquesa de Alburquerque, de que habiéndose embarcado en él para México, no volviese á desembarcar en puerto suyo cuando volvió á España.

ASUMPTO V.

Que escribió don Juan de Castilla y de la Cueva, hijo de los señores de Gor, en una silva, que con arrojos cómicos y primores líricos haga ponderación de cuán seguro vaticinio fué de la vitoria de Fuente-Rabía ceñirse la espada el Duque para dar en aquella ocasión principio glorioso á sus hazañas.

ASUMPTO VI.

Que escribió don Antonio Bustos y Viedma, en un soneto, al singular valor del Duque en la Batalla de Base, donde asaltando una trinchera de que le apartaron dos veces los enemigos, se quitó las armas para asaltar tercera vez con más desembarazo y mayor peligro de su vida.

Exceda (oh gran señor) vuestro ardimiento
Al número que excede esa campaña,
Y en vos admire la enemiga saña
Su fuga errante, y fijo su escarmiento.
Desdeñe, pues, vuestro glorioso aliento
El escudo, si estorba vuestra hazaña,
Que á vista del valor que os acompaña
Cuanto no fuéreis vos, será violento.
Desnudo el pecho al riesgo más preciso,

En uno y otro impulso ejecutado,
El triunfo duplicásteis en la ofensa:
Pues donde el golpe es antes que el aviso,
Os vió el muro dos veces coronado
Despreciando el peligro y la defensa.

ASUMPTO VII.

Que escribió el Licenciado don Juan Antonio de la Bella, en cuatro estancias de canción ponderando el terror y espanto que puso el Duque á los enemigos de la Corona de España, siendo general de la caballería de Flandes.

ASUMPTO VIII.

Que escribió don Francisco de Trillo y Figueroa en un romance heróico, pintando la batalla que el duque de Alburquerque tuvo con el marqués de la Fara junto á Villafranca de Panadés, en Cataluña, siendo los dos generales de la caballería de sus Reyes, peleando el francés con más de ochocientas corazas, y el Duque con doscientos caballos no más, muriendo el francés en el combate.

Cortaba el sol rayo á rayo
Las sombras del horizonte,
Partiendo igualmente el día
Con la Aurora y con la noche.
Confuso y suspenso estaba
Determinando hacia donde
Voces, y heridas, el aire
Llevaba de armas y voces.
Al humo, al polvo, al ruído,
Caducaban por los bosques
Entre el rumor de las ramas
Sus juveniles ardores.
Mas venció su ardiente vista
El eclipse infame y torpe
Que la impiedad de las armas
Al piadoso cielo opone.
Y extendiéndose en los campos
De sus luces vencedores,
Los mira todos sembrados
De franceses y españoles.
Los campos de Villafranca,
Á quien paga el Segre en flores
Con avarientos cristales,
Caudal rico en margen pobre.

Su playa oprime el Francés
Cual pudiera el Termodonte,
Con ochocientas corazas
Y doscientos batidores.
Mas viéndose rebatido
Del Español, bien que al doble
Fuese inferior cuatro veces
En número y prevenciones.
Causaba el duro certamen
Que el sol, los campos y el bosque
Sin luz, sin quietud, sin hojas
Llenaba de admiraciones.
Eran Monsiur de la Fara
Y el de Alburquerque, señores
Entonces de la batalla,
Y de la fortuna entonces.
Y á cuya obediencia estaban
Los ejércitos biformes
Que ahora el campo oprimían
Al paso de los galopes.
¡Oh Musa! Oh tú que mis ruegos
Propicia otras veces oyes,
Aunque tan sacros laureles
Mis números no conocen.
La ardiente voz de tu lira
Mi cansada pluma informe,
Si á tan sagrados asuntos
Tanto auxilio corresponde.
Toda es horror la campaña,
Apenas se reconocen
Sino es en los estandartes
Al cerrar los escuadrones.
Quisiera esconderse el día,
Mas aunque en el mar se arroje,
Los rayos de las espadas
Sirven de infinitos soles.
Arde en la vista de todos
Tanto incendio, que feroces
Pelean con los semblantes
De lejos, los corazones.
Sangre los campos inundan,
Con que furibundos corren
Á honrar el mar con las venas
De tan ilustres naciones.
Mas aun vertida la sangre
No se junta, el mar perdone,

Pues á pesar de sus ondas
Contraria por ellas corre.
  Marcha el Francés animoso
Rompiendo los batallones,
Del Español, que advertido
En su centro le recoge.
  Cierra las tropas á un tiempo
Y dando lugar al choque,
Con la voz de las pistolas
Su acerado esfuerzo rompe.
  Ya se embisten, ya se apartan,
Ya solo en morir conformes,
Contra el orden natural
Guardan el mayor desorden.
  Vuelan por el aire ardiendo
Las plumas de los cañones,
Y en vez de apagarse, vuelven
Encendidas en horrores.
  Arden al revés las iras
De los fulminantes Dioses,
Pues rayos al Cielo escupe
La tierra en ardientes bronces.
  Gime el valle, brama el viento,
Y Eco, vestida de un monte
Descender parece al llano,
Al paso de los clamores.
  Todo se mira cubierto
De armas, de caballos, de hombres,
Pistolas, yelmos, espadas,
Banderas y municiones.
  Pero más cubierto de iras,
Pues aunque todos se ignoren,
Se buscan con las espadas,
Y en el morir se conocen.
  Ya se retira el que sigue,
Huye el uno, el otro corre,
Con el pecho, aquél pelea,
Y aqueste con el estoque.
  No así ejércitos de espigas
Cortan las Trinacrias hoces,
Ni el viento revuelve espumas
Por la campaña salobre,
  Como de aquellas escuadras
Caen á tierra los furores,
Aun antes de ejecutada
La acción del mísero golpe.

El gran duque de Alburquerque
Á este tiempo reconoce,
Casi vencidas sus tropas
Del número desconforme.
Y blandiendo un fuerte frexno
Se arroja furioso, donde
El último riesgo, á gritos
Se adargaba con su nombre.
Renuévase la batalla,
Ningunos son inferiores,
Que igual el valor, y el miedo
Solamente se vió entonces.
Por la tierra caen escuadras
Como en la alta selva se oyen
Á los bramidos del Austro,
Caer las hojas veloces.
Mas tan presto se levantan,
Que parecieran al doble
Nacer de su misma sangre,
Que por la tierra recogen.
Los Generales se encuentran;
Todo el Campo suspendióse,
Crugió estremecido el Cielo,
Y el aire rompió Maborte.
Alarma enciende las nubes
Y árbitro de entrambos orbes,
Atiende como le imitan
Los dos valientes Campiones.
Una y otra vez se admira
En el uno y otro joven,
Jactancioso en verse Dios
De tan heróicos varones.
De escudo y lanza guarnecen
Su valor, sus pechos nobles
De tiernas armas al ruego,
De duro acero á los golpes.
Era cada lanza un frexno,
Y cada brazo era un robre,
Pedernal fogoso el pecho,
Y ardiente eslabón sus nombres
En los yunques de Vulcano
No así martillado el bronce
Anega en duras centellas
Los encendidos carbones,
Como el uno y otro arrojan
En repetidos ardores

Las encendidas pavesas
De sus ardientes blasones.
  Una y otra vez se embisten,
Carga el de Alburquerque sobre
Monsiur de la Fara, y vienen
Á tierra los dos bridones.
  Velozmente se levantan,
En los escudos se esconden,
Con las espadas se alumbran
Y con los alientos se oyen.
  Heridos entrambos yacen,
Que á tanto valor responde
Sudando sangre el acero
Antes que el riesgo le nombre.
  No así las furiosas ondas
Encuentran la playa inmóvil,
Cuando en piélagos de nubes
Gime el Austro, brama el Norte,
  Como se encuentran y embisten
Sin que ninguno revoque
Al brío, al ardor, al riesgo,
La herida, el paso, el renombre.
  Antes á un intento iguales,
La última esperanza ponen
En las últimas heridas
Que del riesgo los divorcie.
  Cae difunto el Francés;
Sus escuadras le recogen;
Sigue Alburquerque el alcance,
Huye Marte, el Sol se pone.
  Y de las francesas Lises
Coronados los Leones,
Al gran duque de Alburquerque
Sirven de eterno renombre.

ASUMPTO IX.

Que escribió don Martín de Carbajal y Aranda, Caballero del hábito de Santiago, en sestillas, pintando las demostraciones de alegría con que los mares de España y sus Ninfas recibieron al Duque, cuando S. M. le honró con el cargo de General de las galeras, y al terror y espanto de los mares enemigos por el valor de General tan esforzado.

ASUMPTO X.

Que escribió don Pedro de Córdoba y Valencia, en quintillas burlescas, dando los forzados de las galeras la enhorabuena de General al Duque, y refiriendo las causas por que estaban al remo.

Hoy, Príncipe sin igual
(Aunque forzados pelones)
El parabién cada cual
Os damos los motilones,
Pues sois nuestro General.
La bienvenida también
Todos os damos de grado,
Que ya forzados, no es bien
Nombrarnos, si el parabién
Ninguno os le da forzado.
Á estas Reales galeras
Venid, aunque se ven tales,
Que hallaréis por nuestros males
En sus míseras esferas,
Galeras, pero no reales.
Aquí nos tienen pelados,
Después que vuestra grandeza
Nos falta, y tan mal parados,
Que pasamos de cabeza
Dolores descabellados.
Sin poder ver á ninguno
Opuesto á nosotros anda
Este Cómitre importuno,
Y se holgára cada uno
Verlo ya de nuestra banda.
Cada día por su gusto,
Con su condición maldita,
Con el pitar nos da susto,
Y estamos deste disgusto
Tan delgados como pita.
Al banco y al remo asidos
(Que aun el más cuerdo reniega)
Unos con otros unidos
Nos tiene, y si divididos
Nos ve, al instante nos pega.
Nuestro oficio aquí la palma
Pierde con tanto desaire
Y es tan malo para el alma,
Que, ó morimos en la calma,

Ó vivimos en el aire.
  Que hasta las velas nos hagan
Padecer, pues si no tragan
Todo el viento que pretenden,
Nuestras espaldas se encienden
Cada vez que ellas se apagan.
  Enfermos y sin regalos
Dos mil males, cuando menos
Sentimos sin intervalos,
Que es forzoso estemos malos
Como no estamos por buenos.
  Cada uno sus fracasos,
Maldades y engaños fragua,
Y os dará gustos no escasos,
De ladrones como agua
Ver rebosando estos vasos.
  Muchos llegan á culpar
Cualquier delito que asoma
Á ladrón, y á disculpar
Otros, que esto del hurtar,
No es más de como se toma.
  Algunos, porque á traición
Mataron, su mala suerte
Los tiene aquí, y no es razón
Hacer caso, cuando son
Delitos de mala muerte.
  Otros hay que en despoblado
Robaron con gran desorden;
Mas por no hablar dilatado,
No se dice por su orden;
Basta contarlo salteado.
  En estas aguas indignas
Remando está por falsario
Un escribano maligno,
Que por tener tan mal signo
No puede salir de Acuario.
  Todo es miseria y rigor
Que pasamos con extremo
Desde el menor al mayor,
Porque esta vida, Señor,
Considerad que es un remo.
  Mas con vos las sobredichas
Penas, son felicidades,
Pues huyeron las desdichas
De nuestras adversidades
Tan presto, que ya son dichas.

Nuestras raciones groseras
Mejoradas se han de ver
De extraordinarias maneras,
Que con vos, no habían de ser
Siempre azotes y galeras.
A los grumetes, su mal
Y sus desdichas se atajen,
Que ya su fortuna igual
Tendrán, aunque desigual
Unos suban, y otros bajen.
Los marineros que vienen
Á lograr sin merecella
La dicha que no previenen,
Pues ya por su Norte os tienen,
Podrán campar con su estrella.
Los soldados dejarán
(Porque ninguno se pierda)
Los tratos, y se hallarán
Gustosos, pues cesarán
Hasta los tratos de cuerda.
Ya los mares y los vientos
Habrán de estar (bien se ve)
Rendidos siempre y atentos
Á nuestra obediencia, aunque
Son dos bravos elementos.
De tormentos los desvelos
Cesarán (cosa es notoria)
Y estaremos sin recelos,
Cuando esté el mar por los Cielos,
Como quien está en la gloria.
Y vos, gran Señor, que asilo
Sois de valor inmortal,
Pues en el mar, sin igual,
Sois un Suetonio tranquilo,
Y en su campaña un Marcial,
Vuestra altiva frente el Sol
Ciña de laurel supremo
Para que con más extremo,
Pues sois Rómulo español,
Nos libréis, Señor, de remo.

ASUMPTO XI.

Que escribió don Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, en un romance en endecasílabo, á la gloriosa resolución del Duque, saliendo de los Alfaques con seis galeras á encontrar cuatro navíos gruesos, y otras em-

barcaciones de guerra, con que Monsiur de Ligni, General de la Armada francesa, intentaba introducir el socorro en Tortosa, no queriendo esperarle en los Alfaques, pintando la batalla en que quedó vencido el francés.

Donde confunde el mar Mediterráneo
El Ebro undoso la impiedad soberbia,
Que impaciente en la llama de Neptuno
Su nombre apaga, y sus raudales quema,
Ocupan los Alfaques de Tortosa
Con hermoso desorden sus riberas,
Que el desigual discrimen de las olas
Una vez se dilata, otra se estrecha.
Desde este puesto el duque de Alburquerque
Predominaba el mar con seis galeras,
Que á imperio de valor tan soberano,
Todos los elementos se sujetan.
Argos del golfo catalán en Duque,
Vigilante á Monsiur de Ligni espera,
Que en socorrer la plaza de Tortosa
De dos fortunas el poder empeña.
Tortosa á quien de España defendían
Las armas catalanas y francesas,
Que una tirana obstinación rebelde
Pudo unir dos naciones tan opuestas.
Con cuatro galeones, que en el golfo
Cuatro montañas son de lino y brea,
Y otras naves piratas de las ondas,
Ya Monsiur de Ligni se hace á la vela.
Dando al viento la armada todo el trapo
Parecía del mar nadante selva,
Vistiendo de colores diferentes
Al aire, que tremola sus banderas.
Como ya la imaginan vencedora,
Las deidades marinas la cortejan,
Que á la prosperidad de la fortuna
Hasta los mismos dioses lisonjean.
Tuvo por Tarragona el Duque aviso,
Y su temeridad heróica intenta
Salir á recibir al enemigo,
Que aun para imaginada es ardua empresa.
El generoso impulso de su sangre
Le aconseja que tanto riesgo emprenda,
Y su recelo militar le acusa
Todo lo que su sangre le aconseja.
Á todos comunica su dictamen,
Duda el valor, y teme la prudencia,

Y la desigualdad de las fortunas
Le advierte la razón, no la tibieza.
Yo he de buscar al enemigo—dice—
¿Hace el riesgo mayor quien le desea?
Si buscar el peligro es despreciallo,
Muera embistiendo y no esperando muera.
Confieso la ventaja que la armada
Que conduce el francés, hace á la nuestra;
Algo se ha de dejar á la fortuna;
Supla el valor lo que faltó á las fuerzas.
Siendo igual el poder en la batalla,
¿Qué la gloria de España nos debiera?
¿Es bien que no se intente acción tan alta
Porque el recato ú escarmiento tema?
¿Morir matando, no es mayor victoria
Que alcanzar el laurel sin resistencia?
Los triunfos más gloriosos, por los riesgos
No por los vencimientos, se celebran.
Desaire es del valor, que se consiga
Sin mucho asombro la marcial diadema
Y se corre el laurel de ceñir frentes
Que no sudaron sangre en la palestra.
No poder esperar mejor fortuna
Hizo feliz la del valiente Eneas,
Y de la eternidad entre las llamas
La desesperación halló la senda.
Hércules, cuya sangre generosa
Baña en sagrada púrpura mis venas,
En desigual certamen los trofeos
Hizo padrón de su memoria eterna.
¿Pues qué espera el valor, soldados míos,
Cuando al riesgo tan alto impulso os lleva?
Sígame quien su fama solicita,
Que no es más el laurel que lo que cuesta.
Dijo el Duque, y zarpó su Capitana
Largando á las demás piezas de leva,
Y á la temeridad, no al desengaño
Erigió simulacros la obediencia.
La luz del día apaga el Oceano,
Cuyo imperio la noche oscura hereda,
Y por muerte del Sol, rey de los astros,
Se vestían de luto los planetas,
Cuando el Duque, impaciente de las horas,
Culpa la perezosa diligencia,
Y á vista del peligro que le aguarda,
Tuvo más que vencer en su impaciencia.

Hízose al mar despedazando el agua,
Guiado de la luz de las tinieblas,
Que es del recato la mejor antorcha
La oscuridad que alumbra cuando ciega.
El catre apenas, de carmín nevado
Dejó en el mar el Alba soñolienta,
Y el Sol, dorando el horizonte, daba
Luz á las flores, sombra á las estrellas,
Cuando se dieron vista las armadas,
De la enemiga, cada cual, tan cerca,
Que en la resolución del embestirse,
Demás estuvo allí la diligencia.
En un Vesubio desatado en rayos,
Valiente el Duque la batalla empieza,
Y á los gritos del bronce fulminante,
Crugieron quebrantadas las esferas.
Entró cañoneando á el enemigo,
Con tal resolución, con tal fiereza,
Que Marte le rindiera sus blasones
Si no los despreciara su soberbia.
Ya de todas las naves el estruendo
Del mar á las deidades amedrenta;
Huye Neptuno, y Tetis con sus Ninfas
Se esconden en las últimas cavernas.
El repetido incendio de las naves
En las aguas del golfo reverberan,
Que por no ser espejo á tanto asombro,
Contra las rocas sus cristales quiebra.
Arrogante el Francés desde su popa
Se pone á ver la lid, que no recela,
Y en la temeridad de su contrario
Se admira de lo mismo que desprecia.
La saña ardiente del combate hacía
Que el piélago en relámpagos se encienda;
En cada globo sube un Mongibelo,
Y en cada tiro se dispara un Etna.
Hacer carbón el Sol, ceniza el día
De la pólvora quiere la violencia;
Sube el fuego, y las nubes más remotas,
Caen en el mar inútiles pavesas.
El mar, que al estallido formidable
Con que del fuego el alquitrán se queja
De los montes pretende, que le oprimen,
Quebrantar forcejando la cadena.
Sola esta vez inobediente brama
En la estrecha prisión de sus arenas,

Y sería á su asombro, á sus horrores,
Todo el Orbe también prisión estrecha.
Calmó el viento á la voz del de Alburquerque,
Y los recelos del Francés dispiertan,
Conociendo á pesar de su arrogancia,
Que está en la calma la mayor tormenta.
Llegáronse á abordar las Capitanas;
¡Oh! ¡Cuántas vidas el avance cuesta!
¡Oh! ¡Cómo en humo se oscurece el día!
¡Oh! ¡Cómo en sangre el piélago se anega!
Con igual ambición, con igual saña
Las demás se acometen, y se aferran,
Y en el ardiente horror de los franceses,
Lo que antes fué desprecio, ya es defensa.
En fin, los españoles animosos,
La Capitana á fuerza de armas entran,
Y para resistir al de Alburquerque,
De los muertos, Ligni, forma trincheras.
Suda fuego el Francés, el Duque esgrime
El acero, que fué fatal cometa,
Y al menor golpe, ejecutado al Cielo
Suben á pegar fuego las centellas.
Del golpe, del amago, del intento,
Tantos murieron, que la Parca fiera
De admirada se estuvo tan ociosa,
Que los más se morían por su cuenta.
El de Ligni no puede resistille,
Y haciendo vanidad la conveniencia,
Mas que al valor, le dice al de Alburquerque,
Que le obliga á rendirse su grandeza.
La espada le da al Duque, él con los brazos
Honra al Francés, sabiendo que en la guerra
Triunfa del enemigo que se rinde
Dos veces, el valor y la clemencia.
Á vitoria tocaron por España
Las cajas, los clarines y trompetas,
Y el eco de los montes, repetido,
Del Duque los elogios acrecienta.
Con todos los navíos de remolco
Triunfando ufano á Tarragona llega,
Dando en nuevos aplausos á la fama:
Prestó la admiración plumas y lenguas.
Desconfió Tortosa del socorro,
Viendo la armada del Francés deshecha,
Y entregándose á España, los trofeos
De Alburquerque coronan sus almenas.

ASUMPTO XII.

Que escribió don Juan Rubio de la Fuente, en un soneto á el sentimiento de las armas de España por la ausencia del Duque, pasando á ser Virrey de México.

ASUMPTO XIII.

Que escribió don Francisco Hurtado de Mendoza, en ocho liras, ponderando los aplausos con que los mares de México recibieron al señor duque de Alburquerque, pasando á ser Virrey, y las esperanzas que todo aquel Nuevo mundo tuvo de su gran valor y heróicas hazañas.

ASUMPTO XIV.

Que escribió don Juan de Arroyo Guerrero, abogado de la Real Chancillería de Granada, en ocho liras, ponderando el acierto, valor y cristiandad del duque, así en lo militar como en lo político de su gobierno de Virrey de México.

ASUMPTO XV.

Que escribió don Luis de Alvarado, en seguidillas, dando vejamen al Pirú, por no haber admitido su gobierno el Duque, diciendo que no quería minas de oro para enriquecer, sino de plomo para pelear.

ASUMPTO XVI.

Que escribieron don Benito Jacinto de Gadea y Castillejo y don Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo, su hermano, en un diálogo recitado entre los dos, en canciones de á siete versos, ponderando que la seguridad conque por tantos mares, y amenazada de tantos enemigos, vino la Real flota á España, fué por venir la Excma. señora duquesa de Alburquerque, predominando los elementos, y el Duque atemorizando los enemigos.

ASUMPTO XVII.

Que escribió don Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, ponderando los efectos que causaron las luces y esplendores de la Excelentísima señora doña Ana de la Cueva y Armendarez, hija única del Duque, reconociendo la claridad el sol y las estrellas, y su deidad las flores de España, por haberlas anticipado con su venida la primavera en el Noviembre.

ASUMPTO XVIII.

Que escribió don Juan de Trillo y Figueroa, en un romance, ponde-

rando al Duque la grandeza y acierto en lo militar y político de sus hermanos, los señores don Baltasar de la Cueva, del Consejo de S. M. en el Real de las Ordenes; don Gaspar de la Cueva, general de la artillería en Badajoz, y don Melchor de la Cueva, general de San Juan, Bailío del Biso, gobernador general de las galeras de España, y que resplandece con su valor la grandeza del Duque, como cabeza y deidad que los ilustra.

ASUMPTO XIX.

Que escribió don Pedro de Castilla y de la Cueva, hijo de los señores de Gor, en verso latino y castellano.

ASUMPTO XX.

Que escribió el licenciado don Francisco Navarrete y Montañés, abogado en la Real Chancillería de Granada, en un romance cómico de lenguaje antiguo, pintando la batalla que don Beltrán, caballero navarro tuvo con una sierpe que le acometió á la boca de una cueva de las montañas de Sobrarbe, al tiempo que se comenzaba la restauración de España, y poco después de su pérdida, de cuya hazaña tuvieron principio las armas y apellido de la Cueva.

ASUMPTO XXI.

Que escribió don Fernando Fernández de Córdova en verso latino.

Soneto al mismo asumpto de don Juan Marcelo Fernández de Córdova, hijo de dicho don Fernando Fernández de Córdova.

ASUMPTO XXII.

Que escribió don Silvestre de Morales y Noroña, caballero del hábito de Cristo, Auditor general de las galeras de España y Asesor de el Bureo del Sermo. Sr. Don Juan de Austria, en un soneto al hazañoso hecho de don Juan de la Cueva, comendador de Bedmar, que dió muerte, hallándose solo y encerrado en el castillo, á cuatro vasallos que se conjuraron para quitarle la vida.

ASUMPTO XXIII.

Que escribió don Pedro Venegas, caballero del hábito de Santiago, en redondillas, á la gloriosa hazaña de don Alonso de la Cueva y Benavides, primer señor de Bedmar, en hacer prisionero por su espada al traidor Juan de Padilla, habiendo prometido antes de la batalla de prenderle ó morir en ella.

ASUMPTO XXIV.

Que escribió don Gaspar Carlos de Estremera Arjona, en un romance, con el cuarto verso endecasílabo, ponderando que la valentía con que florecen en la guerra y la suavidad con que viven en la paz los señores de la casa de Alburquerque, están significados en la ferocidad del Dragón y en la hermosura de las Lises del escudo de las armas de la Cueva.

ASUMPTO XXV.

Que escribió don Baltasar de Ribera Ponce de León, en un romance burlesco, pintando el regocijo de todo lo común de la corte en la entrada del Duque.

ASUMPTO XXVI.

Que se dió á don Esteban Manuel de Herrera y Viedma, en nuevo metro, como á su ingenio pareciese inventarle, y escribió con la novedad pretendida en liras de asonantes, ponderando cuán debida demostración de el señor don Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides fué la celebridad de tan ilustre Academia y obsequio al Duque, por ser deudo y varón de su casa.

Oración con que dió fin á la Academia don Gaspar Afán de Ribera caballero del hábito de Señor Santiago. En prosa y verso latino y castellano.

XXXI.

Título de capitán general de la armada del mar Océano expedido al duque de Alburquerque.

D. Felipe por la gracia de Dios, etc. Por cuanto por muerte del marqués de Santa Cruz está al presente vaco el cargo de mi capitán general de la armada Real del mar Océano, y conviene proveerle en sugeto de autoridad, aventajadas partes, experiencia y valor, concurriendo como concurren en vos D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, gentil-hombre de mi cámara todas las prerrogativas que se pueden desear, y hallándome, como me hallo, tan satisfecho de vuestros servicios y de lo que demás de los de vuestra casa habéis procurado aumentar el mérito dellos con los vuestros personales, hallándoos con una pica el año 638 en el socorro de Fuenterrabía, de allí pasásteis á los es-

tados de Flandes á donde los continuásteis con un tercio de infantería española, de que ascendísteis al puesto de mi capitán general de la caballería de aquellos ejércitos; después volviendo á esta corte con licencia mía, servísteis en propiedad el cargo de general de las galeras de España, últimamente (con retención de él) el de virrey y capitán general de los reinos y provincias de Nueva España, cumpliendo en todas las facciones que en las partes referidas se han ofrecido por tierra y mar con las obligaciones de vuestra sangre, á que han correspondido los buenos sucesos, esperando como espero que en lo de adelante los desempeñaréis con el mismo celo y fuerza, y viéndome asimismo agradado y obligado del deseo que mostráis de buscar las ocasiones, siendo (como es) la que al presente se ofrece de la conquista de Portugal, una de las de mayor interés de mi monarquía, y atendiendo á que por esta razón y por haber de preferir en el Océano la armada á las galeras de España, cuanto quiera que no es puesto inferior al de las dichas galeras, todavía habéis convenido en dejarle (como le habéis dejado) para aceptar el de la armada, en cuya conducta y mando espero os deberá muchos progresos y aciertos la causa pública con mayor gloria de vuestro nombre y acciones. Por tanto, entendiendo que así conviene á mi servicio, de mi propio *motu* y autoridad Real, os elijo y nombro en virtud del presente mi capitán general de la armada del mar Océano y de todos los navíos de cualquier género que sean que en ella hay al presente y adelante hubiere, y de la gente de guerra y mar que en ellos se embarcare á mi sueldo y en otra cualquier manera, y os doy mi poder cumplido y plena facultad para que como tal mi capitán general podáis hacer, proveer y ordenar todo lo que conviniere para el buen gobierno y conservación de la dicha armada y gente de ella y buena y breve ejecución de los efectos que con ella se hubieren de hacer, y para que podáis proveer todas las compañías, galeones y otros navíos que vacaren, y tomar y encargar cualesquier navíos y recibirlos á mi sueldo y librar á toda la gente de la dicha armada y navíos della lo que hubieren de haber y se les debiere de sus sueldos, entretenimientos y ventajas, y los bastimentos, municiones y pertrechos que para ello se han proveido ó proveyeren por libranzas firmadas de vuestra mano, hechas y asentadas y tomada la razón por los mi veedor general y contador de la dicha armada y artillería de ella en la forma que se acostumbra, teniendo mucho la mano en que no se gaste ni distribuya sino lo que fuere necesario y conveniente, y que en todo haya buena cuenta y razón y se excuse todo fraude y engaño, y para todas las demás cosas anexas y concernientes al buen gobierno y conservación de la dicha armada y

gente della, aunque sean tales que requieran más especial poder mío. Y os concedo jurisdicción civil y criminal para la administración de la justicia, y quiero que os sean guardadas todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias y facultades al dicho cargo anexas y pertenecientes según y como las han tenido los otros mis capitanes generales de armadas y gente de guerra el tiempo que vos lo fuéredes, que ha de ser durante mi voluntad. Por tanto ordeno y mando á los mis almirante general, capitanes generales de escuadras, de la artillería, maestros de campo, sargentos mayores, capitanes de infantería, oficiales y soldados, y á los mis veedor general y proveedor general, auditor general, contador del sueldo y artillería, pagador general, tenedor de bastimentos, mayordomo de la artillería y otros cualesquier oficiales de la dicha armada y personas particulares de cualquier calidad y condición que sean, que os hayan y tengan por mi capitán general de la dicha Armada del mar Océano, y á toda la gente que hubiere en ella embarcada, y que guarden y cumplan las órdenes y mandamientos que les diéredes ó enviáredes por escrito ó de palabra en todas las cosas y casos al dicho cargo anexos y pertenecientes, de la misma manera que lo harían y debían hacer si yo se lo mandase. De más de lo cual para que haya buena cuenta y razón en mi hacienda y que la dicha armada ande bien proveida, abastecida y pagada, es mi voluntad que los dichos mi veedor general, proveedor general y contadores, pagadores, mayordomos de la artillería y tenedores de bastimentos os den todas las veces que vos se lo ordenáredes, relaciones firmadas de sus nombres, del dinero, vituallas, municiones y pertrechos que hubieren proveido para la dicha armada, navíos y gente della y de la que hubieren distribuido y estuviere en ser y fuese necesario proveerse, y á los dichos mis proveedores generales, tenedor de bastimentos y otras cualesquier personas en cuyo poder estuviere la hacienda mía, que distribuya cada uno lo que estuviere á su cargo por vuestras libranzas, y que con ellas y los recaudos que acusaren se les reciba en cuenta lo que así se distribuyere, y á vos el dicho mi capitán general os encargo y mando que de lo contenido en este mi título tengáis especial cuenta y cuidado en mandar y cumplir y hacer que los dichos ministros guarden y cumplan lo contenido en las ordenanzas della y en las instrucciones que á vos y á ellos he mandado dar ó se dieren, que así conviene á mi servicio y ninguno haga lo contrario, pena de incurrir en mi desgracia y otras á mi arbitrio reservadas. Y tengo por bien que todo el tiempo que sirviéredes dicho cargo, goceis y llevéis de sueldo 500 escudos al mes, que es el que os toca por él, y que os

corra desde el día que yo lo mandare declarar por cédula aparte, y mando al mi pagador general que es ó fuere de la dicha armada, os pague lo que en esta conformidad hubiéreis de haber, de cualquier dinero que entrare en su poder, solamente en virtud de este mi título ó por copia de él auténtica y vuestras cartas de pago, cargadas en los oficios del sueldo. Y otrosi, mando á los dichos mi veedor general y proveedor general y contadores del sueldo y artillería, que asienten este mi título en los libros de sus oficios, para que en virtud de él, se pueda librar y libre el sueldo de la gente de mar y guerra, vituallas y municiones y pertrechos de la dicha armada, para lo cual le mandé despachar, firmado de mi mano y sellado con mi sello secreto y refrendado de mí el infrascripto secretario. Fecho en Madrid á 12 de Junio de 1662.—Firmado de S. M.—Refrendado de D. Pedro Fernández del Campo.—Señalado del barón de Auchy [1].

XXXII.

Real cédula haciendo merced al duque de Alburquerque del quinto de las presas que consiga con la armada de su mando.

El Rey.—Por cuanto he sido servido de elegir para el cargo de mi capitán general de la Armada del mar Océano al duque de Alburquerque, gentil-hombre de mi cámara y que para que le ejerza en la más amplia forma que lo hubieren hecho otros capitanes generales della se le den los despachos convenientes. Y porque yo fuí servido conceder á don Fadrique de Toledo y últimamente al marqués de Santa Cruz el quinto de las presas que tocan á mi real hacienda, he resuelto hacer la misma merced al Duque. Por tanto mando que así se ejecute en la forma y con las calidades que obtuvieron esta gracia D. Fadrique de Toledo y el marqués de Santa Cruz, de que constará por las cédulas despachadas á su favor en este caso, que se hallarán asentadas en la veeduría general y contaduría de la dicha armada (á que me remito), donde se tomará razón de la presente por los propietarios de estos oficios. Dada en Madrid á 12 de Junio de 1662. —Firmada de S. M.—Refrendada de D. Pedro Fernández del Campo y Angulo, y señalada de D. Antonio de Isasi [2].

1 Bibl. de Marina. Colecc. Sans de Barutell.
2 Bibl. de Marina. Colecc. Sans de Barutell.

XXXIII.

Memorial del duque de Alburquerque pidiendo elementos para el apresto de la armada.

Señor.—Habiéndome mandado V. M. (Dios le guarde) que pasase de las galeras de España á servir el cargo de capitán general de la armada Real del mar Océano, para donde estoy próximo á hacer la partenza, siendo la armada una de las partes más principales para la conquista de Portugal, y que V. M. con repetidas órdenes manda cada día se ponga en el buen estado que debe tener para el mayor servicio de V. M. y reputación de sus Reales armas, por ser tan conveniente á este fin lo que representase á V. M., hallo ser de mi obligación el hacerlo, por lo que deseo el mayor servicio de V. M.

Para los bajeles que está resuelto han de salir este año (siendo Dios servido), se necesita precisamente de artillería de más calibre que la que hay, y aunque está mandado fundir ésta en Sevilla, no puede aprovechar para este año, y respecto de que capitana y almiranta son siempre la fuerza principal de las armadas y hoy el todo, se ha de servir V. M. de enviar orden al duque de Medinaceli para que de Cádiz preste hasta veinte piezas del calibre que fuere necesario y yo dijiere, pues no habiendo armada enemiga lo puede hacer el Duque, y estando yo navegando cubro á Cádiz con la misma armada, que cuando se retire se restituirán las piezas que se hubieren sacado.

En Burgos tiene V. M. mucha artillería del calibre necesario con todos sus aparejos para caminar, de donde se puede sacar para la armada, y de hacerlo no se sigue inconveniente alguno ni recelo; y para conducirla á las partes de la Provincia, Vizcaya ó Montaña, tiene facilidad y cercanía para que se embarque en los bajeles que han de partir este otoño á cargo de los capitanes D. Antonio Bañuelos y D. Jacinto Chaverri. Y si no alcanzase á éstos, en los del cargo de D. Miguel de Oquendo, que por el año que viene han de estar en Cádiz.

También es inexcusable y necesario para este año infantería, porque desta hay muy poca ó ninguna en la armada, pues los más tercios della están en Extremadura y uno en Gibraltar, y V. M. ha mandado remitir veinte mil escudos para reclutar éste, que no han salido, y para ganar el tiempo y que se pueda salir á navegar luego, se ha de servir V. M. de

mandar restituir los tercios de la armada á ella, y añadir más gente ó medios para su recluta.

Represento también á V. M. por preciso y necesario, que se sirva de mandar consultar y proveer V. M. los puestos de maestro de campo general y general de la artillería de la armada, como los ha habido siempre en ella, por ser estos cabos principalísimos para el manejo y uso de la armada y los de su primera plana, y se tiene también con ellos el útil de los muchos particulares y personas que los siguen y asisten, con que vendrá á ponerse la armada severa con todo lo que la toca, con estimación y autoridad, y restituida al antiguo y buen estado que tenía como debe estar hoy y lo desea V. M., cuya católica y Real persona guarde Dios los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad há menester. Madrid á 26 de Junio de 1662.—El duque de Alburquerque.

En la Junta de armada á 30 de Junio de 1662.

Sobre el papel del duque de Alburquerque remitido á la Junta con decreto de 27.

A consulta representando por puntos lo que en cada uno se dirá adelante.

Primero. Sobre sacar artillería de Cádiz, que la capitana está artillada con noventa y dos piezas de bronce, cantidad que no hay noticia la lleve bajel alguno por grande que sea, si bien la falta que en esto se reconoce para ir mejor es sólo la diferencia de calibres, cuando conviniera fuese sólo de cuatro, y á fin de conseguirlo se han hecho las diligencias posibles, y ya que este año vaya como hoy está armada, para el que viene se dispone como se mejore, en que se trabajará continuamente, de que se da cuenta á S. M. y de que pueda ser que los ministros de tierra representen inconvenientes de dar veinte piezas de las que hay en Cádiz, y sin embargo, se podría escribir al señor duque de Medinaceli que pudiendo dar alguna artillería de la de aquella plaza lo ejecute.

2. Artillería de Burgos. Que para consultar en este punto se ha pedido cómo se ha de hacer, noticias de la que hay en aquella ciudad, y en teniéndola, se consultará á S. M. lo que se tuviere por más conveniente.

3. Infantería para la Armada. Que reconociendo la importancia de guarnecer los navíos della representó la Junta á S. M. lo que se ofrecía, en consulta de 23 del pasado, y vuelve á ejecutarlo ahora en otra de la fecha desta. Reconociendo que sin gente de guerra es imposible que los navíos salgan á la mar, la tercera parte della de la vieja de la Armada, que se halla en el ejército.

4. Proveer los puestos de maestro de campo general y general de la Artillería. Poner en la Real consideración que estos puestos no son del pié de la armada; que de maestro de campo general se nombró para la jornada del Brasil y para alguna otra ocasión en que se haya de hacer empresa en tierra, que es adonde tiene su ejército y no en la Armada, y pasada la jornada se ha sacado de los bajeles, ocupando los sujetos en otra parte, y el de capitán general de la artillería sólo se dió este título al señor barón de Urtevile en la jornada que el Sr. D. Juan hizo á Italia con la Armada, con calidad de tener su ejército en la artillería que se desembarcase en tierra, de ella, sin darle mano en los bajeles, porque en ellos toca este manejo al teniente de capitán general de la artillería de España, que hay en la dicha Armada, que es oficio propio della y así está prevenido por S. M. y parece se le diese á entender al Duque el estilo que en esto hay, y que cuando llegue el caso de que se haya de tratar de empresa en Portugal y saltar gente en tierra, entonces S. M. tomará la resolución conveniente.—Señores Presidente, Isasi, Montalvan, Otáñez.—Rubricado [1].

XXXIV.

El Rey al duque de Alburquerque sobre excusar pecados públicos en la Armada.

El Rey.—Duque de Alburquerque, primo, gentil-hombre de mi cámara y capitán general de la Armada del mar Océano. El más seguro medio de conseguir felicidades y buenos subcesos en el bien público, es recurrir á nuestro señor implorando su divino auxilio; pero el camino más cierto para conseguirlo el excusar escándalos y pecados grandes, que han sido sin duda los que en los pueblos de mi monarquía ha habido, pues estos últimos años les ha tocado tanta parte de castigo en guerras, peste, muerte de príncipes, pérdida y rebelión de provincias. La causa debe atribuirse á la fácil relajación de las buenas costumbres y la esperanza del remedio á la summa misericordia de Dios por remedio del arrepentimiento y enmienda.

Y assí He resuelto encargaros y mandaros (como lo hago) que con gran perseverancia curéis de arrancar las semillas de los pecados públicos, desviando mujeres perdidas y excusando el vicio de los juramentos

1 Bibl. de Marina. Colecc. Sans de Barutell.

en esa Armada, con que se puede esperar del fruto de lo que por mayor servicio y agrado de nuestro señor y mío se debe solicitar la atención y piedad de todos, y espero de vuestro celo lo ejecutaréis como conviene. De Madrid á 14 de Setiembre de 1662.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey ntro. Señor.—Pedro Fernández del Campo y Angulo [1].

XXXV.

Carta escrita por el duque de Alburquerque al conde de Rebolledo con noticias de la Armada de su mando.

De esta Armada, sobre todo lo que dije á V. S. á Su Alteza y ministros, antes de venir aquí y después de haber llegado diré á V. S. el estado que tiene, obligándome á despachar correo yente y viniente para que S. M. tome última resolución, si ha de haber Armada, porque se va perdiendo el tiempo y el ahorro de cada día le ha de costar más y que salga á navegar por verano adonde se pueda obrar ó lo crean los amigos y enemigos, y no que salga por invierno á malbaratar lo gastado y de conocido á aventurarse á perder en lo riguroso dél. A 15 de Noviembre me escribió S. M. el número de bajeles de que se había de componer, que era de 30 y que ellos, municiones, infantería, bastimentos, y todo estaría pronto para que saliese á navegar á primero de Abril. Conocí la imposibilidad de este efecto, por ver los cómputos que el Rey hacía, el estado de las costas y el paraje en que estaban los bajeles de que decía el Rey se había de componer y es el que refiere, y sobre cada uno sin dificultad.

Capitana Real, almiranta y fragata *La Almudena*, son los tres bajeles que el Rey tiene aquí, y hasta ahora no se ha puesto la mano en sus obras y carena por no haber el Rey enviado un maravedí, ni en los almacenes hay ningún género para empezar las obras y carena.

Cuatro bajeles de Flandes que han estado en Galicia, hasta ahora no han llegado aquí, y há un año que están en la mar, con que se juzga tendrán muchísima obra, y tampoco hay dineros ni géneros para ellos.

Ocho bajeles de D. Facundo, ha de comprar cuatro y un patache que le faltan; ni le cumplen su asiento ni le han dado un real.

Dos bajeles que dice el Rey se han de comprar aquí con su Real hacienda, y no han enviado un maravedí para ello.

1 Archivo de Alburquerque. Publicado por el Sr. Rodríguez Villa.

Cuatro bajeles de D. Miguel de Oquendo, los dos, tengo noticia están botados al agua y los otros dos no, y á todos cuatro les falta la jarcia.

La escuadra del príncipe de Montesarcho se compone de ocho y un patache, y apenas ha llegado á Nápoles y ha de comprar seis con el dinero que lleva librado en el Virrey de Nápoles.

Vea V. S. cuándo y cómo le despachará el Virrey, y más con los recelos nuevos de guardar su casa y socorrer á Milán.

Marinería necesita el Rey para sus cinco bajeles de mil marineros y los asentistas de cerca de dos mil para sus escuadras, y no hay en esta Andalucía uno que quiera servir en la Armada.

Infantería, que debe el Rey darla á todos treinta bajeles, conforme á la dotación son menester cinco mil hombres; no hay quinientos en la armada y no se ha tocado una caja en ninguna parte.

La artillería, de todo género de cosas le falta un todo y 200 piezas de bronce: en hacer los moldes, en fundir y en remitir el dinero se ve lo que pasará. El asiento de la factoría sin estar ajustado ni rematado: la capitana general sin un real, y estando estos cuerpos, que el Rey supone, en la distancia y en el estado que refiero, cuyas dificultades las conocí cuando recibí la orden del Rey, y receloso de que habían de dejar pasar el tiempo, veo que estamos casi en la primavera, que no se ha adelantado la materia nada, y asistiéndome como siempre el celo del servicio del Rey, el espíritu y voluntad de obrar en ello, despacho este correo para que S. M. por Mayo me dé las asistencias para salir á navegar, y saldré por entonces con veinte bajeles y que me busquen los demás. Esto es, si ha de haber armada, y si no que el Rey lo declare, ahorraré el gasto, y no aventurarlo á perder saliendo por el invierno, que sólo se va á ello, y por ser esta materia totalmente la que pende del estado que tiene la armada, así para lo pasado como para lo venidero, lo refiero por menor á V. S.—Cádiz 11 de Febrero de 1663.—El duque de Alburquerque.—Al conde de Rebolledo mi señor [1].

XXXVI.

El Rey al duque de Alburquerque, como capitán general de la armada del mar Océano.

El Rey.—Duque de Alburquerque, primo, gentil-hombre de mi cámara, capitán general de mi armada del mar Océano. En lo que se os

[1] Bibl. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.

escribe por Estado veréis lo que os mando obréis con la armada de vuestro cargo saliendo con ella luego que llegue el correo á recibir y escoltar los galeones que se esperan próximamente de las Indias; y en el despacho incluso se os da la noticia necesaria para que los podáis encontrar, el qual no le habéis de abrir hasta hallaros con la armada veinte leguas á la mar. De que os prevengo para que precisamente lo executéis assí, avisándome del recibo por esta vía. De Madrid á 9 de Julio 1663 años.—Yo el Rey.—D. Luis de Oyanguren [1].

XXXVII.

Instrucción dada por el Rey al duque de Alburquerque, como capitán general de la armada del mar Océano, de la forma en que ha de conducir la de su mando para esperar la flota de Indias, combatir á los rebeldes de Portugal, y saludar á las armadas extranjeras.

El Rey.—Duque de Alburquerque, primo, gentil-hombre de mi cámara, mi capitán general de la armada del mar Occéano. Por la instrucción inclusa que he mandado formar, veréis lo que habéis de observar en el viaje que habéis de hazer con la armada de vuestro cargo, de cuyo recibo me avisaréis y del día en que executaredes vuestra partenzia, procurando ganar en ella las horas posibles; en que me daré por servido de vos. De Madrid á 9 de Julio de 1663.—Yo el Rey.—Blasco de Loyola.

El Rey.—Lo que vos el duque de Alburquerque, primo, gentilhombre de mi cámara, mi capitán general de la armada del mar Océano, habéis de executar en el viaje y navegación que he resuelto hagáis con los bajeles de ella, que se hallan prevenidos en el puerto y bahía de esa ciudad de Cádiz, y con los demás que de su dotación se fueren uniendo á ellos.

1.° Habiendo entendido de vos que los diez y nueve bajeles que se hallan en ese puerto están prevenidos y en disposición de poder salir á la mar, teniéndose por conveniente el que lo hagan sin esperar los quatro que trahe el príncipe de Montesarchio y los cinco de la esquadra de don Miguel de Oquendo, he resuelto lo hagáis, ganando las horas posibles,

1 Archivo de Alburquerque. Publicado por el Sr. Rodríguez Villa.

perfeccionando todo quanto faltare de prevenirles; y dando principio á vuestro viaje, saldréis de ese puerto llevando la armada unida y en disposición de pelear, encaminándoos con ella á los parajes que por vía reservada se os advierte, á encontrar los galeones y flota, que tan de próximo (según las noticias que hay), se espera llegarán á España, por ser la operación que más insta al presente el resguardar este thesoro; y habiendo encontrado dichos galeones y flota (de cuya derrota tendréis noticia por el dicho aviso y de la altura que traen), los vendréis convoyando hasta ponerlos en resguardo y de los cabos adentro, sin entrar con la armada en la bahía de Cádiz, porque hecho esto, desde el paraje donde quedaren asegurados, habéis de volver con ella en la misma buena orden á poneros en la boca del río de Lisboa, á hacer las hostilidades posibles á los rebeldes de aquel reino, embaraçar los socorros forasteros que vienen por mar á aquella ciudad y demás puertos de él y los que los naturales hacen de unos á otros, por lo mucho que en el estado presente de las cosas conviene estrecharle, obligando también con esto á la gente de la marina á que no salga de la defensa de ella y se divierta á los socorros y engrosar los exércitos que tienen por tierra en oposición de los míos, en que asistiréis mientras yo no ordenare otra cosa; en cuyo tiempo (respecto de que se tiene noticia que á los quince del corriente estará en esa costa la esquadra de Montesarchio y que dos días después saldrá del puerto la de Oquendo), se incorporarán con vos, y junto este grueso no sólo podrá afiançar los buenos sucesos, sino poner en cuidado las costas y divertir los rebeldes, esperando en aquel paraje la resolución que yo tomaré en raçón de si el otoño se ha de hacer entrada en Portugal con el exército de Extremadura ó no, de que se os dará aviso, y en este caso las órdenes que hubiéredes de executar consiguientemente.

2.° También ha parecido deciros por vía de advertencia para resguardo de la dirección y acierto de lo que os encargo, debéis informaros si ingleses tienen en Tánger treinta y seis fragatas y navíos de guerra, y si están dispuestas á defender y ayudar al rebelde, y si en las costas de Portugal hay con este mismo fin y el de limpiar aquellos mares diez y ocho de ellos, fuera de los que tiene el rebelde; si éstos se han de unir, quanto es el número en todos y de qué suposición y fuerça, para que haciendo vos la quenta con la de la armada de vuestro cargo, obréis lo conveniente en resguardo del acierto de vuestras operaciones, excusando algún descalabro, pues estando vos tan inmediato á las partes de donde se podrán adquirir noticias ciertas y individuales de la verdad que esto tuviere (no habiéndolas aquí de calidad que se puedan estimar), os go-

bernaréis con ellas en la forma que conviniere más á mi servicio, fiando de vuestra prudencia y valor lo haréis, como me prometo de vuestras grandes obligaciones.

3.° Para que los navíos y escuadras referidas acudan á incorporarse con vos, dejaréis en ese puerto á los cabos de ellas (y encaminaréis á los demás que convenga), las órdenes necesarias, diciéndoles los parajes en que os podrán hallar, para que unidos todos acudáis á las operaciones destinadas, y á lo demás que como va dicho yo os ordenare, correspondiéndoos como fuere posible con D. Juan mi hijo, y con el arzobispo de Santiago, según lo pidiere la necesidad.

4.° El tiempo de navegar es tan oportuno como se ve, y la necesidad de que el rebelde y las naciones vean los efectos de esa armada y operaciones de ella, tan preciso como juzgáreis de los contrarios sucesos que se han tenido en Extremadura, y así os encargo que en los casos referidos obréis como os advierto; y en los accidentales que no se pueden prevenir, espero de vuestra prudencia os portaréis con el acierto que me prometo de ella.

5.° En cuanto á la forma en que os habéis de portar con los navíos, armadas ó escuadras de las coronas de Francia, Inglaterra y Estados de Holanda, que quisieren introducir gente de guerra, caballos, armas, municiones y víveres, ha parecido deciros, que por los capítulos quarto y diez y seis de las Paces ajustadas con Inglaterra, y por el diez, trece y sesenta de las de Francia, está dispuesto lo que veréis por ellos, y por el seis y siete del tratado de la marina con Holandeses, cómo les es prohibido el socorrer á los rebeldes con los géneros en ellos expresados, y teniéndolos presentes procuréis, en caso de intentarlo, estorbarlo sin faltar á ellos.

6.° También ha parecido advertiros que encontrando navíos de Inglaterra unidos con los de Portugal, y principalmente llevando estandartes de aquel reino rebelde, teniendo ocasión oportuna de llegar á las manos, debéis tratar los bajeles de Inglaterra por del rebelde de Portugal, y hacerles toda hostilidad, como lo pide la ración; encargándoos, como lo hago, que en todo lo que fuere posible y decente procuréis no empeñar mis armas en romper con navíos de Inglaterra que estén separados y sin estandartes del reino rebelde; pero en caso que ellos, en defensa de la justa hostilidad que hago y debo hacer á portugueses, quisieren oponerse, no excusaréis acometerlos, teniendo presente que en la costa de Portugal y en alta mar el que tuviere más poder dará la ley así en las cortesías como en lo demás, y haciendo vos la quenta con las fuer-

ças con que os hallaréis, os podréis gobernar en los casos antecedentes como se os dice, y en los que os sucedieren como convenga á mi mayor servicio.

7.° Sobre la forma en que os habéis de portar en los saludos y cortesías con las armadas de Francia, Inglaterra y Holanda, os tengo dada regla en la Instrucción que el año pasado se os envió, y después más especialmente en despacho de 20 de Octubre del mismo año, de que se os remite copia, y con las armadas de Dinamarca y Soeçia executaréis lo mismo que tengo resuelto para con las de Francia y Inglaterra, y lo que está declarado con las de Holanda y Veneçia estilaréis también con las de las ciudades Hanseáticas; y quando os encontráredes con las de las Coronas referidas en mares que no sean de los dominios de unos ni otros dispondréis que las salvas se hagan á un mismo tiempo, pues con esto viene á ser igual el saludo, y no se puede formar queja, siendo indiferente el parage. Y quando en alta mar os encontráredes con esquadras çençillas de vageles ó galeras que no vengan gobernadas por General ó Almirante Real, aunque traigan estandarte (ó en caso de entrar éstas en los puertos con estas insignias) debéis examinar si son propietarias ó supuestas, y siendo originarias correréis con ellas la regla dada, y no lo siendo deben hacer primero el saludo en cualquier parage, excluyendo como está ordenado el abatir unos ni otros, porque los saludos sólo han de ser con artillería y música, con que se os satisface á lo que habéis preguntado con ocasión de los vageles de guerra de Francia que decís se esperan en ese puerto, y observando vos lo referido se habrá ocurrido á lo que se debe por ser actos tan recíprocos é iguales y tan estilados antes de los rompimientos de las guerras y después de establecidas las paces, y lo que mis armadas observan con las de aquellas Coronas y Repúblicas, con que quedáis bastantemente instruido de lo que debéis executar.

8.° No es negable que las costas y marinas de Portugal son mares de mi Monarchia, ni dudable que la interpretación ó inteligencia que armadas extranjeras quieran dar no tiene lugar el que ellas hayan de dejar de hacer lo mismo que se previene en el capítulo antecedente, y más asistiendo vos en ellos con la mía á las operaciones de tierra, con que habéis de correr en este punto de saludos en la forma que por dichas órdenes y esta Instrucción se dispone.

9.° Entiéndese que corsistas tienen número considerable de vageles en la costa de Galicia, de Vizcainos, Guipuzcoanos, de las quatro villas y flamencos; y porque éstos acrecentarán considerablemente la armada,

si se puede conseguir se incorporen con ella, he ordenado al Arçobispo de Santiago lo procure así, y á vos se os da esta noticia para que teniéndolo entendido os correspondáis con él en orden á que dé cumplimiento á esta mi resolución, pero con advertencia que ni ésta ni otra ninguna ha de ser causa de que dilatéis una hora vuestra salida para que se logre el efecto de encontrar dicha flota y galeones.

10.° Y respecto de que en los accidentes que se ofrecieren (fuera de los prevenidos en esta Instrucción) os habéis de portar como viéredes que conviene más á mi servicio, os encargo que velando sobre ellos con la vigilancia que fío de vuestras grandes obligaciones y celo á él lo haréis, y que me iréis dando quenta de todo y de los sucesos de vuestro viaje desde todas las partes que fuere posible, poniendo en ello y en lo demás el cuidado que es necesario, de suerte que se consiga lo que convenga, y aquí se dejare de prevenir.

Dado en Buen Retiro á nueve de Julio de mil seiscientos y sesenta y tres.—Yo el Rey.—Blasco de Loyola [1].

XXXVIII.

El secretario Blasco de Loyola al Duque de Alburquerque, incluyéndole una orden general sobre saludos de Armadas.

Pongo en manos de V. E. el despacho incluso de S. M. (Dios le guarde) y la Instrucción de lo que V. E. ha de obrar con esa Armada; y no ofreciéndose que añadir á su contenido, suplico á V. E. me avise de haberle recibido, acompañando á esta noticia muchos empleos del servicio de V. E., que guarde Dios como deseo. Madrid á 9 de Jullio 1663.—B. l. m. de V. E.—Blasco de Loyola.—Sr. Duque de Alburquerque.

El Rey.—Atendiendo á las ocasiones que se pueden ofrecer de que con las galeras que están á vuestro cargo os encontréis con las armadas ó galeras del Rey Christianísimo, mi hermano. He tenido por conveniente que os halléis advertido de las órdenes que en semejantes casos habéis de observar; y así os ordeno y mando tengáis entendido que si os encontrare en los mares de España el General de la Armada francesa, ha de saludar ella primero con la artillería y música, como es costumbre del que viene, y vos le habéis de responder en la misma forma, y al

1 Los originales en el Archivo de la Casa de Alburquerque, publicados por el Sr. Rodríguez Villa.

contrario, vos habéis de saludar á la suya en los mares y puertos de Francia: con que serán iguales y recíprocas las cortesías de unas armadas á otras en sus mares, y éstas han de ser á los estandartes Reales de las Capitanas mía ú del Rey Christianísimo, aunque no vengan dentro las personas de los Generales: lo qual se conforma con lo que se ajustó en los capítulos que se hicieron el año pasado de 619 sobre unirse mis armadas con las del Rey de la Gran Bretaña, y con lo que ordené en diferentes tiempos al Marqués de la Fuente, á D. Lope de Hozes y al Almirante Miguel de Horna (llevando á su cargo armadas mías con infantería á Flandes) para en caso de entrar en puertos de Inglaterra, y también á D. Antonio de Oquendo quando hiço el viaje el año 639, que lo observó al entrar en el Puerto de las Dunas; pero estaréis con advertencia de que con las Armadas de Venecia y Holanda ha de correr diferente regla, pues una y otra han de ceder y hacer la cortesía primero en ambos mares, sin que en ello pueda haber duda ni controversia alguna. Tendréislo entendido para dar entero cumplimiento á ello, que assí conviene á mi servicio [1].

XXXIX.

Título de teniente general de la mar á favor del duque de Alburquerque.

D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc.—Por cuanto al presente esta vaco el puesto de mi teniente general de la mar, y por el estado en que se hallan las cosas de la guerra en mis reinos conviene proveerle en persona de acreditado valor, experiencia, autoridad de gran sangre y demás calidades que por tal cargo se requieren, y atendiendo á que éstas y otras muy buenas partes y prerrogativas concurren en vos D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, gentilhombre de mi cámara, y á lo bien que me habéis servido, á imitación de vuestros progenitores, desde el año de 1638, que comenzásteis con una pica en el socorro de Fuenterrabía, de donde pasásteis á los estados de Flandes, continuando allí de soldado y con un tercio de infantería española, señalándoos en los lances de peleas con extraordinaria demostración y ejemplo, de que ascendísteis al puesto de mi capitán general de

1 El original en el Archivo de la Casa de Alburquerque, publicado por el Sr. Rodríguez Villa.

la caballería de Milán y después á la de todos los ejércitos de mis dichos estados de Flandes, donde os hallásteis en las ocasiones de batallas y sitios reales que en vuestro tiempo se ofrecieron con igual aprobación, y habiendo venido á España con licencia mía, os hice merced del puesto de mi capitán general de la caballería de Cataluña, en que me hicísteis señalados servicios, y del cargo de mi capitán general de las galeras de España, en que asimismo procedísteis con valor y acierto tal, que vuestras operaciones tuvieron mucha parte en la recuperación de Tortosa y Barcelona, y con retención del referido cargo os nombré por mí virrey y capitán general de los reinos y provincias de Nueva España, donde gobernásteis con entero agrado, satisfacción y aprobación mía, de que en varias cédulas y cartas os dí muchas gracias, y habiendo vuelto y deseando adelantar vuestro mérito buscando las ocasiones de mayor riesgo, cuanto quiera que el puesto de capitán general de las dichas galeras no sea inferior al de mi capitán general de la Armada del Océano, lo dejástéis por hallaros en las ocasiones más vivas de la recuperación de Portugal, de que me dí por muy servido, habiendo vos obrado en todas las facciones que en las partes referidas se han ofrecido, con la vigilancia, fineza y cuidado que corresponde á las grandes obligaciones de vuestra persona y casa, conservando en los buenos sucesos la gloria y reputación que vuestros pasados adquirieron en servicio de mi corona; por tanto, esperando que con el mismo celo, valor y prudencia, lo continuaréis adelante, os elijo y nombro á vos el dicho duque de Alburquerque por mi teniente general de la mar, cesando en el puesto de mi capitán general de la armada para que podáis ejercer como tal mi teniente general de la mar, este cargo con diez mil ducados de sueldo al año, que es lo mismo que gozó el duque de Tursi con el referido puesto, que se os ha de librar en las arcas de la Cruzada en esta mi corte, que es donde entran los efectos de dichas galeras de España, y la misma parte donde gozó el suyo el último marqués de Santa Cruz, que fué mi teniente general de la mar, haciéndoseos bueno y pagándoseos según y en la forma que se practicó con él y con los otros mis tenientes generales de la mar y gente de guerra y cabo della, y quiero y es mi voluntad (aquí la fórmula general) y encargo y mando á D. Juan de Austria mi hijo, de mi Consejo de Estado, mi capitán general del mar Mediterráneo y Adriático, gobernador general de todas mis armas náuticas, capitán general de mis Paises-Bajos de Flandes, Borgoña y Charloes, y mi capitán general del ejército para la recuperación de Portugal, cuyas órdenes habéis de obedecer, cumplir y ejecutar, en virtud de los títulos que como tal mi capitán ge-

neral de la mar y gobernador general de todas mis armas marítimas tiene míos, y á todos mis virreyes, etc. Dada en Aranjuez á 16 de Mayo de 1664.—Yo el Rey.—D. Pedro Fernández de Campo y Angulo [1].

XL.

Real cédula haciendo merced al duque de Alburquerque de parte de presas que hicieron las galeras y armadas.

El Rey.—Por cuanto por despacho de 26 de Mayo deste presente año hice merced á D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, gentil-hombre de mi cámara del puesto de mi teniente general del mar, y he resuelto que de todas las presas de enemigos que hicieren mis armadas de galeras de España y de Italia y armadas de alto bordo, á cuya rendición se hallare la persona del dicho Duque, se le aplique y pague la parte que le toca como tal teniente general, y que de las en que no se hallare se le dé también la joya que le toca, según y en la forma que se hacía con el padre del último marqués de Santa Cruz, difunto, y sus antecesores. Por tanto, mando á D. Juan de Austria, mi hijo, de mi Consejo de Estado, mi capitán general del mar Mediterráneo y Adriático, gobernador general de todas mis armas marítimas, capitán general de mis Paises-Bajos de Flandes, Borgoña y Charloes y capitán general del ejército para la recuperación de Portugal, y á todos mis virreyes, gobernadores, capitanes generales y demás ministros á quien tocare la ejecución de lo referido, lo cumplan y ejecuten bien y puntualmente desde el día de la fecha del despacho citado, que así es mi voluntad, y tomará razón de la presente el mi veedor general de las galeras y Gregorio Ortiz de Santecilla, caballero de la orden de Santiago, mi secretario y contador de las mercedes que se hacen por el mi Consejo de Estado. Dada en Madrid á 24 de Octubre de 1664.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor.—D. Pedro Fernández del Campo y Angulo [2].

1 Bibl. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.
2 Bibl. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.

XLI.

Viaje de la emperatriz Doña Margarita.

Los sucesos más notables de Europa desde 15 *de Abril de* 1660.—Impreso en folio s. a. n. l.

AÑO DE 666.

La serenísima señora Doña Margarita María de Austria llegó al Final, viernes 20 de Agosto de 666, en cuyo puerto había prevenido D. Luis de Guzmán Ponce de León, gobernador del estado de Milán (después de varias salvas de artillería y mosquetería que le hicieron desde el castillo y baluartes de la plaza, luego que desde el puerto se descubrió la capitana Real de España, á que correspondieron las galeras del convoy), una puente de madera de doscientos pasos de largo, que sobresalía del mar y remataba en un hermoso arco triunfal, costosísimamente aderezado, á donde pudo llegar la galera Real con el costado del tabladillo, y por él se hizo con toda comodidad el desembarco.

Por esta puente entró D. Luis Ponce en la Real y besó la mano á la señora Emperatriz, que le mandó cubrir de primera clase, como á gobernador y capitán general del Estado de Milán. El desembarco se ejecutó yendo la Majestad Cesárea de la mano del duque de Alburquerque, y al pié del arco triunfal besó la Cruz episcopal que el obispo de Savona tenía en sus manos, acompañado de toda la clerecía, y montó en una vistosísima carroza, de fábrica extraordinaria, asistida de la duquesa de Alburquerque, que iba haciendo oficio de camarera mayor en el ínterin que llegaba de Barcelona la condesa de Eril, que había de suceder en este ejercicio á la de Benavente, que murió en Denia. Dióse principio al acompañamiento en esta forma:

Iban delante los capitanes y cabos más principales de las milicias del marquesado del Finál, á quienes seguían D. Carlos de Este, marqués de Burgo Mainier; el duque de Abito; el marqués de los Balbases, general de la caballería del estado de Milán; D. Diego Alvarado, gobernador del Final; Frey Juan Galdeano, bailío de Elbe, general de las siete galeras

de la religión de San Juan de Malta; el duque de Tursis, que lo es de las galeras de la escuadra de Génova; el marqués de Villafranca, de las de Sicilia, y el marqués de Bayona, de las de España. A éstos seguían los dos hermanos del duque de Alburquerque, los marqueses de la Guardia y Povar, mayordomos de semana; el Padre confesor y el capellán mayor, y después el eminentísimo cardenal D. Jerónimo Colona (que murió al séptimo día en el Final, de enfermedad de cuartanas), y á lo último las damas, que iban delante de la carroza de la persona imperial. Con esta comitiva marchó la Majestad Cesárea al Burgo, en cuya puerta estaba aguardando el gobernador de Milán, asistido de los tribunales eclesiásticos y seculares del Estado, y allí se repitieron las salvas de artillería y mosquetería, el vivo clamoreo de las campanas y los vítores y aplausos populares, que se continuaron hasta llegar á la iglesia de San Juan Bautista, á donde fué recibida por el mismo prelado, que la condujo á la capilla mayor en el ínterin que con toda solemnidad se cantaba el himno *Te Deum laudamus* en hacimiento de gracias por la felicidad deste viaje. Desde la iglesia se encaminó la Majestad Cesárea, en la misma carroza, por la calle Mayor (la cual y las demás accesorias se ostentaron en esta ocasión galantes, con diferentes aderezos de brocado y lucidas telas de oro, plata y seda) al Palacio ducal, que estaba riquísimamente alhajado; y en medio de los salones se veían majestuosas mesas colmadas de copioso número de viandas diversas y preciosas aguas. Y habiéndose sentado la señora Emperatriz en la mesa del mayor salón, la presentó D. Luis Ponce de León cantidad de riquísimas joyas, y entre otras curiosidades, se llevaron el aplauso seis cajas de vara y media de largo y una de ancho, forradas en tela encarnada y plata, tachonadas sobre muy ricos galones de puntas de oro de Milán. Estas cajas contenían varios dulces de Italia, dispuestos en ellas con tanto primor y aseo, que merecieron llevarse la vista de los circunstantes; dos de los cuales envió su Majestad Cesárea á la Reina nuestra señora en una falúa que al día siguiente salió la vuelta de Barcelona, con aviso de la feliz entrada en el Final. En este puerto se entretuvo la señora Emperatriz once días, asistida y festejada del gobernador del Estado, con famosas meriendas y bebidas extraordinarias, y en ellos recibió los parabienes de diferentes príncipes; como fueron del conde de Montecuculi, enviado con grande séquito de caballeros alemanes por el señor Leopoldo Ignacio de Austria, Emperador siempre augusto de Alemania; de monseñor Turiano, gentilhombre de nuestro beatísimo Padre Alejandro séptimo, quien la envió los Breves dilatando la legacía para después de consumado el matrimo-

nio en Viena, y del príncipe Matías de Médicis de Florencia, en nombre del Gran Duque de Toscana.

Miércoles primero día de Setiembre, salió del Final la Señora Emperatriz, acompañada de D. Luis Ponce de León y de numeroso congreso de títulos y caballeros italianos que la condujeron aquella noche á la villa del Caño, y el día siguiente á Sping, adonde el marqués de Palavicino, capitán de las guardas del duque de Saboya, visitó á Su Majestad Cesárea en nombre de su príncipe.

Viernes tres, se hizo jornada en Ayguas, y allí fué visitada y hospedada magníficamente por la duquesa de Mantua y Monferrato. El día siguiente se hospedó en el convento de religiosos dominicanos del Bosco del Figuerol. Domingo cinco, en Alejandría de la Palla; en cuya plaza se le hizo á Su Majestad Cesárea famosísimo recibimiento. Lunes seis en Castelnovo de Scrivia. Martes siguiente en Vogera. Aquí fué visitada de D. Antonio de Saboya, gobernador de Villafranca de Niza. Y el miércoles ocho se hizo jornada á Pavía: en esta tan insigne como memorable ciudad recibió la señora Emperatriz mil norabuenas de un gentil-hombre enviado por la señoría de Luca, y allí descansó hasta sábado once del mismo mes, que se encaminó á la de Milán, si bien con impedimento de la mucha agua que llovió este y algunos días siguientes. En aquella ciudad entró Su Majestad incógnita con cincuenta carrozas de seis caballos cada una, asistida del duque de Alburquerque (que por entonces se hallaba muy congojado de cuartanas) y del gobernador del Estado, y con ellos fué á dar gracias á Dios á la iglesia del Domo de aquella populosísima ciudad, y después se alojó en el palacio ducal en el ínterin que se perfeccionaron los arcos triunfales, que para la entrada en público estaban prevenidos y maltrataron las aguas.

Esta entrada se celebró miércoles quince de Setiembre, y fué de las más ostentosas y graves que se han ejecutado en Italia á honor de príncipe católico, así en nuestros tiempos como en los antecedentes. Fueron tantos y tan costosos los arcos triunfales y el aderezo de calles, balcones y ventanas de la ciudad por donde se celebró esta felicísima entrada, que han merecido darse á la estampa la mayor parte de ellos, delineados en láminas de bronce, para que de los esmeros con que D. Luis Ponce de León se adelanta en el servicio de la augustísima casa de Austria, quede perpétua memoria en los venideros siglos.

Fueron muchos los fuegos artificiales que esta noche se esparcieron por la vaga región del aire, los cuales parece que gozosos de ver en aquella ciudad á la más preciosa Margarita de la austriaca casa, preten-

dían ufanos competir con las brillantes antorchas del firmamento. Las máquinas y nuevas invenciones que famosos artífices fabricaron con el violento artificio de la pólvora, fuera de la entrada cubierta del castillo, fueron tales y tan extraordinarias, que admiraron generalmente á los ingenios más relevantes de aquella ciudad, formando las unas, ya las invencibles águilas del imperio de Alemania, ya los incontrastables castillos y leones de España. Festejo de que Su Majestad Césarea (que le estaba mirando desde los baluartes del castillo) se dió por muy servida, y lo manifestó en lo risueño de su semblante, como asímismo de la opulenta merienda con que la sirvió el castellano, que lo era el muy noble caballero D. Baltasar Mercader.

Después de los fuegos se representó en Palacio una comedia con varias perspectivas y divertimientos de música y otros sainetes, los cuales se continuaron por algunos días siguientes.

Pero el viernes 17 del mismo mes de Setiembre (día en que la Iglesia nuestra Madre celebra fiesta al Santísimo nombre de María, y en que cumplió un año la muerte del Rey D. Felipe IV nuestro señor) quiso la señora Emperatriz que se celebrase en la iglesia del Domo, aniversario por el ánima del Rey su padre, y con efecto, se ejecutó en aquel día, vistiéndose en traje lúgubre, así Su Majestad Cesárea, como las damas y demás nobleza de aquel Estado.

Sábado 18 entró en Milán el marqués de Grana á visitar á la señora Emperatriz, de parte del señor Emperador, y la presentó un collar de diamantes y cantidad de cadenas de oro y ricas joyas.

Lunes 20 hizo esta función el marqués Alfonso Palavicino, capitán de las guardas de archeros del duque de Parma; el día siguiente el marqués Silvio Molza, gobernador de la ciudad de Reggio, de parte de D. Francisco Este, duque de Módena. Jueves 23, D. Francisco de Palma, en nombre de la república de Luca. Viernes 24, el procurador Vallier, embajador de la de Venecia, visitó á Su Majestad Cesárea y ofreció asistirla, hospedarla y regalarla en nombre de su príncipe, en los lugares del Estado veneciano, por donde se había de hacer el tránsito á Alemania.

El conde Filipe de Aglie, marqués de Rivaro, mayordomo mayor del duque de Saboya, superintendente de las Finanzas, ministro de Estado y de los más antiguos caballeros del orden de Su Alteza, entró en Milán á 24 de Setiembre, y hizo el cumplimiento de la bienvenida de parte del duque de Saboya.

Finalmente, miércoles 29 de Setiembre salió de aquella ciudad la

Majestad Cesárea, y por un navillo ó canal hizo la primera jornada en una vistosísima góndola betunada de verde y bruñida de oro, con vidrieras de cristal, cortinas y cielo de damasco y alfombrada de ricos tapices ajustados á la capacidad del bajel. Llevaba seis remeros vestidos de damasco verde, franjado de rica plata, y navegó á la Canomía, villa distante veinte millas de Milán, á donde ya estaban esperando los coches de su comitiva. Desde aquí se prosiguieron las jornadas por las tierras del milanés estado, y hasta entrar en las del veneciano fueron todas muy penosas por la abundancia de agua que llovió en aquellos días. En estos confines estaban los embajadores de aquella república, esperando á nuestra princesa, los cuales la recibieron, hospedaron y convoyaron con tanta majestad y grandeza como merecía su imperial persona, de quien se despidió D. Luis Ponce de León, y se volvió á Milán, colmado de honras y favores.

A 8 de Octubre se hizo jornada en Roveredo, primero lugar de Trento (cuyo estado junto con los de Inspruk y Tirol ha heredado nuevamente el señor Emperador de Alemania), y allí fué majestuosamente recibida y agasajada del eminentísimo Cardenal de Harrac, Obispo de aquella ciudad, y del Príncipe de Dietenrechstein, Mayordomo mayor que ha de ser de la señora Emperatriz, asistidos de copioso número de príncipes y caballeros, y de las milicias de aquellos estados.

Domingo 10 de Octubre se hizo tránsito á Trento, y en ella el Gobernador (que lo era el Conde Juanelo) recibió, hospedó y regaló á la señora Emperatriz con grandes ventajas y demostraciones de regocijo. Aquí fué visitada del Conde de Sbalata, quien de parte del César le dió la bien venida y presentó un cofre con que le enviaba cantidad de cadenas de oro y joyas de diamantes, esmeraldas y rubíes; las cuales mandó su Majestad Cesárea repartir esta misma noche á la gente de su familia, así entre la que se había de volver á Italia y España, como la que había de entrar en Alemania en servicio desta Princesa. La cual fué otro día por la mañana conducida á la iglesia de San Marcos de aquella ciudad, y después de oir misa en su mayor capilla (á donde con toda solemnidad se cantó el himno *Te Deum laudamus*), salió á la puerta de la iglesia, y en ella el duque de Alburquerque, en nombre del Rey y de la Reina gobernadora, nuestros señores, entregó la persona de la señora Emperatriz al príncipe de Dietenrechstein y al eminentísimo Cardenal Harrac, diputados nombrados para este efecto por el señor Emperador de Alemania; los cuales la recibieron con la solemnidad y ceremonias contenidas en las instrucciones y órdenes que llevaban de sus monarcas. Y después de hecha

una profundísima cortesía, se despidió su Excelencia de la señora Emperatriz: él (aunque todavía convaleciente de las cuartanas) á embarcarse en el Final, en las galeras de Sicilia, y su Majestad Cesárea á proseguir el viaje de la Germania..... [1]

1 Academia de la Hist. Colecc. Jesuitas, tomo 173, fol. 166. El Sr. D. Genaro de Alenda posee otra relación impresa de la entrada de la emperatriz en Barcelona y embarco en el puerto, mas en ella sólo se dice del duque de Alburquerque que daba el brazo á S. M.

FIN.

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

ENCUADERNADAS EN RÚSTICA,

CON EXPRESIÓN DE SUS PRECIOS EN MADRID Y EN PROVINCIAS.

	PRECIOS. Madrid.	Prov.
	RS. VN.	
MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Los nueve tomos publicados. Se venden también sueltos.	240	276
El tomo I, II, III, IV, V y VI, á	24	28
El tomo VII, á	30	34
El tomo VIII	36	40
El tomo IX	30	34
D. DIEGO DE PEÑALOSA y su descubrimiento del reino de Quivira. Del tomo X	12	14
LAS SIETE PARTIDAS DEL REY D. ALFONSO EL SABIO, cotejadas con varios códices antiguos, y autorizadas por Real orden de 8 de Marzo de 1818 para los usos forenses: tres tomos	60	76
OPÚSCULOS LEGALES DEL REY D. ALFONSO EL SABIO: dos tomos	30	34
DICCIONARIO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE LA RIOJA y de algunos pueblos de la provincia de Burgos, por D. Angel Casimiro de Govantes	20	22
HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS, Islas y Tierra-firme del mar Océano; por Gonzalo Fernández de Oviedo; con las adiciones y enmiendas que hizo su autor: ilustrada con la vida del mismo, por D. José Amador de los Ríos: cuatro tomos á 50 y 60 rs. cada uno, y todos	200	240
MEMORIAS DE D. FERNANDO IV DE CASTILLA. Crónica y colección diplomática: dos tomos	40	48
CATÁLOGO DE FUEROS Y CARTAS-PUEBLAS DE ESPAÑA	16	18
CATÁLOGO DE LAS CORTES DE LOS ANTIGUOS REINOS DE ESPAÑA	12	14
CORTES DE LOS ANTIGUOS REINOS DE LEÓN Y DE CASTILLA. Se han publicado tres tomos: cada uno	60	65
MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades. Tomo I-XIX: cada uno	14	16
ÍNDICE DE DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS SUPRIMIDOS. Tomo I. Monasterio de Nuestra Señora de la Vid y San Millán de la Cogolla	20	22
COLECCIÓN DE OBRAS ARÁBIGAS DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. TOMO I. AHMAD MACHMÚA. (Colección de tradiciones.)	30	32
Tomo II. CRÓNICA DE EBN ALKOTIYA. *En prensa.*		
DICCIONARIO DE VOCES ESPAÑOLAS GEOGRÁFICAS	3	4
CATÁLOGO DE LOS NOMBRES DE PESOS Y MEDIDAS ESPAÑOLAS	2	3
ESPAÑA SAGRADA: cincuenta y un tomos. Faltan los tomos II, VII, X, XII, XVI, XXII y XXXIII. La Academia tiene acordada la reimpresión de estos tomos. Los tomos I, III-VI, VIII, IX, XI, XIII-XV, XVII-XXI, XXIII; La Cantabria.—Discurso preliminar al tomo XXIV; los tomos XXIV-XXXII y XXXIV-L: cada uno, sueltos	14	16
Tomando juntos los cuarenta y seis tomos existentes	516	608
Tomo LI	20	22
EL R. P. MTRO. FR. HENRIQUE FLOREZ, VINDICADO DEL VINDICADOR DE LA CANTABRIA; por el P. Mtro. Fr. Manuel Risco	6	7
HISTORIA DEL CÉLEBRE CASTELLANO RODRIGO DÍAZ, llamado *El Cid Campeador;* por el mismo P. Risco	8	9
HISTORIA DE LA CIUDAD Y CORTE DE LEÓN Y DE SUS REYES, de sus iglesias y monasterios antiguos y modernos; por dicho P. Risco: dos tomos	16	18
MEMORIAS DE LAS REINAS CATÓLICAS. Historia genealógica de la Casa Real de Castilla y de León; por el P. Enrique Flórez: dos tomos	24	26

	PRECIOS. Madrid. RS. VN.	Prov. RS. VN.
VIDA DEL RMO. P. MTRO. FR. ENRIQUE FLOREZ: un tomo.	10	12
VIAJE LITERARIO Á LAS IGLESIAS DE ESPAÑA; por D. Jaime Villanueva: veinte y dos tomos á 8 y 9 rs. cada uno, y todos.	170	190
ENSAYO SOBRE LOS ALFABETOS DE LAS LETRAS DESCONOCIDAS, que se encuentran en las antiguas medallas y monumentos de España; por D. Luis José Velázquez.	10	11
DEMOSTRACIÓN HISTÓRICA DEL VALOR DE LAS MONEDAS que corrian en Castilla en tiempo de D. Enrique IV, y su correspondencia con las del Sr. D. Carlos IV; por Fr. Liciniano Saez.	20	22
SUMARIO DE LAS ANTIGÜEDADES ROMANAS que hay en España; por D. Juan Agustin Ceán-Bermudez.	20	22
DISERTACION SOBRE LA HISTORIA DE LA NAUTICA; por D. Martin Fernández de Navarrete.	12	14
MEMORIA HISTÓRICO-CRÍTICA SOBRE EL GRAN DISCO DE TEODOSIO; por D. Antonio Delgado.	8	9
ELÓGIO HISTÓRICO DE D. ANTONIO DE ESCAÑO, teniente general de marina y regente de España en 1810; por D. Francisco de Paula Quadrado y De-Roó.	10	12
COLECCIÓN DE DISCURSOS leidos en las sesiones públicas para la recepción de Académicos de la Historia, desde 1852 á 1857.	24	26
BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Tomos I y II.	60	68

OBRAS PREMIADAS.

HISTORIA DEL COMBATE NAVAL DE LEPANTO, y juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso; por D. Cayetano Rosell.	10	12
EXAMEN CRÍTICO-HISTÓRICO del influjo que tuvo en el comercio, industria y poblacion de España su dominacion en América; por D. José Arias y Miranda.	8	9
JUICIO CRÍTICO DEL FEUDALISMO EN ESPAÑA; por D. Antonio de la Escosura y Hevia.	6	7
MEMORIAS SOBRE EL COMPROMISO DE CASPE; por D. Florencio Janer.	10	12
CONDICION SOCIAL DE LOS MORISCOS DE ESPAÑA; por D. Florencio Janer.	12	14
MUNDA POMPEYANA; por D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado.	24	26
JUICIO CRÍTICO Y SIGNIFICACION POLÍTICA DE D. ALVARO DE LUNA; por D. Juan Rizzo y Ramirez.	16	18
ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO DE LOS MUDÉJARES DE CASTILLA; por D. Francisco Fernández y González.	16	18
HISTORIA CRÍTICA DE LOS FALSOS CRONICONES; por D. José Godoy y Alcantara.	16	18
NOTICIA HISTÓRICA ARQUEOLÓGICA DE LA ANTIGUA CIUDAD DE EMPORION; por D. Joaquin Botet y Sisó.	20	22

PUNTOS DE VENTA.

Las obras de la Academia se venden á los precios marcados en este Catálogo en sus almacenes y despacho, calle del León, núm. 21, cuarto bajo.

También se hallan de venta en **Madrid,** en las librerías de Sánchez, Carretas, 21; Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10; San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; y en la de Murillo, Alcalá, 7: en **Bilbao,** en la de Delmas: en **Málaga,** en la de Moya.

A los señores libreros que tomen cualquier número de ejemplares, se les hará una rebaja conveniente, segun la costumbre establecida en el comercio de librería.

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

DP
185
.9
A4F47

Fernández Duro, Cesáreo
Don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 10 07 09 06 008 4